



Nº 09395



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*  
*Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DEL 13 DE JULIO DE 2018**

En la ciudad de Ayacucho, a los trece días del mes de julio de 2018, siendo las 08:30 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza y actuando como Secretaria General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuamán Rojas	presente
Regidor Faustino Flores Meneses	presente

Verificado el quórum reglamentario el señor Alcalde apertura la sesión.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior del 28 de junio de 2018 y se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

**AGENDA:**

- Informe de la Sub Gerente de Comercio Licencia y Fiscalización; sobre su accionar en estos últimos meses incidiendo en las intervenciones de las discotecas
- Antigüedad de buces de transporte urbano.
- Reconsideración al Acuerdo de Concejo N°68

**DESPACHO:**

- Pasantía de la ciudad de Lima y Trujillo de la regidora Zenaida Gutiérrez.

**INFORMES:**

**Regidor Iber Maraví:** Un personal que trabaja en este caso en la Gerencia Municipal que responde el nombre de Dévora Jaditza Cajat Vilchez tiene una inhabilitación que debe de cumplirse el 13 de enero del 2019 o sea esto está registrado por la Contraloría de la República por lo tanto, si está inhabilitada como es que está trabajando en la Gerencia Municipal, pido la presencia del Gerente Municipal para la estación correspondiente.





Nº 09396



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Orden del día

**Regidor Wilmer Borda:** Hace más de un mes y medio casi 2 meses se derogó la Ordenanza N° 020 es una ordenanza donde se distribuían los porcentajes para pagos de sueldos y para pagos de la policía nacional y el 10 % al SAT entonces, como se sabe esto era una ordenanza que no se ajustaba a la realidad y que estaba desfasada de acuerdo a las normas vigentes. Lo que se hizo en el acuerdo al derogarse la Ordenanza N° 020 que se presupuestaría y tengo el presupuesto de OPP y las oficinas correspondientes para el pago correspondiente a los inspectores que estaban con medida cautelar que eran un promedio de 4-5-6 no me acuerdo en este momento pero que iba a haber una salida de 11 a 14 inspectores que también estaban trabajando con esta modalidad de ordenanza lo que se quedó en el Acuerdo de Concejo y a través de OPP es que se tenía presupuesto que se iba convocar de una manera inmediata la convocatoria CAS para cubrir esas plazas de inspectores que sí tenían presupuesto hasta diciembre ya va casi 2 meses doctor y hasta ahora no se convoca o no se finiquita la convocatoria del CAS. A través de la Subgerencia de Control Técnico y de su POI han hecho un contrato de locación de 6 a 7 inspectores incluso hasta sin contrato han estado trabajando en la Gerencia de Traspotes imponiendo posiblemente hasta infracciones a vehículos que de repente hayan estado cometiendo alguna falta; cual es el motivo de estos inspectores estén trabajando como apoyo sin ningún contrato, sabemos bien que la Gerencia y la Subgerencia de Traspotes tienen pocos recursos para poder cubrir las necesidades que ellos tienen pero si han derivado para el contrato de locación para el servicios de estos señores; ahora en la convocatoria CAS prácticamente no se aceptaba a ninguno de los postulantes porque no cubrían la talla mínima que era 1.68 cm, entonces ahora con nuevo informe desde la Subgerencia de Traspotes me han informado que han modificado el TDR y ahora la talla mínima es 1.60 cm o sea de 1.68cm están bajando a 1.60 cm yo sí sé que en traspotes hemos visto que hay trabajadores por ejemplo, un trabajador que inclusive ha tenido reconocimiento de diferentes instituciones es bajito muy bien pero también poner en el TDR bajar de 1.68 cm a 1.60 eso ya me parece doctor querer condicionar no se para quien el TDR. Entonces, si se baja la talla que se baje unos centímetros no se puede bajar 8 cm o sea hay un inspector que ha sido denunciado constantemente porque él ha sido malcriado, ha hecho abuso de autoridad, ha salido por las redes no se quienes están hasta de apoyo está en la Gerencia de Traspotes, he conversado con el Ing. Dávila y yo quisiera que converse con el Ing. Dávila también porque ese señor ha tenido innumerables denuncias pero ahora pareciera que lo están bajando el TDR a conveniencia de ese señor, tengo los documentos que estoy sacando.

Orden del día.

**Regidor Wilmer Borda:** Hemos estado fiscalizando el tema también de las autorizaciones de la vía pública y también de las licencias como Presidente de Desarrollo Territorial de las licencias de construcción. El día sábado hice una fiscalización en diferentes lugares donde estaban haciendo construcciones para verificar si tenían las licencias correspondientes porque muchas veces cierran las calles sin el permiso también y lo que me di por sorpresa porque fue a partir de las 11 a.m. ha sido la fiscalización donde comenzamos a hacer por pedido también de la población de los cierres de las diferentes calles donde se notificaba porque ya cerraban y calles principales como 26 de Enero con Nery García, esa foto corresponde al sábado 11 de la mañana donde hay un inspector de tránsito que en este momento lo que está haciendo es desviar el tránsito hay que pasar la foto eso es la casa que se está





Nº 09397



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

construyendo en el 26 de Enero, es una troncal prácticamente esa es la licencia de construcción que se ha admitido en abril entre uno de los requisitos que pide allí entre una de las recomendaciones y obligaciones que tiene la persona que está pidiendo la licencia de construcción o que está construyendo es no obstaculizar la vía pública o el acceso peatonal aquí allí lo tiene escrito Doctor. Ahora para utilizar la vía pública tiene que tener otra documentación que le autorice o digamos que le dé el permiso para utilizar la vía pública cosa que no nos mostraba y tampoco tenía, seguimos pasando por Nery García también a esa hora a un costadito van a ver el tráfico es fluido también. El señor amablemente nos entregó la licencia de permiso y el uso de la vía pública aquí está su licencia, allí está su solicitud del permiso del uso de la vía pública. El tema es éste, en 26 de Enero han puesto fuera del horario de trabajo un inspector me parece muy bien que si hay un plan de contingencia, que si hay un documento y se pone un plan de contingencia y se pone a un inspector pero uno el inspector no tiene documentos que haya sido designado fuera de su horario, le dijeron que siga trabajando; dos, he ido a la Gerencia de Transporte para ver si hay algo algún documento que avalara el tema de poner un inspector y tampoco no tiene simplemente adujeron que habían pedido personas por parte de la Municipalidad que pongan un inspector entonces, yo creo en el bien de la gestión, en el bien de estos últimos meses, si se pone un inspector o se hace la las construcciones que tengan los documentos correspondientes, termino doctor a través de Comercio y Licencias de autorizaciones de vía pública es que el día sábado autorizan este festival gastronómico es la calle de Libertad hacia 26 de Enero entonces, eso es de un instituto yo creo que hay otras áreas donde se le puede dar a un instituto en este caso digamos a los colegios a las universidades privadas y todo eso es en 26 de Enero, justamente ese mismo día estaba cerrada esa calle a una cuadra estaba arriba cerrado por los inspectores de tránsito, estamos hablando de 11:30 a 12:00 del mediodía entonces yo no sé con qué tipo de autorización le haya dado la licencia para el uso de la vía pública Comercio y Licencias porque justamente como me comprometí la última fecha se está haciendo la investigación, la fiscalización al señor Percy Arce, creo que es el nombre del funcionario justamente el que da las autorizaciones de la vía pública y lo que hemos visto en las últimas autorizaciones se está dando durante el 2018 hay varias autorizaciones o varios documentos que faltan en los archivos entonces estamos en ese proceso de sacar la documentación pero este es el informe que le doy a usted para que tenga conocimiento que ha pasado el día sábado para mí es muy preocupante que se haga las construcciones sin los documentos correspondientes y todavía se le ponga inspectores sería bueno pues que los pongan a todos cuando construimos algo quisiera que se esclarezca.

**Señor Alcalde:** Al respecto de esto de la documentación del inspector que va a prestar el apoyo en algunas construcciones o en algunos colapsos de la vía, a veces sacar la documentación en una administración pública cuando el caos específicamente debe deslindarse entonces, pongan a un inspector para que no se entienda así a mí me llaman doctor y me dicen el SEDA no ha pedido permiso, no ha comunicado y se ha puesto a reparar en hora punta en Libertad una tubería, no es así pues entonces yo le digo a transportes vaya resuelve eso y mande a los inspectores para purificar el tránsito entonces, posiblemente no quiero justificar pero en 26 de Enero también posiblemente han comunicado y transportes tiene que enviar a alguien para que desvíe purifique el tránsito entonces, aquí no creo que va a tener un documento, un memorándum que autorice y diga corre con este memorándum yo creo que allí de lo que se trata tienen que ser más ejecutivos vaya purifícame y tenían que comunicar transportes a licencias y decirle oye la autorización de esto para corroborar y lo que es





Nº 09398



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

cierto debe de tener para el uso de vías para activar el sistema de contingencia tiene que tener la documentación en una autorización que da para el uso de vía el sub gerente correspondiente entonces, de todas maneras señorita secretaria mande la documentación a la sub gerencia de autorizaciones para que todas las construcciones deben de tener la autorización y el sistema de acondicionamiento correspondiente en el tema de transportes porque cada vecino cierra y abre la calle y nos ocasiona el transporte caótico que tenemos.

**Regidor Iber Maraví.-** En cuanto a la autorización de la feria gastronómica eso corresponde a la Sub Gerencia de Comercio y Mercado entonces, estando presente la sub gerente esto debería de pasar a la orden del día porque tiene que coordinarse bien no pueden haber dos cierres de calles que van a generar problemas en el tránsito.

**Regidora Edith Guevara:** El informe que da el regidor Borda realmente es preocupante, el día 12 de junio en la cuadra 3 de San Sebastián, era un día de trabajo estaba cerrada la cuadra justamente por un zafatecho entonces yo le he enviado un mensaje al de transporte porque siempre coordina es la instancia que debe de decir y autorizar que en ese momento el fluido o el tránsito es pesado o no entonces, lo peor de todo doctor es que no anticipan y esa calle reducida para que pase un solo carro que se generó un tráfico y yo le he enviado un mensaje al señor Dávila bueno ocasionalmente en algunos casos solamente responde en otros da por visto el mensaje pero ni siquiera responde, qué pasa doctor hay un reglamento yo tengo entendido que ese tipo de autorizaciones tienen que hacer los domingos en fechas que no hay congestión o que no se va a generar congestión de todas maneras me parece que en transportes como siempre es un tema bastante álgido los funcionarios no acatan, no obedecen las normas simplemente hacen lo que quieren se debe de convocar al responsable para que tome conocimiento porque imagínese son muchos casos no es solo uno doctor.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Este informe también es parte para complementar el informe porque para más adelante se va a requerir la presencia del Gerente, ese tipo de problemas no solamente está sucediendo los indicados puntos donde expusieron mis colegas sino por ejemplo no sé cuál es el criterio de trabajo de la Gerencia de Transportes por ejemplo prácticamente es muy cotidiano y sobretodo el malestar general cuando se ocasiona y cuando no hay nadie ahí presente de un inspector de tránsito es en la bajada de F Vivanco, con la bajada de 3 Máscaras entonces allí hay una congestión y ayer por ejemplo hubo un accidente de un taxi con la línea que bajaba porque el otro entraba para abajo el otro también que quería entrar entonces, en eso han colisionado y no había ningún inspector de tránsito y toda una vida esa zona es crítica pese a que inclusive prácticamente los carros están viniendo por 2 de Mayo, el problema es que hay mucha afluencia en la bajada de F Vivanco con la de 3 Máscaras y como le digo, no hay ninguna autoridad para que pueda de repente una especie de poder hacer pasar de repente por momentos de la bajada de F Vivanco como la bajada también de 3 Máscaras es una constante y sobre todo una congestión y eso origina inclusive hasta el Óvalo del Puente Nuevo.

**La misma regidora:** El otro también verdaderamente ya se ha dicho hasta el cansancio cómo se puede implementar por ejemplo el principio de la autoridad al menos en el centro histórico, igual del jirón de San Martín está pintado de amarillo es cierto, es una zona rígida pero igual el tránsito el estacionamiento de la motos y de las unidades vehiculares y ahora se ha sumado por ejemplo con el





Nº 09399



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Plan COPESCO y todavía no ha entregado pero en la calle Santa Clara eso es un estacionamiento de todas las motos lineales de la policía e inclusive también todo lo que es el drenaje, en sí allí se estacionan ocasionando de verdad un malestar bárbaro y las motos desde la mitad de las calles donde deben pasar los carros hasta la otra esquina de Santa Clara. Entonces, yo pienso que acá no hay ninguna estrategia de trabajo de transportes o de parte del Gerente o simple y llanamente no sé cuál es la dificultad que tenga para poner al menos con criterio hacer respetar la zona rígida sobre todo en espacios críticos como éste, poner aunque sea a un personal para que pueda poner autoridad allí.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Sigue la desidia sigue la irresponsabilidad aunque no podemos decir que todo es irresponsabilidad también hay cosas positivas por ejemplo en el Mercado Nery García, el domingo que pasé por allí vi que los ambulantes han disminuido su presencia pero qué pasó allí había tres policías municipales conversando yo me acerqué y les dije no es posible que ustedes estén conversando aquí todavía con sus celulares cuando hay un caos o cuando hay un desorden inclusive las ambulantes vendiendo en las narices de los señores por favor pongan orden ya estamos por culminar el año, no sé qué pasa con los trabajadores pues no hay ese compromiso, no hay ese compromiso a la gestión, no hay ese compromiso a la ciudadanía, por eso justamente muchas veces hay críticas de la población que por intermedio de la Sub Gerente de Comercio tiene que poner más mano dura, más orden, más disciplina, más monitoreo, señora Sub Gerente tengo conocimiento también que algunas noches yo voy hacer mi informe la próxima semana, en una noche se han reunido varios policías municipales en la Sub Gerencia han estado bebiendo e inclusive han estado chacchando coca creo que las oficinas no es para eso Sub Gerente. Entonces acá se tiene prácticamente no sé señor Alcalde, a través de su persona yo quiero pedirle a usted estos 6 meses que falte, por favor reunirse con los trabajadores que al menos están llevando un pan a la boca gracias al esfuerzo de la población del trabajo y no puede ser pues que estén con esa irresponsabilidad; ahora otro, los ambulantes, ellos están esperando señor Alcalde el Plan COPESCO prácticamente se ha aperturado ya están ellos en la pista para que empiecen a invadir las calles por ejemplo acá en Itana ya se han colocado carretillas vendedoras de desayuno los sábados y domingos sigue igual el mismo caos pero yo veo allí a los policías municipales no sé pues no tienen carácter disculpen que sea mal pensada de repente habrán recibido sus propinas que no le dice nada señor Alcalde tiene que poner fuerza, ahora yo sí tengo el compromiso que voy a estar pendiente aunque sea yo voy a fiscalizar, voy a empezar a tomar nombres porque no puede ser que tengan ese comportamiento. Ahora en cuanto al Plan COPESCO señor Alcalde, sinceramente yo veo la gran responsabilidad el trabajo que tiene el Plan COPESCO inclusive o mire ya prácticamente han terminado la obra de todo 28 de Julio sin embargo, muy posible por las rejillas se haya introducido se ha acumulado mucha arena mira cuál es la responsabilidad de ellos, están volviendo a limpiar nuevamente eso está bien de que entreguen eso con todo el acumulo de arena y tierra eso podría ser un desastre. Ahora están haciendo limpieza y realmente sería bueno que se dé una vuelta por todo lo que es 28 de Julio han abierto nuevamente están limpiando todas las veredas y están sacando los montículos de arena; otra también, el regidor Iber y el regidor Wilmer hizo el informe justamente en la misma esquina del Mercado 12 de Abril emana un mal olor no es posible que haya sido hay un desagüe sería bueno que se haga una coordinación con SEDA para que haga una desinfección porque prácticamente al mediodía emana un mal olor. No es posible que la esquina de Itana esos vecinos tenga la gran irresponsabilidad de estar colocando cúmulos de basura y incluso le llamé a la Directora de la UGRS para que vayan las





Nº 09400



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

personas responsables en cuanto a la información y hablé con los vecinos porque toda la basura está acumulada en toda la esquina pasan los carros y extiende la basura en ese aspecto cuando uno llama inmediatamente acuden con el motociclero y los recogen pero qué ha pasado, en las rejillas del drenaje han acumulado basura señor Alcalde, eso yo quisiera que por favor lo revisen de una vez y que empiecen a hacer la limpieza porque toda la basura está dentro del drenaje acumulado.

**La misma regidora:** En cuanto al informe de transportes prácticamente se ha culminado la obra de 28 de Julio pero que pasa como han estado trabajando las motos lineales no respetan y se meten por allí y no sé cuál será la nueva ruta si los carros pasaran allí yo quisiera que el Gerente de Transportes nos dé a conocer qué función va a tener qué viabilidad va a tener esa cuadra de 28 de Julio porque hasta ahorita no se sabe nada; sin embargo, la irresponsabilidad de los taxistas viene y van para allá, igualito las motos lineales.

**La misma regidora:** En cuanto a los canes sinceramente no sé con los canes qué pasa ya es una cosa que no tiene nombre parece que todos los canes parece que se han puesto de acuerdo todo 28 de Julio está lleno de excremento de los canes entonces ya no sé qué medidas tomar yo comprendo que la Sub Gerente de Ecología no tiene personal pero ya se tiene que tomar nuevas estrategias, sinceramente siempre estamos pidiendo en cada sesión de Concejo que se debe hacer la información y la comunicación con la población para que ellos también tengan que tener mucho cuidado con sus canes que todo inclusive los jardines están tan bellos, tan bonitos prácticamente los dueños sacan a sus perros los envía a los patios donde están haciendo sus deposiciones entonces, acá hay mucho para trabajar señor Alcalde, en estos 6 meses yo le pido a usted que ponga mano dura a través de su Gerente Municipal a través de la Gerencia y Sub Gerencia para que dejemos, sé que ha hecho un trabajo, no podemos decir que todo es negativo hay resultados pero esos resultados positivos señor Alcalde pues que se plasme y todo no vamos a pedir tampoco el 100% pero al menos la parte de la visibilidad de la población que es el medio ambiente, que es limpieza, que seguridad ciudadana, que sea pues más visible que tenga más mercado porque prácticamente es una bomba de tiempo no sé yo la verdad yo no he ido hacer monitoreo, no sé cómo estará la fiscalización última que hice de los baños de Carlos F. Vivanco, no sé pues voy a ir nuevamente a fiscalizar eso sería todo me informe. Espero que por favor esos informes se plasmen y se reviertan en una realidad que haya cambios en bien de la población.

**Regidor Faustino Flores:** Todos somos testigos de que 9 de Diciembre tiene un olor feíto nauseabundos hay días que probablemente llega al tope y colapsa lo que he visto y quiero sugerir el tema es que cuando nosotros estamos en el mes de febrero, diciembre hay alta lluvia y por ende las tuberías que salen de los techos de las casas están hacia las calles y muchos de ellos lo han conectado a los desagües y colapsa totalmente las aguas servidas las tuberías del desagüe esas aguas servidas son las que se llenan a todo ese sector, quién limpia señor Alcalde eso yo quiero sugerir tal vez no estamos pensando a futuro no hemos visto ese detalle quiero decir que si es que se hace en otros proyectos de drenaje señor Alcalde las aguas pluviales tienen que estar interconectadas al drenaje fluvial no sé si me dejo entender entonces en ese sentido estaríamos evitando los olores que existen en los drenajes porque es así donde el olor emana son las aguas servidas.





Nº 09401



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Señor Alcalde:** Sí el regidor Borda, hizo la observación comunicó al Plan COPESCO para que en el momento de la entrega nos pongamos a revisar el tema de la colmatación de esta vía de la estación del Plan COPESCO de 28 de Julio es cierto después de una obra que están trabajando a las medidas están culminando todo esa tierrita todo ese agregado que hay allí muchas veces se mete por las rendijas al drenaje entonces para la entrega esto debe de estar limpio. Es cierto el tema de los mercados, el tema de los vendedores, de los ambulantes nosotros le hemos reclamado que no arrojen las aguas allí si bien es cierto está colmatado con un poco de arena que queda y si ellos echan agua, echan las verduras pequeñas entran, eso va a descomponerse la materia orgánica y va oler. entonces acá hay que trabajar bastante el tema preventivo el tema en discusión con la población tiene que cambiar de actitud si bien es cierto es bonito el drenaje, pero lo cierto es que también la población tiene que entender y cambiar su actitud de no ensuciar estos drenajes esto es para las lluvias es claro lo que dice el regidor Faustino todos deben conectarse al drenaje y que le sirva como una medida de limpieza también en esta zona es cierto donde huele más hay que entrar pues hay que desplazarse también por esta zona porque hemos encontrado yo recuerdo cuando había la procesión de acá de los jueces sentíamos un olor nauseabundo entonces hemos tenido que echar pinesol para que pase la procesión porque olía totalmente claro pasó ya la procesión en mejores condiciones mejor olor pero el otro día hemos entrado y aquí en el Poder Judicial habían conectado el desagüe al drenaje entonces, al ver eso hemos tenido que tapar y comunicar al poder judicial entonces ya calmó los olores es cierto el desagüe es permanente en el drenaje es un olor nauseabundo y con el sol más, entonces hay que revisar esa zona de drenajes donde une Chorro con 28 de Julio, Itana esas zonas 9 de Diciembre, lo cierto es que debe de estar colmatado porque si están haciendo una obra arriba abajo tenemos los cruces de todas maneras va a quedar arena o piedras grandes que comienzan a sedimentar lo cierto es eso, 9 de Diciembre está colmatado, conversaba con unos vecinos doctor hay que hacer mantenimiento si uno mete un lapicero ya estamos colmatados allí hay que hacer todo un trabajo, qué significa todo un trabajo de mantenimiento y no tenemos plata para el mantenimiento no tenemos una cultura de mantenimiento todas las pistas allí y no entra defensa civil sería bueno una activación de riesgo no es otra cosa; entonces lo cierto es que hay que dejar plata para el mantenimiento de pistas y veredas para recabar y poner de nuevo las breas que ponen y las juntas porque si no se van a romper los pavimentos y también para hacer las descolmataciones al menos cada dos años se debe de hacer una descolmatación estás transversales de la ciudad entonces esto es un dinero, el movimiento del personal 10, 5, 6 personales son fondos, son presupuestos que hay que ir programando para un futuro, porque en un futuro igual ahora huele un poco a futuro va a doler horrible si no hacemos mantenimiento no hay que dejarlo hay que decirlo para que el otro Alcalde de una y de otra manera continúe con los fondos y le dejaremos los fondos presupuestales para tal calle y mantenimiento porque si no va a seguir apestando en el mercado en realidad de por si la gente que hace su jugo de naranja su agua sucia lo tira allí, lava su plato y el agua allí y si hablamos de abajo es un caos.

**Regidor Jorge Pozo:** Tenemos un gran problema en el tema de uso de vías, en el tema de los drenajes, en el tema de transportes, en el tema de seguridad ciudadana; en el tema de la policía municipal y todo ese tema pero lamentablemente pues señor Alcalde a esta gestión o a la Municipalidad le achacan todo y no hay participación de la Policía Nacional hace dos días pasaba por el jirón 28 de Julio en esta nueva obra de drenaje y fíjese le voy a mostrar unas imágenes donde ya han destapado el buzón en el 28 de





Nº 09402



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Julio a la altura del Mercado 12 de Abril a escasos metros de la Policía Nacional había un señor que se le había caído un celular allí estaban queriendo destapar incluso con un pico queriendo levantar y cuando le dije no haga eso esto es una obra nueva se me vinieron varias señoras prácticamente a agredirme verbalmente porque digo que en este tema no hay participación también de la Policía Nacional cuando interviene un policía municipal por ejemplo nadie le va a hacer caso, nos van a agredir pero si tuviera el respaldo de la Policía Nacional entonces podríamos actuar en los temas de seguridad ciudadana de igual modo yo siempre estoy por la Plaza Mayor, antes de ayer había unas peleas allí y salen los serenos la Policía Nacional se queda en los vehículos y simplemente están de observadores y no hacen nada entonces eso es lo que necesitamos en el trabajo de limpieza pública, en el trabajo de la policía municipal en el trabajo del serenazgo, el trabajo de los inspectores de tránsito necesitamos ese respaldo de la Policía Nacional, el otro día venía un amigo de la ciudad de Huancayo y dice oye solo en Ayacucho solo en el parque nada más hay Policía Nacional o sea policía de tránsito en el resto de la ciudad nadie interviene de qué sirve que un inspector de tránsito esté trabajando porque hace un rato se hizo mención en el trayecto del Jirón Tres Máscaras y el Jirón Carlos F Vivanco si pues efectivamente aquí hay todo una congestión en el Ovalo de igual modo pero la Policía Nacional o sea el inspector de tránsito tiene una somera preparación para poder hacer eso pero quién tiene mayor autoridad es la Policía Nacional que se instala en la esquina del Jirón Lima y 28 de Julio y de allí no se mueven porque toda la mañana está con sus celulares, el tránsito no solamente es la Plaza Mayor las congestiones de tránsito no solamente se dan allí hay diferentes sitios. Respecto a la toma de vías, señor Alcalde las colmataciones de este circuito del Jirón 9 de Diciembre se dan porque han habido muchas construcciones allí yo pienso que se debería de sacar una ordenanza para aquellas personas que van a hacer la construcción también hagan un depósito para después descolmatar porque descargan todo el material en esa vía y todo se mete allí entonces, eso tenemos que modificar y hacer que haya mayor intervención las personas que dan las autorizaciones porque dan las autorizaciones a diestra y siniestra y se bajan materiales en pleno día podían bajarse los materiales en la noche y meter esos materiales pero todas las calles están así eso pasa en horas puntas toda la ciudad está congestionada. Entonces necesitamos una mayor participación pues también de la Policía Nacional y que los funcionarios también otorguen las autorizaciones que correspondan para las horas que se deben de trabajar quizás en las noches porque hay menos tránsito vehicular y que al día siguiente deben de estar pues ya acomodados esos materiales.

**Regidor Paulino Oré:** En el Barrio de Santa Elena hay una propiedad de la Municipalidad que ha sido donada no me acuerdo el nombre del señor una propiedad de 5,800 metros cuadrados han sido donados por este señor en la cual como 2,000 metros cuadrados vienen siendo ocupados por mecánicos, por personas ajenas entonces el señor vino y dijo cómo es posible de que yo le había donado a la Municipalidad y no a los mecánicos recuperen esa propiedad porque si no voy a tramitar que se me devuelva esa propiedad porque yo doné a la Municipalidad los 5,800 metros entonces doctor quedamos para este día lunes hacer una visita in situ, el señor va a venir con todos sus planos con todas las donaciones con los documentos que él posee el día lunes a las 9 de la mañana yo quisiera que me acompañaran los regidores para ver cómo es que esta propiedad está siendo ocupado por eso señores ajenos.





Nº 09403



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Señor Alcalde:** Bueno no sé si será el señor si tendría el título de propiedad estaría bien pero lo cierto es que allí se hizo una habilitación urbana y como área de aporte quedó 5,800 metros y cómo la gente es viva después desestimaron la habilitación urbana y comenzaron a vender esas áreas de aporte cuando nosotros lo hemos encontrado ya hemos encontrado prácticamente invadido más bien hemos hecho retroceder al señor porque nos puso una medida cautelar de no innovar y nosotros nos hemos traído abajo la medida cautelar quedando más o menos como 3,000 metros cuadrados para la Municipalidad Provincial y los otros están invadidos lo cierto es que también necesitamos la documentación no sé si el señor habrá vendido a otros lo cierto es que allí hay un problema hemos puesto abogados para sanear estos terrenos pero lo cierto no sé en qué estado está este tema el día lunes sería conveniente llamar a Patrimonio para ver en qué estado está porque a nosotros no conviene les decía porque esto pasaría al nuevo distrito si bien es cierto le donaron a la Municipalidad y pasarían a los distritos pero hemos conversado con el Alcalde diciendo que nos deje ese terreno la Municipalidad Provincial no tiene espacios de terrenos allí tenemos maquinarias tenemos algunos volquetes y lo cierto es que lo hemos cercado y lo hemos hecho un portón con todas las dificultades que hemos tenido pero hay que revisar la documentación de repente puede ser una documentación inicial de donación y que no fue destinado para áreas de aportes entonces eso cambiaría la historia si fuera así pero si no fuera así una zona urbana y hace la donación esa habilitación urbana son de aporte, áreas verdes área de educación vamos a revisarlo el día lunes.

**Regidor Paulino Oré:** Quiero completar también el tema es el espacio que ha sido donado a la Municipalidad según manifiesta el señor está invadido y lo que no ha donado está ocupado por la Municipalidad entonces, el señor quiere recuperar ese espacio libre eso es en conclusión el tema de fondo.

**Regidora Edith Guevara:** Es un pedido que podría madurarse en lo que queda y ojalá fuera a ser antes de la gestión es justamente cuando ustedes hacían referencia eso es de Huamanhuayra el día de ayer nos hemos reunido con el pastor Jorge Farinelli un pastor evangélico que tenía una casa hogar en 2 de Mayo, Casa Hogar Luz donde albergaba aproximadamente a 30 niños y resulta que los han desalojado porque esa vivienda ahora está en venta y han alquilado una casa por Essalud donde solamente están albergando a 14 niños, además esta comunidad evangélica da alimentación a 400 entre niños y adultos en diferentes comedores en Andamarca, en Santa Ana en fin entonces la preocupación del pastor como ellos tienen ayuda de Estados Unidos dicen nosotros tenemos dinero para construir tienen un proyecto muy importante que involucra refugio a niños, jóvenes y personas de la tercera edad entonces, ellos tienen 27 hectáreas más o menos por la zona de Tambillo según entiendo y actualmente utilizan esas tierras para producir y de alguna manera tener ingresos económicos pero su mayor preocupación que no tiene un terreno por lo menos en la zona cercana acá en este distrito de repente en una zona de expansión urbana donde ellos puedan construir entonces en septiembre dice aproximadamente van a tener más de un millón de dólares de dinero va a venir 30 personas a consolidar el trabajo. El señor ayer y nos hemos reunido conjuntamente con él, el Gerente Desarrollo Humano ya estaba al borde del llanto porque lamenta mucho que todas las autoridades en Ayacucho siendo un trabajo social que está haciendo para Ayacucho no le hayan apoyado ha ido al Ministerio de Agricultura, ha ido al Gobierno Regional entonces él dice que el proyecto que tienen es más o menos para dos hectáreas pero bueno yo quiero un terreno ahora de repente de una hectárea o de menos por lo menos construir el hogar donde





Nº 09404



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga* *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

pueda albergar a una cantidad de niños, el Gerente de Desarrollo Humano dice nosotros no tenemos a donde acoger cuando hay problemas de familias o de niños, no tenemos a donde acogerlos la municipalidad no tiene. Yo pienso señor Alcalde, qué podría madurarse esta idea de algún modo porque la función de la Municipalidad es justamente apoyar a los más necesitados y tenemos una Gerencia de Desarrollo Humano tenemos diferentes áreas pero a través de un convenio, a través de una cesión de uso no sé, algo debería hacerse señor Alcalde, yo le voy a invitar a usted señor Alcalde como veo así también un terreno a visitar el trabajo que realizan estos pastores que están en Ayacucho ya hace mucho tiempo pero ellos dicen inclusive nos tendremos que ir de Ayacucho con todo el presupuesto porque cuando hemos recurrido a comprar cuesta demasiado todos sabemos cómo se han sobrevalorado los terrenos en Huamanga sobre todo entonces se puede canalizar de repente la Beneficencia tiene terrenos señor Alcalde justamente ellos se comprometen a continuar con este trabajo de ayuda social que es albergar y dar alimentación y educación a todas las personas más necesitadas.

**Regidor Iber Maraví.-** La Municipalidad lo que tiene que hacer ahora antes que culmine nuestra gestión es un diagnóstico situacional de todo el tema de terrenos disponibles que se tiene bajo la jurisdicción de la autoridad de la Municipalidad Provincial de Huamanga y una vez que se tiene el diagnóstico definir pues para qué puede servir esos terrenos y eso trae a la población en la sesión anterior respecto al propósito que tenemos de dejar una ordenanza para que las instituciones públicas y privadas que están dentro del centro histórico sean reubicadas en las zonas periféricas porque si no vamos a estar en un problema supongamos que Huamahuayra como decimos supongamos que eso sea una salida y si nosotros de manera particular decidimos allí hay una necesidad bien recuperamos y lo damos para eso me parece irresponsable lo que deberíamos de hacer es diagnosticar y priorizar el tema para que deben de servir las áreas que están libres o sea estamos hablando de planificación urbana, desarrollo territorial a futuro a mediano plazo más allá de nuestra gestión de acá de 15 o 20 años entonces eso es lo que hay que hacer porque si es una institución de bien social yo no sé por qué tendría que ser necesariamente dentro en el centro de la ciudad lo que sí hay comprometernos es ayudarlo a solucionar a que hagan un bien social porque no puede ser en un distrito periférico porque no puede ser por acá en Huaschahura en Rancho porque no puede ser en Socos porque no puede ser en Tambillo que parece que para mí Tambillo es la zona del futuro o sea Tambillo de acá de 20 a 30 años va a ser la solución de repente al problema urbano que existe acá en la ciudad entonces quizás yo digo que ese terreno si lo recuperáramos podría hacerse un centro cívico ya lo harán pues de acá de dentro de 5 años o 10 años las gestiones que vienen porque estando al frente del hospital III 1 eso nada más ya va abrir la puerta para que estemos mirando a Tambillo como la solución al tema urbano, estoy imaginándome en Tambillo grandes urbanizaciones para el futuro por eso yo digo hay que hacer un diagnóstico cuáles son las áreas disponibles y después de eso recién definir qué necesidades tiene Ayacucho para qué serviría eso.

**Señor Alcalde:** El diagnóstico está hecho más bien hay que pedir en la próxima sesión de Concejo que venga la de Patrimonio y nos diga cómo va las pocas áreas que tenemos porque yo desde que ingresamos a la gestión yo les he dicho acá en sesión de Concejo o de repente no recuerda no tenemos áreas la Municipalidad Provincial las pocas áreas que encontramos, las encontramos con un guardián que pagaba el agua y la luz se ha quedado incluso con algunos espacios y COFOPRI hasta los ha titulado





Nº 09405



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

por eso era mi inquietud de comprar el terreno allá para el relleno sanitario para no tener de acá a 10 a 15 años porque el relleno sanitario más bonito es el segundo más grande del Perú y vienen pasantes de todo el Perú vienen como 10 delegaciones ya han venido y van a venir ahora del norte a ver y eso se va a llenar en 10 años se va a llenar y vamos a tener un conflicto más grande con la población por eso decíamos vamos a comprar el terreno que tenemos allá ya está saneado y la administración pública la hace linda pues porque tiene que pasar por las tasaciones hemos estado en la CONAPA cómo nos mandó un tasador porque no podemos comprar de manera directa porque ya somos denunciados, han malversado lo cierto es que ya estamos en la etapa final y sigo diciendo que ni bien estén en el poder estos terrenos tenemos que hacer una cochera una perrera para 150 perros y recoger en masa todo claro pues le tendremos que darle fondos presupuestales para su alimentación y de una vez ir detallando ir castrando, ir esterilizándolos e ir retirándolos de la zona porque si no se va a solucionar entonces ese terreno son como decía 90 hectáreas pero tiene que ver costo de referencia un tasador que me diga esto vale tanto y usted están pagando tanto yo creo que no va haber competitividad ni un sol vale el metro de terreno, en esta zona hay más caro y nos ha llevado ayudarles como 2 años pero ya estamos para culminar y posiblemente en este mes deba de definirse la compra porque es una invitación directa en un terreno saneado de todas maneras tendremos que retrasar pero en este momento los pocos terrenos que tenemos acá arriba por el Puente Pascualillo tenemos un terreno más o menos de 900 metros cuadrados que nos está pidiendo otras áreas estamos alquilando en transportes, estamos alquilando para el gasómetro estamos alquilando otros terrenos estamos algunas sub gerencias en una gestión que hicimos control de drogas nos ha dado un edificio que allí estamos operando lo cierto es que nos falta espacio Huamanhuayra es un juicio el terreno que está abajo donde está el vivero las áreas de segregación son como 4 a 5 hectáreas que tenemos el guardián también dice ya es mío que yo tengo tantos años a las finales quería agarrarse creo que ya iba a salir la titulación de esto pero lo cierto lo poco que tenemos es eso acá un terreno que tenemos qué esta con de vida para hacer la Casa de la Juventud que está en proyecto y está esperando fondos presupuestales iban a darnos a crédito suplementarios y no hay otro terreno que otros terrenos vamos a tener el terreno de ahora la casa de lujo que no es de ahora y siempre lo hemos apoyado a mí me dieron el espacio de San Juan Bautista y de la municipalidad también hemos apoyado con algunos alimentos con algunas situaciones yo sé que ellos tienen 27 hectáreas, Tambillo antes era Pucará con los belgas nosotros hicimos la carretera a Pucará esos terrenos eran de un amigo no sé si ellos lo compraron o los belgas lo ayudaron para comprar esas 27 hectáreas es un tremendo terreno está en la entrada y está hasta el río de Huatatas es una bonita zona pero ellos como que quisieran tener un espacio hay que conversar con ellos quisieran tener un espacio como una oficina de enlace de sus niños de sus comedores para atender a esos 400 niños; lo cierto es que es un trabajo, nuestras áreas a veces aporte de habilitación urbana que ha hecho la Municipalidad para ver áreas que posiblemente estén abandonadas que están posesionado que los dueños, los dirigentes lo han vendido, los han estafado a otra gente los han empezado a posesionar entonces lo cierto es hay que pedirle a patrimonio que venga y que nos explique los pocos terrenos que tenemos cómo va el saneamiento, yo recuerdo que le dimos un fondo hace 2 años para el saneamiento de 2 espacios vamos a ver cómo está Huamanhuayra son 2,000 metros cuadrados en esos 2,000 metros hay como 6 casas entonces habría que desalojar esas casas si le ganamos el juicio pero es otro trabajo en realidad también desalojar y esa gente un laberinto pero lo cierto es que hay que ver el saneamiento de esta zona no.





Nº 09406

## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidor Wilmer Borda:** El pedido que entre el Dictamen 010 de la Comisión de Desarrollo Territorial para que se apruebe la Ordenanza Municipal del Reglamento de los Procedimientos Regular y Especial de Cambio de Zonificación en la Provincia de Huamanga esto ya se tocó en la anterior sesión, el tema era no se había especificado bien en el dictamen la derogación de la ordenanza anterior y la propuesta de ordenanza que en sí es la misma si no que en la anterior por fallas de la misma no se presentó.

Orden del día.

**Regidor Wilmer Borda:** Hacer un pedido por doble motivo de una sesión extraordinaria el tema es que la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres desde el año pasado había presentado una documentación para que se apruebe a través de una Ordenanza para que ellos pudieran aprobar la Nomenclatura en su Distrito de los diferentes barrios pero esta nomenclatura o esta ordenanza que nosotros vamos a probar autorizándoles a ellos como provincial tiene que estar bajo un Reglamento de ordenanza también que no solamente vea en el distrito Andrés Avelino si no para de la Provincia de Huamanga y este Reglamento también tiene que estar autorizado por el INC prácticamente hemos tenido el informe técnico favorables de parte de la Municipalidad y del informe legal pero también del INC ahora recién nos ha cursado la documentación el día de ayer dándole por precedente la aprobación de nuestro reglamento así nosotros también podamos aprobar las ordenanzas de nomenclatura de cualquier distrito; entonces en ese sentido, es necesario porque ya es un buen tiempo que está esperando la Municipalidad Distrital primero aprobar el Reglamento y posteriormente en una sesión en la ordinaria y aprobaremos la ordenanza y su nomenclatura.

**Señor Alcalde:** Regidor el pedido es para que entre a esta sesión de Concejo o para una extraordinaria

**Regidor Wilmer Borda:** Mi pedido es para programar que se había pedido en sesión ordinaria para que se conforme la comisión de trabajo multisectorial donde pueda trabajarse el tema de la ordenanza para la descentralización de las instituciones públicas y privadas del centro histórico.

**Señor Alcalde:** Con una sesión de Concejo programase señorita secretaría para ver ese tema de descentralización de las instituciones públicas y me decías qué son dos temas para la próxima sesión de concejo extraordinaria.

**Regidora Edith Guevara:** Dos Dictámenes el N°10 es para probar una Adenda al Convenio Específico que se firmó entre la UNESCO el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huamanga.

**La misma regidora:** El otro dictamen es una Ordenanza Municipal que Aprueba y Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

**Regidor Iber Maraví:** Dos pedidos justamente tomando en cuenta los informes que han hecho los regidores sobre el tema del drenaje pluvial que se está llenándose, colmatándose de residuos sólidos o líquidos que vienen incluso en este desagüe, yo pido en esta sesión que el Gerente de Desarrollo Territorial nos informe cómo va el tema de la recepción de los 4 ítems del drenaje pluvial cuál es el estado, algunos entiendo que ya se han decepcionado y otros todavía y justamente allí es donde debemos de hacer la incidencia y garantizar que en la recepción se garantiza la limpieza absoluta del tema del drenaje. Luego que nos haga el informe lo analizaremos señor alcalde por lo menos análisis a





Nº 09407



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ver qué solución si estamos entendiendo los drenajes fluviales están sirviendo ahora que todas las zonas aledañas allí van depositando objetos y aguas contaminadas entonces estamos llegando a la siguiente conclusión todas las aguas que ya vienen ensuciadas a dónde van al río y entonces debería de haber un sistema no sé cuál es el término exacto un sumidero un sistema donde impida que esos sólidos contaminantes altamente contaminantes hasta los vendedores ambulantes hay y echan sus líquidos lleguen al río porque si no, vamos a tener un río que esté permanentemente con alta contaminación entonces, habría que ver la Oficina de Estudios, hacer algún plan para ver cómo le dejamos ese documento para la próxima gestión para que vean cuánto invierten allí de dinero.

**El mismo regidor:** Segundo pedido de que estando a 5 meses señor Alcalde de la conclusión de nuestra gestión ya no justifica pues que el personal de confianza sea cual sea del área donde trabajan estén asistiendo a capacitaciones me refiero a capacitaciones con viáticos en la ciudad de Lima en otros lugares, pasantías ahora ya no justifica pues me parece que es irresponsable de estar gastando dinero enviando a personal de confianza porque personal de confianza concluye pues la confianza concluye por el mandato del alcalde quien es el que da la confianza no estoy señalando del personal de planta de otros casi tienen un trabajo permanente tiene que seguir una secuencia entonces yo creo que eso debería de pasar a la orden del día para que se tomen las decisiones a este nivel porque ya no justifica para qué va a ir x funcionario a Lima y no sé a qué otro lugar si en diciembre se va de la gestión o es que ya conversó con el que ya es ganador las próximas elecciones.

**Señor Alcalde:** Puede pasar a la orden del día tengo otro criterio cualquier huamanguino cualquier ayacuchano puede ir a estas reuniones si se queda en Huamanga a no ser que no sean del país.

**Regidora Olivia Pillihumán:** Requería la presencia de la nueva Gerente de Desarrollo Económico que entiendo que ha asumido para ver el diagnóstico de su asunción y principalmente porque ha sido aludida por qué modalidad ha sido separada de la institución EPSASA entiendo que ha estado trabajando allí ahora es nuestra Gerente de Desarrollo Económico, solicitaría su presencia para que informe al Pleno de cómo es la recepción que hizo la Gerencia y principalmente cómo ha sido sacada cuál ha sido el motivo para tener las cosas claras.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Hice un pedido a la directora de la UGRS a la bióloga Maribel que me haga llegar el recorrido de todas las compactadoras y voy a entregar a cada regidor para que tengan conocimiento y puedan hacer el monitoreo.

**La misma regidora:** Otro pedido es como prácticamente desde que se dio inicio a la gestión estuve de responsable y se cómo han llegado las compactadoras, prácticamente a monitorear yo pediría que para la próxima sesión ordinaria nos dé a conocer cómo va la funcionalidad, la operatividad el mantenimiento de esas compactadoras para que tengamos conocimiento en qué estado está para entregar a la próxima gestión que llegue.

**1.- PRIMERA AGENDA: INFORME DEL ACCIONAR DE LA SUB GERENTE DE COMERCIO, LICENCIAS Y FISCALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS MESES INCIDIENDO EN LAS INTERVENCIONES EN LAS DISCOTECAS.**





Nº 09408



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidor Iber Maraví:** Para enmarcar la participación de la Subgerente, el tema de trabajo en intervenciones a ciertos comerciantes a todo lo que está bajo de la jurisdicción la Subgerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización, se ha puesto en tela de juicio indudablemente yo no creo que quede duda alguna estoy diciendo en tela de juicio a raíz de la difusión de audios que comprometen a altos funcionarios, esta Municipalidad Provincial de Huamanga muchos de ellos ya no están, acabo de enterarme y justo me estoy refiriendo al abogado Méndez Conde que ha tenido injerencia incluso en reuniones importantes en el tema de comercio y mercados que ya escuchamos el audio en la cual está participando incluso hasta tendría un hermano que hace poco había sido capturado en una banda de delincuentes que han estado asaltando carreteras algo de eso bueno lo digo en esos términos porque ayer he visto el apellido paterno y materno por lo menos similar entonces eso alimenta nuestra desconfianza hasta nos hace dudar de los orígenes o la clase de educación que han recibido determinadas personas y justamente ahora luego cómo está pidiendo ahora la regidora Olivia Pillihuaman escucharemos a la nueva Gerente de Desarrollo Económico que viene en reemplazo de otra persona de quién también hemos escuchado audio reconocido incluso pero negado en el tema de la gravedad por el protagonista que es el ingeniero Gilmer García, así también este Concejo Municipal señor Alcalde le recuerdo que se ha aprobado un Informe de Fiscalización por mayoría con diferencia de 2 votaciones y en la cual se pide cambio de importantes funcionarios de este municipio como es el Gerente Municipal como es el propio asesor de Despacho de Alcaldía el abogado Fernando Quispe Rocha y también hemos dicho que usted tuvo como secretaria señor Alcalde a una persona que tenía vínculo político porque era cuñada justamente de uno de los dueños de discotecas y también se dijo en un primer informe que yo hice que incluso había una trabajadora de este municipio también posiblemente pareja sentimental de un administrador de discotecas, o sea la situación es bien grave. Entonces cuando nosotros hemos visto transitar sub gerente tras sub gerente varones y mujeres en esta área tan delicada siempre les hemos escuchado decir vamos a aplicar la norma todos los demás pero sin embargo, los resultados han sido infructuosos y acá nos hemos dado con grandes sorpresas de que se cierren las discotecas, a la semana se está abriendo y los dueños se reían del Concejo o de las intervenciones y entonces la respuesta que se ha dado de varios funcionarios de esta Municipalidad, la respuesta que ha dado casi institucional la parte ejecutiva de esta Municipalidad frente a estas denuncias graves que hoy nos hacen entender la magnitud de audios difundidos porque hasta nos hemos enterado el Consejo Nacional de la Magistratura está embarrado, plaga de gente miserable hay que decirlo así que se burla del país, Poder Judicial igual allí están las marchas etcétera que ahora nos hacen entender como estos cínicos personajes que deberían de responder a temas de fondo más bien se dedican a atacar al mensajero o sea tan sinvergüenza son acá existen varios en este Municipio que más bien cuestionan han están difundiendo un audio no autorizado, porque lo estarán difundiendo seguro pues también será parte del plan de chantaje a la Municipalidad para que no intervengan discotecas así es como se ha respondido de una manera muy baja ruin en este municipio por eso desde acá se ha dicho habrían chantajes que hace más o menos hace 2 meses eso lo dijo Gilmer García eso lo ha dicho el señor Fernando Quispe Rocha asesor de Despacho de que ellos ya sabían pero qué extraño sabiendo que habrían chantajes o sea se supone telefónicos de números que ahora dicen que no saben de quiénes son por qué no han denunciado, por qué no han puesto en conocimiento no sé si habrá algún oficio o algo donde le están diciendo a la fiscalía no sé si sea de turno, de prevención del delito diciéndole señores estoy recibiendo estos tipos de amenazas seguro que eran conscientes de que en





Nº 09409



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

esos audios estaban ellos y que el tema de fondo los comprometía seguro por eso no han actuado y entonces eso a mí me ha llevado a pedir reiteradamente la presencia de la sub gerente para que nos diga entonces ahora en su informe porque esto vamos a deducir mínimamente en el informe que nos haga de que si efectivamente la Municipalidad, o sea la sub gerencia allí ella es directamente la responsable ha estado cayendo o no en esas presiones externas supuestas porque no tenemos alguna constancia donde le habrían estado diciendo a la Municipalidad, oye no me intervengas porque si me intervienes te voy a sacar audios pero como Maraví sacó los audios bueno entonces ya se sabe la verdad ahora queremos saber.

**Señor Alcalde:** Señor regidor por favor en capacidad de resumen.

**Regidor Iber Maraví:** Sí pues señor Alcalde, pero usted también tiene que tener la capacidad de recepción

**Señor Alcalde:** No pues eso ya lo hemos escuchado hasta tres o cuatro veces le pido su capacidad y su inteligencia para su capacidad de resumen.

**Regidor Iber Maraví:** Muy bien señor lo voy a hacer, a usted también le pido su capacidad y su inteligencia para saber aceptar las recomendaciones de este Concejo y ejecutar y no reírse prácticamente de lo que lo hemos recomendado en la última sesión, hemos pedido la separación de Fernando Quispe Rocha, separación del Gerente allí aplique su inteligencia la misma que me pide a mí señor, voy a allanarme a lo que usted dice voy a sintetizar ya la parte final. Decía entonces, lo que queremos saber ahora es que nos diga por eso señora Subgerente a través del Alcalde le digo me reitero incluso lo que a usted le ha dicho alguna vez cuando alguna vez nos hemos cruzado en algún lugar con el respeto que se merece no es que usted está acá para responder el oficio el regidor Richard De la Cruz, solamente a eso si no para responder por eso está en la agenda señores por favor me podría prestar la citación de hoy día entiendo que la sub gerente lo ha requerido para que esté presente en esta sesión para lo siguiente así está agendado en la citación informe de la Subgerente de Comercio, Licencia y Fiscalización sobre su accionar en estos últimos meses o sea cuando dice su accionar estamos entendiendo de toda la sub gerencia respecto al tema de comercio licencia y fiscalización incidiendo en eso estoy absolutamente de acuerdo incidiendo en el tema de intervención de discotecas porque no solamente es el tema de discoteca entonces entiendo que acá hay dos documentos el Oficio 927 y el 936 que en realidad en forma particular son respuestas a un requerimiento que hace el regidor De la Cruz yo le voy a pedir, que sea un poco más amplio su informe.

**Secretaria General:** Para informarles a los señores regidores, el informe del regidor Iber Maraví más el Acuerdo de Concejo se ha derivado con los documentos respectivos tanto a Procuraduría, OCI Procuraduría anticorrupción que queda aquí en 2 de Mayo, tenemos los cargos, ese ha sido el trámite que le corresponde a Secretaría General.

**Regidor Richard De la Cruz:** En las últimas semanas como bien se ha informado hemos venido siendo partícipes de una serie de audios y acontecimientos que se han ido presentando en la Municipalidad respecto a determinados funcionarios entonces, por una cuestión de orden señor Alcalde, yo sí quisiera que la Sub Gerente la doctora Lucía pueda presentar su trabajo lo que requiero como regidor es que por





Nº 09410



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ejemplo los audios que se han ido presentando han estado sobre todo enfocados, vinculados con estos establecimientos que sería la discoteca HOT y la discoteca MAKUMBA que ahora es MOKA, entonces a petición de mi persona la funcionaria ha presentado un informe de la situación de 5 establecimientos FOCUS, UCUCUS, MAXHOS, MEGA y el MOKA. Entonces sería importante señor Alcalde que pueda informar en qué situación han estado estos establecimientos que ya han estado intervenidos con anterioridad ya han sido clausurados tienen algunos de ellos resoluciones que están con medidas cautelares en alguno de ellos vencidos los plazos establecidos a octubre, setiembre cada caso es particular entonces, yo quisiera así que nos pudiera informar sobre esos establecimientos esos cinco establecimientos que ya con anterioridad la Municipalidad ha intervenido y cuáles vendrían a ser los nuevos establecimientos qué están interviniendo o que se han intervenido durante las últimas semanas, durante los últimos días entonces señor Alcalde, creo que es importante para poder llevar el orden eso es el que yo hago de manera personal se puede desarrollar de ese modo bien ha señalado el regidor Iber Maraví, yo he solicitado con un documento lamentablemente no lo tengo con Oficio N° 018 del 4 de julio que ha sido respondido con dos informes, esos informes también lo han fotocopiado para los colegas regidores entonces para dejar en claro que eso es un pedido que ha hecho mi persona con respecto a estos cinco establecimientos en particular seguramente y otros establecimientos los cuales se van a intervenir o se han intervenido y que es necesario informar también el día de hoy pero estos cinco establecimientos ya han sido intervenidos por la Municipalidad y muchos de ellos siguen funcionando como si nada hubiera pasado en el caso de Moka que sigue haciendo sus eventos y sigue haciendo sus fiestas y discotecas, lo mismo que la discoteca HOT la discoteca Ucucus en el caso del Maxho creo que ha sido la única que ha respetado la medida cautelar en el tema de la discoteca Mega establecimientos más grandes ya habría vencido su medida cautelar eso sería bueno que podría informar.

**Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización:** Está claro, detallado y documentado que los informes que yo he presentado si bien es cierto a pedido del regidor Richard pero compartido a todos los regidores respecto a las acciones y a las intervenciones sobre la 5 discotecas que me ha solicitado información creo que allí está todo claro detallado y espero que lo hayan leído o lo puedan leer entonces yo creo que va a ser desgastante repetir todo lo que dice allí sin embargo, voy a informar el estado situacional de estas discotecas que hacen mención, de la discoteca Hot ya no se denomina Hot es sin denominación alguna pero conocida como Hot como toda vez que esta licencia fue revocada judicialmente entonces, así mismo la anterior administradora ya no es la que administra este local si no ya se trata de otro señor que se llama Luis Santafé Valdivia este local tiene una medida cautelar de 90 días calendarios la cual está en proceso de notificación el informe final todavía no está sancionado porque tiene que cumplirse la medida cautelar habían ciertas dudas, quejas respecto a la oficina administrativa que funcionaba o que funciona en esta propiedad de la señora Susana Bellatas nosotros la semana pasada nos hemos apersonado a hacer una verificación de fiscalización a esa oficina administrativa y hemos verificado que sí existe con toda la supervisión que le ha hecho defensa civil entonces hemos corroborado efectivamente que existe esta oficina administrativa así mismo, hemos corroborado que continuaba el tapiado del establecimiento de una semana anterior, nosotros hemos hecho una visita un acta de constatación y hemos observado que ingresaban personas a dicho local porque al parecer sería reabierto pero al momento de hacer la verificación nosotros hemos visto que





Nº 09411



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

estaba tapiado sin embargo, eso nos va a servir a nosotros para hacer la denuncia correspondiente a través de la Procuraduría por desobediencia y resistencia a la autoridad en el aspecto de la medida cautelar. La otra discoteca el Ucucus también se encuentra con medida cautelar por 90 días y allí está para la emisión de la resolución de sanción, esta se emite cuando ya está próximo a vencer las medidas cautelares o sea si nosotros emitimos la resolución de sanción al mes de la medida cautelar obviamente estos establecimientos se reabren porque ahí culminan la medida cautelar. De la discoteca MAXHO, no está reabierto no está y con medida cautelar está en la etapa sancionadora emisión también de la resolución de sanción ya estoy por vencer la medida cautelar entonces emitiremos la resolución de sanción. Asimismo, la discoteca MEGA, se venció la medida cautelar porque solamente era por un mes han reabierto sin embargo, esta sí tiene una resolución de sanción y se tiene que ordenar en realidad que se dispongan con urgencia las acciones correspondientes para que nuevamente se cierre sin embargo, eso ya no compete al órgano instructor a la Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización si no al órgano sancionador que es la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental entonces yo ya había conversado regidor Richard con el regidor Iber Maraví con el Gerente Municipal en una reunión y con el Ejecutor Coactivo para tomar las acciones qué medidas podemos tomar en ese sentido, creo que estamos implementando una acción de cómo cerrarlas entonces estamos en toda esa gestión administrativa que nos está apoyando el Gerente Municipal así mismo, nos va a apoyar la Gerencia de Transportes para poder realizar esa acción por estrategia no voy a comentar en este momento en esta sesión porque todavía está en trámite. Respecto al restaurante Moka antes era el MACUMBA por una parte hemos hecho dos intervenciones por vigilancia sanitaria porque como tenía una licencia como restaurante nosotros hemos intervenido porque tenía almacenamiento inadecuado entonces, esa infracción no tiene medida cautelar y ya se le ha sancionado y está en estado de reconsideración así mismo, nosotros hemos intervenido este mismo establecimiento Moka como discoteca entonces hemos infraccionado como modificación de giro lo cual también tiene una sanción de clausura, es en cuanto informo sobre estas discotecas a pedido del regidor Richard compartido con todos los regidores. Bien después de los audios presentados en la sesión de Concejo del 14 de junio, nosotros hemos continuado realizando los operativos a giros especiales a giros comunes es por eso que nosotros hemos intervenido por decir el 15 de junio a la taberna bar de pasaje La Cultura hemos intervenido el restaurante turístico denominado Tupanawasi o Tradiciones Ayacuchanas Huamanguinas Peruanas el 22 de junio hemos intervenido la discoteca vídeo SOPRA el 28 de junio hemos intervenido el restaurante han hecho modificación de giro el autodenominado el BÚNKER el 28 de junio, a partir del 5 de julio hemos intervenido el salón de recepciones en jirón Libertad es un sótano, el 6 de julio hemos intervenido la Taberna Bar de Nina Loayza que está en la Asociación San Martín y el 7 de julio hemos intervenido también una taberna bar que queda en el jirón Bellido del señor Sueldo Rojas entonces, con eso estamos demostrando señores que nosotros estamos trabajando cerrando los establecimientos de giro especial que están prohibidos dentro del centro histórico según la norma e infraccionando de acuerdo al RAISA. A parte de ello, nosotros también hacemos otros operativos no solamente giros especiales también hacemos giros comunes por eso que a la fecha tenemos hasta el 7 de julio actualizado 78 procedimientos iniciados establecimientos entre giros comunes y giros especiales eso para contestar a la pregunta la intervención del regidor Maraví y del regidor Richard. Bien por otro lado, en la citación mencionan de que también tendría que informar respecto a la acciones que se están realizando las gestiones la Sub Gerencia de Comercio en realidad informar todas las acciones es amplio





Nº 09412



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

porque es un área que tiene varios sub áreas como Mercado, Licencias y Fiscalización, solamente les puedo mencionar a grandes rasgos de que nosotros hemos hecho un diagnóstico de los mercados respecto a cómo está la estructura, este estado situacional nosotros vamos a informar a la Gerencia de Desarrollo Económico respecto de los mercados cómo está el interior de los puestos de venta, qué es lo que presenta y cuál es su infraestructura qué es lo que le falta en el tema administrativo tenemos la base de datos de los puestos de venta y el padrón actualizado toda vez que Control Interno ha solicitado nuestras actividades también por el área de vigilancia sanitaria también ya estamos en el procedimiento del cumplimiento de plan de incentivos de la meta 5 estamos al 90% que se vence el 31 de julio. Tenemos 436 licencias de funcionamiento emitidos respecto al área de la policía municipal es un área en realidad que cuenta con varios tipos de personal o tienen tres tipos de contratación tenemos las 276, 728 y CAS aparte de ello tenemos los de proyecto que nos apoyan en labores de servicio, ellos hacen el trabajo diario de controlar el comercio ambulante es un trabajo de día a día entonces es un trabajo muy denodado más bien cuando lo regidores me llaman o me informan que los policías municipales están hablando por teléfono o hay un ambulante que está al lado de ellos no hacen nada es preocupante según mi diagnóstico y mi apreciación los que más trabajan son los policías municipales contratados por locación de servicios ellos son los que nos apoyan en los operativos salen en las noches entonces tenemos ciertos problemas con los trabajadores que son estables y los CAS entonces yo voy a solicitar la intervención de Recursos Humanos para que hagan en todo caso una supervisión también a estos trabajadores para que no se le puedan iniciar un proceso administrativo sancionador disciplinario porque ellos como son estables creen que son inamovibles ya no podemos hacer nada con ellos a pesar de la supervisión que nosotros hacemos porque le faltan el respeto al supervisor y hacen lo que quieren. Bien, tenemos un proyecto en la Sub Gerencia de la Meta 5 que es el Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa en la Prestación de Servicios al Público por la Sub Gerencia de Comercio Mercados y Policía Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga conformamos tres comisiones, un equipo técnico de la Meta 5 y 20 el otro equipo es el cumplimiento de la Meta 7 y 22 y soy miembro del Comité de Reactivación Económica y miembro de la Comisión Técnica Mixta; bien, eso es lo que tengo que informar a grandes rasgos sobre la Sub Gerencia de Comercio, esta información con todos los recaudos le voy a hacer llegar a la Gerente a la Licenciada Sandra a fin de que tome conocimiento cuál es el estado situacional del área en ese sentido culmino con la información que me han solicitado con la exposición y voy a agregar al respecto de algunas intervenciones que han hecho los regidores a ciertos temas por ejemplo la autorización del Festival Gastronómico del Instituto Gastronómico Juan Pablo, nosotros cuando autorizamos el uso de la vía pública solicitamos los informes técnicos a varias áreas en ese sentido, hemos solicitado por decir a residuos sólidos, parques y jardines, ecología y medio ambiente y a transportes entonces, ellos dan el visto bueno y nosotros otorgamos la autorización. Entonces a nosotros nos preocupaba el cierre de calles y hubo una respuesta procedente es por eso que se le otorga la autorización si bien es cierto el regidor Borda nos hizo una visita a la oficina le hemos proporcionado la documentación el legajo de autorización ha observado que falta algunas autorizaciones o la numeración no es correlativa nosotros vamos a tomar las acciones correspondientes para mejorar este sistema documentario archivístico etcétera; nosotros podemos sacar la observación toda vez que la numeración no lo pongo yo, lo hace la secretaria sin embargo; los trabajadores emiten sus propios documentos también tienen que hacerle seguimiento a esos documentos y yo como jefe también tengo que supervisar entonces, este tipo de falencia que podemos levantarla. Bien respecto al





Nº 09413



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

monitoreo de Nery García Zárate nosotros hacemos el monitoreo diario lamentablemente no tenemos personal de policía municipal que esté perenne solamente están desde las 5:00 de la mañana hasta las 11:30 de hecho a partir de las 11:30 los ambulantes van a invadir estas partes que nosotros controlamos entonces tendremos que ver algunas estrategias para poder nosotros controlar sin embargo, ya me he reunido con la Asociación de Propietarios de Nery García Zárate para accionar conjuntamente, por otro lado la ejecución de nuestro plan de reordenamiento ha sido paralizado por la Comisión Técnica Mixta que cada vez que hacemos una actividad de esa naturaleza persuadimos a los ambulantes a través de decomisos nos hacen el plantón nos hacen la denuncia etcétera entonces, nos paralizan el trabajo sin embargo como mi función está clara en el ROF vamos a continuar con las labores que nos correspondan. Otra cosa para aclarar mencionan que hay algunos trabajadores que chacchan coca en el local de la Sub Gerencia de Comercio, bueno yo creo que chacchar coca no es un delito es la idiosincrasia de la gente los serenos chacchan coca en la noche cuando hace sus operativos y yo considero que el personal que está chacchando coca que yo también he estado presente nos reunimos en el local para poder salir de operativos de madrugadas entonces, yo también chaccho coca para poder amanecerme entonces yo creo que quiero aclarar ese tema con la regidora para que por favor no se tengan malos entendidos con el personal que nos apoya con nosotros en las madrugadas.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Estoy haciendo esos informes porque yo tengo conocimiento, tengo papeles ese día la señora ni ha estado, ha sido una reunión donde han estado bebiendo alcohol todo el mundo chaccha coca hasta inclusive yo chaccho coca da energía para los músculos entonces aquí que no venga la doctora con su sarcasmos tampoco voy a permitir acá señor Alcalde si hacemos la información o fiscalización es porque tenemos conocimiento yo voy a presentar con pruebas señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE:** En el tema de chacchado de coca no hay ningún problema utiliza la gente para no dormirse el cuestionamiento va estar libando el alcohol de repente en esa reunión no ha estado usted y posiblemente nadie de los trabajadores le va a decir pero hay una información que se desliza y que dice que han estado bebiendo incluso chacchan coca, el problema no está en chacchar coca, el problema es para que usted de una u otra manera abra más los ojos les caiga de sorpresa hay una reunión de sorpresa incluso disfrazado usted ha hecho un informe lo cierto es que se ve en el trámite administrativo que hay un trabajo quiero en lo real es que el HOT sigue funcionando, el MEGA sigue funcionando, que no sea una excusa el trámite administrativo en el MAXHO también siguen entrando por el costado y recordará las reuniones que hemos tenido y yo he sido bien tajante que se vaya con todo a la discoteca y que lo cierren porque no respetaron hace 3 años los primeros acuerdos eso es no respetaron la seguridad, no respetaron el aforaje no han respetado la venta a menores de edad entonces, si no respetaron de qué hablamos, no respetaron el acta hasta se ha perdido entonces yo siempre les he dicho es más a la Gerente también ciérrenle con todo, vayan con todo abran los ojos cierren estas discotecas para que entiendan y aprendan que definitivamente él no respetó es una falta también pues eso es lo que le sigo recomendando en este espacio. Si va a ir al HOT ha cambiado su rubro por una oficina administrativa y cuando usted va encuentra la oficina administrativa en la noche así de rápido desarmen todo y es discoteca entonces, cáiganle en las noches cáiganle en la madrugada caigan con toda la policía fastídiendo pónganse al frente posiblemente ellos van a hacer algunas denuncias a INDECOPI cómo están acostumbrados empapelar para amedrentar a los funcionarios eso es lo que se ha estado viendo entonces había una intervención.





Nº 09414



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidor Wilmer Borda:** El tema de las autorizaciones de la vía pública hay que dejar bien claro cómo están nuestras ordenanzas, la autorización de una vía pública si está de acuerdo a las ordenanzas no tengo el número en este momento pero sí le digo es por una necesidad pública yo no sé pues cuánta es la necesidad pública de que se haga una institución pero si es a una, hay que darle a todas, yo esperaría también que a otros no se le margine también que pida y cierre todo una cuadra bienvenido, pero acá sí se le ha dado para un informe favorable de transportes o sea el de transporte también doctor discúlpeme yo no sé con qué capacidad, cuál es su informe técnico ingeniero todo para que dé una autorización cerrando una vía o cerrando una cuadra también otro por construcción el mismo momento entonces no hay una correlación doctor o sea acá informes técnicos para mí es muy fácil mi pata, mi amigo alguien pues seguro pero ojalá allí está el Gerente Municipal así como han pedido los de Juan Pablo II que sea público a todas las instituciones que pidan un sábado y ojalá los informe sean favorables porque yo no creo que esa situación de los informes favorables es por necesidad pública y principalmente por acciones de cultura o algo que diga inclusive no habla de vías públicas; hay soluciones de forma y hay soluciones de fondo una solución de forma que están haciendo pues son las intervenciones que están haciendo inclusive cómo salían en las redes sociales que han intervenido anoche los diferentes locales y que han encontrado cerrado bueno pues seguirán saliendo las informaciones dentro de la Municipalidad yo creo que sí doctor sabe por qué; porque si no se hacen soluciones de fondo porque de forma es fácil vamos a cerrar el Tupanawasi con esos solucionamos lo que estamos hablando los regidores la opinión pública vamos a cerrar Makumba, es que sabe en ese momento le pone que 90 días y todo ello la semana pasada ha estado funcionando todas las discotecas que aquí yo he salido a las calles doctor esos días estas discotecas que dicen que han estado cerradas todos han estado este fin de semana funcionando pero yo le digo una cosa sabe cuál es el problema de fondo doctor es la Municipalidad, es las oficinas de la municipalidad de repente ellos buscan las mil maneras seguir funcionando y seguir teniendo dinero seguir trabajando y consiguiendo ello van a seguir haciéndolo pero la Municipalidad es el problema sabe por qué; porque no respeta sus normas no respeta ni que el Concejo Municipal le indica por qué le digo en enero de este año se hizo una fiscalización y a mí me aburre de verdad pero saben por qué le digo porque entonces en las actas de fiscalización veo los mismos nombres de los fiscalizadores que en una acta del Concejo Municipal que he hecho la fiscalización se ve el actuar de estos señores y son los encargados manos izquierda y derecha para hacer las fiscalizaciones y hacer las actas de constatación y fiscalización de comercio mercado, el señor Mauro la señora Nelly en una sesión ordinaria hace 3 sesiones ordinarias atrás usted pidió y está en actas que se haga una auditoría de todas las actas y yo le aseguro doctor a esta altura no se está haciendo auditoría de ningún acta, usted ha pedido como Alcalde la auditoría a todas las actas de intervención que se han hecho a través de esta Sub Gerencia. Si seguimos manteniendo lo que dijo la Sub Gerente hace un par de sesiones dijo lo estamos estructurando, lo vamos a ver a través de recursos humanos por lo que se quiere ver si este señor ha incurrido en ello, han incurrido en muchas cosas a veces no solamente desde arriba mandaban y los de abajo hacían, quiénes eran los que manipulaban las actas para que caigan las actas, las llenaban pero no hay y se siguen manteniendo, se sacó a los que manejan de arriba no sé la justicia lo diré, pero los señores de abajo la impunidad que tienen siguen. Sinceramente el trabajo que de repente está haciendo y no hay personal digamos mucho personal porque como dijo el regidor Iber Maraví no solamente es deber de estas 3, 4, 5 discotecas nos estamos viendo por ejemplo en el Jr. Los Andes allí hay unas discotecas que no les tocan de eso no se





Nº 09415



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

habla nada pero allí han habido denuncias hasta periodísticas de balazos, peleas, cámaras vayan y vean la incidencia de serenazgo, hasta serenazgo lo han correteado hay vídeos pero ellos todos calladitos, discoteca que está al frente de la caseta de serenazgo en el Parque María Parado de Bellido ese es dueño de dos o tres antros que tiene que inclusive yo he ido a fiscalizar los primeros años pero ahora ir a fiscalizar digamos a una discoteca es en vano Doctor, porque al final hasta te haces enemigos porque al final van a volver a abrir. Sinceramente, desde el área de la Sub Gerencia no hay esas ganas de ordenar desde adentro se sigue manteniendo a las mismas personas no hay ni siquiera una capacidad de decir oye sí pues nos hemos equivocado pues vamos a solucionar este tema lo vamos a hacer pero lamentablemente desde la administración pública es que me equivoqué o discúlpame la administración pública se basa a las normas, leyes y en base a documentos si se descubrió que hay una acción irregular se sanciona no se puede esperar pues 3 meses 4 meses Doctor, para que salga un verdadero informe para que salga y diga si se encontró responsabilidades, como lo vuelvo a decir hasta la misma OCI ha indicado Doctor que si encuentra responsabilidades hasta de la Sub Gerente pero ese informe de la OCI yo no sé pues si le interesa o aún no le interesará entonces en conclusión Doctor cuál es mi pedido señores del Concejo Municipal, este sistema que nosotros estamos viendo a nivel de la Municipal Provincial de Huamanga esto va a seguir así y va a seguir en la siguiente gestión, que se siga manteniendo estos tipos de funcionarios este tipo de personas lo que hacen es ver más los intereses de sus bolsillos o de terceras personas, yo creo que ya es una decisión de Concejo y podemos hacerlo ahora yo creo que sí podemos hacerlo ahora es hacer una ordenanza señores del Concejo Municipal hay que ver algo sobre esta ordenanza doctor autorizarles en verdad a mi parecer a todas estas discotecas saben porque Doctor, por lo que se está viendo en este momento es que no hay una necesidad ni una salida a este problema ahorita a nivel de zonificación a nivel de catastro cuáles son los lugares donde se están autorizando está eso bien reglamentado o siguen pidiendo a nivel de Desarrollo Territorial la actualización de documentos para ver dónde van hacer la zonificación se habla del zen 1, zen 2, zen 3 hay una necesidad del zen 3 pero nadie habla del zen 3 de ningt club de todo eso de las zonas rosas nadie habla pero es una necesidad por eso está todo plegado. Doctor discúlpeme yo sé que la Sub Gerente lo sabe quién sea devuelva agarren el Diario Correo Llamas a todos esos teléfonos que están allí doctor yo cuántas veces lo he dicho acá, me he dado la molestia de llamar y me dicen sabes que en tal hotel en tal hotel a una cuadra llamas así te responde, entonces Doctor por todo lado se prolifera la prostitución está en los hoteles de aquí del mismo centro eso no es una mentira yo sé que lo sabe el Gerente Municipal, la Sub Gerente yo sé que lo saben en la población, los parroquianos que lo saben a esta altura si nosotros seguimos en este plan Doctor cierran las discotecas hay otros que negocian el cierre de las discotecas pero hay otros que de repente están recibiendo prebendas doctor autoricémosle indicándole bajo una ordenanza como la de descentralización que se quieran hacer en 2 años se van cuando tengamos los documentos en un año, váyanse pero la seguridad que es un local, que diga defensa civil así se evitará todo este trabajo porque al final no se está solucionando en nada, véalo de Desarrollo Territorial inclusive para los de zonificación no están actualizados los documentos o sea en estos momentos también si yo soy un empresario que quiero hacer mi discoteca dónde lo voy a hacer, mis documentos no me garantizan los documentos de la Municipalidad no me garantiza la zonificación dónde debe estar este rubro. Entonces doctor, yo creo que esa es la única manera, yo creo que debemos de darle una solución porque dejar esto en aguas tibias es para que sigan trabajando por lo bajo muchos dirán que siga este desorden pero Doctor, no hay seguridad estas discotecas siguen





Nº 09416



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

funcionando y las discotecas deberían de garantizar seguridad, ordenamiento, horario, no hay nada si ponemos una ordenanza de repente validándoles a ellos y diciéndoles que de acá a un tiempo se vayan, de repente puede haber una solución.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** No lo veo tan descabellado la opinión que de repente vierte el colega Borda de repente sería la única forma inclusive de presionar en el horario de funcionamiento si se le da supongamos desde las 9 a 12 de la noche de ahí en adelante sería motivo de una sanción de una clausura inclusive cuando incumple pero no como ahora que funcionan hasta las 5 de la mañana así de sencillo bueno acá tampoco no se discute y tampoco no se debate la labor que hace la Sub Gerente, es cierto hace labores intervenciones tal como hemos escuchado en su informe pero en qué queda señor Alcalde en nada queda, ni siquiera hemos cerrado así definitivamente una discoteca por ejemplo donde ya no se ve a la concurrencia de los clientes se han cerrado, se han intervenido, nuevamente siguen funcionando, esto es un círculo vicioso que verdaderamente el trabajo desplegado el recurso humano hasta lo que se invierte pues queda en nada, nunca vamos a cerrar a estas discotecas y como he venido diciendo no solamente es de esa gestión, sino también de las gestiones anteriores que probablemente han estado funcionando así y si nosotros nos vamos el 31 de diciembre señor Alcalde, va a seguir seguramente funcionando así entonces creo que de repente aquí la intención de al menos corregir eso es necesario para que todo este trabajo que se despliegue no se quede en la nada, a mí realmente me da cierta incomodidad del informe, nadie le dice que no está haciendo nada pero caen en saco roto cuando no hay resultados, cuando no es efectivo se ha cerrado una noche o dos noches hasta somos el hazmerreír de la población, hoy día lo han cerrado mañana pasado lo abre, no pasa nada hasta esta misma concepción lo tienen los mismos dueños de estas discotecas, a eso también hay que reforzar que hay en zonas de repente menos pensadas viene funcionando estos antros, resultados o peligrosidad con acuchillamientos, enfrentamientos en fin todo eso inclusive le pone en riesgo también a las personas que realmente van a trabajar pero lamentablemente si no tenemos una norma bien establecida porque hay formas de poder sancionar con defensa civil, acaso quién puede decir que no ingresen menores de edad a esas discotecas, ingresan y por eso podemos sancionar, defensa civil estamos diciendo hace rato las discotecas uno que otro, pero nada se ha cambiado, a la Sub Gerente pero nada no hay resultado o sea también la misma Municipalidad tiene otras herramientas que sí podemos sancionar señor Alcalde, no sancionaremos de repente por otros temas pero sí con esos temas podemos sancionar entonces, quién controla por ejemplo y para todos es sabido que en esos antros por ejemplo del Jirón Los Andes no asisten personas de repente mayores de edad todos son menores de edad señor Alcalde, la mayor parte y que son protagonistas a libar los licores adulterados que venden allí entonces hacen todo un escándalo quien fiscaliza y supervisa eso señor Alcalde, eso es el gran problema que tenemos otras áreas también que deberían de trabajar de una manera coordinada con Comercio, realmente no están dando el apoyo y el resultado tampoco es así señor Alcalde, así se hacen de la vista gorda. El otro informe señor Alcalde quiero ver si bien es cierto la Sub Gerente ha tenido la mayor atención con este cierre de las discotecas las intervenciones, pero también ha hecho ha dado paso a que se descuide también de lo que es el comercio ambulatorio. Señor Alcalde definitivamente es un área crítica siempre lo hemos recogido desde un inicio que involucra inclusive las partes álgidas de esta Gerencia y para nadie es ajeno, cuando se da aquí cerquita nada más en nuestro mercado de F. Vivanco otros mercados muy probablemente tengan estos mismos problemas ahí ya son dueños los señores ambulantes señor





Nº 09417



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

Alcalde nadie tampoco está en contra de que ellos puedan llevar el pan a la boca, tienen que hacerlo de una manera ordenada respetando las normas de salubridad porque señor Alcalde usted más o menos a las 7 de la noche pasa por el mercado F. Vivanco allí en el frontis de la iglesia realmente es un olor nauseabundo porque todo lo que lavan los que venden las chichas todo lo que lavan allí nada más lo vierten el agua cuando antes todavía se hacía la presión señor Alcalde hasta baldeaban los miércoles ahora ya ni siquiera baldean, se siente en todas las áreas donde hemos dicho por la por la calle Santa Clara todas aquellas señoras que venden las comidas tradicionales después de terminar, después de hacer toda su venta lavan y allí al drenaje el agua sucia señor Alcalde, también está como decía el paradero de todas las motos lineales incluyendo de la Policía Nacional. Entonces señor Alcalde aquí falta orden por ejemplo, la otra vez dije y si ahora usted va, todo eso no hay pase ni siquiera, es una sugerencia, que se está haciendo reiteradas veces valga en verdad, no hay resultados vamos a seguir hablando mientras nosotros no veamos interés objetivo de poder al menos ordenar y poner orden en lo que es el comercio ambulatorio.

**Regidor Faustino Flores:** Cuando se asumió el cargo hemos encontrado los parques aledaños y calles aledañas del centro histórico llenos de bebedores, fumadores y de verdad que es una pena que nosotros mismos manifestemos negativamente el trabajo que se está haciendo y estamos en gestión se está viendo en el Parque Luis Carranza hoy en día en las noches está más tranquila con nuestras familias podemos salir a comer tranquilos disfrutar con sus hijos y lo mismo se está viendo en el Parque Bellido quiero hacer incidencia a la manifestación del regidor Borda hemos visto que todas las gestiones pasadas han convivido prácticamente con estas discotecas, no sé si han sido compadres, ahijados y han hecho lo que han querido en esta gestión se está trastocando esa unión que hubo en las gestiones pasadas y en estos últimos días está viendo la incidencia real que nosotros debemos reorganizar queremos darle otra imagen a Huamanga, no puede claudicar tiene que seguir insistente y coherentemente con cerrar las discotecas no podemos permitir 7 a 8 de mal formación o familiar gente que vive en el malestar y que vende droga y prostituye que una vez más le demos la oportunidad señor Alcalde. Dejemos a la gestión que venga limpia de estas discotecas y tomar la sugerencia después del regidor Borda de darles un espacio no sé si en Huatatas, en Santa Ana o Huaschahura pero allí hay que hacer incidencia señor Alcalde.

**Regidor Richard De la Cruz:** Conuerdo plenamente y reitero también mi participación se empezaría un debate serio señor Alcalde con respecto a las discotecas si hablamos sobre descentralización no solamente de instituciones públicas, sino también de establecimientos de liberación nocturna seamos sinceros eso no se va a dar ahorita eso no se va a dar en 2, 3, 4, 5 meses o un año y por qué lo digo señor Alcalde porque la mayor queja de los vecinos que están alrededor de estos establecimientos son sobre todo 2 cosas la acústica y la inseguridad; la acústica porque los vecinos no pueden dormir la inseguridad salen y se pelean afuera se meten cuchillazos pero un gobierno local que debería de gobernar para todos cómo vamos a reglamentar eso si no existe el marco normativo cómo les exige a esos establecimientos el tema de la acústica si no existe el marco normativo no existe el giro de negocio y esto sabe que ha generado señor Alcalde precisamente esto es un debate superficial en el sentido siguiente, discúlpeme el término, por intermedio suyo un grupo de ciudadanos en el centro histórico establecimientos nocturnos simplemente cerrarlos y sin darnos cuenta hemos generado un vacío legal porque INDECOPI señor Alcalde en algunos establecimientos se les ha reconocido el tema de horarios no





Nº 09418



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

es cierto, en el tema de INDECOPI les ha dicho no tú como gobierno local no le puedes disponer barreras burocráticas como por otro lado en vez de estar discutiendo un paquete donde estos establecimientos de un tiempo acá ya no van ni siquiera tener que solicitar giro del negocio porque de acuerdo a los mecanismos de incentivación económica ellos lo único que van a estar obligados es informar a la entidad, señor municipalidad estoy cambiando de giro de negocio entonces se ha generado una suerte de no querer debatir el tema como bien se ha manifestado el tema de la zona rosa un bulevar no es cierto entonces debemos de ser la única ciudad que se va cerrar ante esta posibilidad porque Cusco tiene una reglamentación medianamente coherente y medianamente responsable, Arequipa no tengo bien el nombre del establecimiento para la vuelta de una plaza hay un pasaje venden café, venden licores, la gente va y disfruta a cierta hora se cierra absolutamente a una cuadra de la plaza a espaldas de la catedral se cierra y la gente se va porque había un debate maduro al respecto señor Alcalde, porque ha habido un debate coherente al respecto porque se han generado en el marco normativo ha costado liberar sobre todo 2 espacios públicos señor Alcalde, la Plazoleta Luis Carranza antes era llamado "parque de las aguas" porque allí estaba durante todos los fines de semana los chicos consumiendo el alcohol sobre todo los que venden emolientes eso es alcohol, realmente ha costado liberar totalmente, ha costado liberar la plazoleta María Parado de Bellido no nos quejemos después cuando no estamos generando espacios boulevares, espacios públicos el tema del ordenamiento de la ciudad no es un tema que se va a resolver en este año o se va a resolver el próximo año, se necesita una política pública sería descentralización, dónde esté el boulevard, donde esté la zona rosa donde estén las instituciones públicas afuera del centro histórico porque ahora estamos generando con este debate superficial solamente este tipo de negociados como bien se ha señalado años anteriores, yo recuerdo en mi niñez existía un establecimiento responsable aquí en Mariscal Cáceres que se llamaba la Peña Turística Los Wuarpas bastante bien hecha porque es un sitio donde la gente podría ir con su familia un Día de la Madre, Día del Padre para disfrutar de un folclor o de una música y se comercializaba también comidas, bebidas pero simplemente con este marco normativo no podemos tener estos establecimientos porque el turista medianamente maduro que desee venir a la ciudad, desee irse a una peña turística no va a poder porque estamos cayendo en el debate superficial, nadie, esto no es que se va a resolver de la noche a la mañana pero lo que sí se puede resolver es en el tema del ordenamiento cómo le vamos a exigir el control acústico el ordenamiento acústico como tiene Jesús María, tiene Miraflores en el centro histórico cada empresario que quiera tener estos tipos de establecimientos son cumplir 2 normas mínimas acondicionamiento acústico, acondicionamiento de la seguridad pero eso sí hay que ser claros hasta acá y ese marco normativo hasta que ese giro de negocio no exista tiene que cumplir la norma; la norma dice el tema de clausura pero yo sugiero en esta mesa se tiene que empezar a discutir de manera seria el tema del ordenamiento no solamente es decir no.

**Regidor Faustino Flores:** Quiero retomar las palabras de Richard es cierto que nosotros no vamos a terminar mañana ni pasado todo es un proceso pero a estas alturas tenemos que replegarles y la nueva gestión tienen que quedar las normas claras y precisas en beneficio de la población, no de los que generan el desorden y están en favor de los delincuentes, a favor de ellos, es por eso que me manifestaba que la otra gestión de los reglamentos a favor de la población.

**Señor Alcalde:** He escuchado este debate y me alegra que de una u otra manera estemos discutiendo de una manera superficial o profunda el tema, yo creo que en otra gestión llevarán a muchos regidores a





Nº 09419



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

muchos críticos para que sean los Gerentes de Comercio y Mercado con esa rectitud para ordenar y lo cierto es que hay que levantar el debate, si no levantamos el debate en el futuro se va a pagar porque yo apuesto que el señor Ludeña me levantó el debate, la sub gerente fue dinamitada también igual que nuestra sub gerente pero el debate se apagó en el término de la gestión y después convivieron con estos señores de estos antros que son de hecho si comienzan a dinamitar si comienzan nuevamente a extender la venta de drogas a menores de edad es delincuencia esta actividad, se hablaba de una zona rosa por allí alguien dice que se le dé, nosotros no podemos dar no hay terreno ni para nosotros a dónde se va a dar lo cierto es que hace tiempo fijaron a 5 años para el retiro de las discotecas de esta zona del centro histórico después se le dio 2 años más y a las finales con nosotros incluso firmaron un acta el mes de diciembre del año pasado, se iban a retirar siempre ellos actúan a nivel delincuencia al no cumplimiento de los acuerdos, hasta se perdió el acta, desapareció el acta lo cierto es lo que mencionan algunos regidores y es que sí se ha trabajado bastante y hay algunos resultados de la gestión en cuanto a despejar a estos señores de algunos parques, ahora lo tenemos al servicio de la población, lo cierto es también el trabajo debe de continuar, ahora doctora debe de continuar el cierre pero plasmar el cierre no el trámite administrativo que es cierto que algunos establecimientos que siguen cerrados trabajan a baja a media luz y no como abiertos sino un poco más cerrado en otros lugares hemos visto que se desnudan en las personas abre su puerta y son discotecas eso no queremos si nos oponemos que venga un moll acá y el moll bien acá con los cines, otros espacios que puedan permitir hacer cultura, hacer arte, cine es una ciudad muy linda y muchas veces con la religiosidad pero lo cierto es eso hay una oposición férrea que vengan estos molls, centros comerciales porque incluso excusamos que vamos a perder en los negocios en los mercados, pero eso es cierto un todo sistema de globalización va a ver en algún momento, nosotros hubiéramos querido que en esta gestión que venga estas entidades no tenemos terreno si no le hubiéramos dado conflicto posiblemente una población lo cierto es que hay que ir expandiendo hay que seguir trabajando en el cumplimiento, no es que no esté definido es la normatividad está bien claro sean 1, sean 2, sean 3 pero ellos no quieren las instituciones no quieren salir del centro histórico y no es que en el Cusco no haya una bronca férrea con las discotecas yo he conversado con el Alcalde Moscoso y siguen los operativos con estos antros que también están en el centro histórico, pero lo cierto es que hay que hacer otros espacios de disipación de la juventud de la población y que no tenemos y que de una y otra manera estamos en algunas construcciones a medias que le recomendamos que en este tema no baje la guardia, continuamos el cierre si bien es cierto ellos lo abren hay que denunciarlos penalmente ya he visto que ya cambiaron de giro ya no es el mismo a quién se le ha denunciado que se le ha cerrado ya es otra empresa y esto es para dilatar el tema entonces, la recomendación va por allí y la recomendación también como decía el regidor Borda, el 16 de Abril no debe darse a nadie o sea hay calles que por sentido común no podemos darle para que hagan una actividad como lo hemos visto en las fotografías que han presentado no se puede pues porque esta ciudad está colapsada con todo el transporte y de repente ahora nos dicen si está colapsado al menos todavía ahora se mueven los vehículos y si hacemos una lucha frontal también con el sistema de transportes los buses que no tienen una educación vial no separa a recoger sus pasajeros al costado si no se abre para que pase el otro no se paran en el medio, esa cultura va a cambiar en algún momento pero tenemos que hacer las exigencias, si no empezamos con las exigencias, si no empezamos el debate, si no empezamos con la crítica esto no va a cambiar posiblemente de acá de unos 10 años la





Nº 09420



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ciudad va a paralizarse y si se paraliza la ciudad hay que peatonalizar todo el centro histórico, lamentablemente hay que trabajar en función a eso.

**Regidor Iber Maraví:** Respecto al informe que hoy oraliza la Sub Gerente de Comercio, Licencia y Fiscalización tengo que afirmar que lamento mucho que en los dos Informes en el 927 y 936 informa el estado administrativo de acuerdo a las competencias que tiene al respecto a estos centros que se ha focalizado la Mega, Hot, Moka, Macumba, Ucucus y Maxho esté en el papel, muchos de ellos cerrados mucho de ellos con las respectivas medidas pero en la realidad las discotecas siguen funcionando eso pues que es señor Alcalde eso que es a través suyo señora Sub Gerente qué es eso pues éxito? eso es fracaso, pues tenemos que reconocer y entonces según los papeles están cerrados estas discotecas siguen operando, sigue la deficiencia de la sub gerencia para garantizar el cierre que no se burla en todo caso de la administración porque eso es la verdad, ayer han intervenido aquí está la nueva Gerente de Desarrollo Económico según la información que tengo ayer habría participado de una intervención en la noche de repente estoy equivocado han ido intervenir yo no sé si habrán levantado acta, lo cierto es todos los que han sido intervenidos ayer han cerrado eso que demuestra si aquí mismo los regidores están dando fe están dando la constancias que han hecho, siguen operando estas discotecas que está pasando señor Alcalde. Entonces se ha ido Gilmer García, Méndez Conde y algunas otras personas más, seguro irán ojalá empezando por el Asesor de Despacho y siguen entonces las injerencias, siguen entonces personajes de adentro que pueden ser los que ha señalado el regidor Borda quién sabe estarían siendo los enlaces con estas discotecas "paralisables" y entonces cuando hacen las visitas, cuando van qué bonito está cerrado, se retiran sigue funcionando eso es grave señor Alcalde. Para mí en mi conclusión personal porque no puedo interpretar al margen de la realidad eso es fracaso, eso me hace ver que siguen habiendo operadores acá en la gestión que estarían siendo los que están poniendo en sobreaviso probablemente a las intervenciones de la autoridad, eso realmente es grave y respecto a las intervenciones de mis colegas yo tengo que dejar constancia de mi discrepancia algunos no los entiendo porque dicen una cosa y se les dice inmediatamente pero voy a ser puntual si bien es cierto faltan otras normas en eso tiene razón por ejemplo el regidor De la Cruz yo veo que él incide en este tema que es verdad que inciden normas para zonificar, bien, en todo caso para hacer que funcione en estos lugares adecuados pero en otro lado se dice como en el Cusco estos sitios funcionan en el centro histórico aquí parece que la cucufatería la que hace tanto problema o sea total realmente estamos convencidos que hay que sacarlos de aquí con normas para garantizar el funcionamiento fuera o es que por otro lado nuestro discurso tiene que ser acá mismo puede funcionar tomemos ejemplo de otros lugares si no el tema es que la acústica no incomode y garantizar también la seguridad en donde estamos yo veo opiniones duales que no define en realidad qué es lo que quieren porque si queremos una discusión seria, plantemos seriamente que es lo que queremos que sigan funcionando aquí en el centro de la ciudad pero con normas que garanticen que no perjudiquen a la población o queremos que se vayan más allá del centro histórico, eso creo que deberían de definir los colegas que plantean esa posición. Por otro lado, debo discrepar con algunas opiniones que de repente irónicamente se plantean acá pero sería bueno que se aclare cuando se dice mejor, autorizar el funcionamiento de estas discotecas dándoles un plazo de una hora a otra hora y un tiempo para que se vayan si no hay que aplicarles la norma pero cómo vamos a hacer eso ahora si no somos capaces de garantizar de que las sanciones que se les han aplicado se puedan cumplir yo sinceramente tengo que discrepar porque por





Nº 09421



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

algo existen normas, yo lo he dicho la el mes pasado las normas que ahora ños facultan el cierre de esas discotecas tienen que cumplirse hasta que haya otra norma que dé pues otra soluciones entonces, eso es lo que quiero dejar constancia señor Alcalde y lamento a estas alturas prácticamente el accionar de la Sub Gerente sea como hasta hoy se nos presenta supuestamente están cerradas las discotecas y mientras no se le demuestra a la Sub Gerente de que siguen funcionando para ella lo que vale son los papeles, los papelitos hablan acá está cerrado, cerrado. Entonces acá prácticamente no vale lo que diga cualquier regidor que siguen funcionando que han constatado ayer y que solamente cuando visitan encuentra cerrado, eso es lamentable porque no hay ninguna capacidad y con eso podemos avizorar hasta diciembre más o menos el mismo patrón de conducta, será que seguiremos siendo burlados y seguirán funcionando estas discotecas. Conclusión bueno pues ahora me doy cuenta de que efectivamente existe mano blanda, existen grandes falencias, falta de autoridad acá en la Municipalidad que finalmente termina por conceder caprichos de quienes están manejando las discotecas y eso de la razón, él por qué han salido a la luz los niveles de coordinación de esos trabajadores de la Municipalidad que pensé que ahora lo que se nos iba a informar era una mano dura no estoy viendo eso simplemente el cumplimiento del trámite administrativo cuándo en realidad sigue funcionando esto.

**Regidor Richard De la Cruz:** Lo que he manifestado señor Alcalde naturalmente que se inicia el debate que determinará la reubicación, no reubicación o permanencia pero cerrarnos al debate es lo que está generando esas circunstancias y lo otro señor Alcalde sería importante, por intermedio suyo trasladarle la pregunta a la doctora Lucía es sobre la intervención del día de ayer que ha manifestado el regidor Iber Maraví qué establecimientos se han logrado intervenir a dónde se han ido y qué establecimientos han encontrado clausurados porque no es que uno vaya por la calle y dice voy a cerrar este o voy a cerrar el otro sino que ustedes tienen que prepararse, tienen el expediente tienen información documentada porque si no el proceso se cae, sería bueno que nos pudiera informar qué establecimientos se pensaban cerrar ayer de los que pensaban, cuáles se han cerrado a cuáles han clausurado y cuál es la medida no es cierto.

**Regidor Wilmer Borda:** Estamos a meses de salir de la gestión si es que nosotros no tomamos también como Concejo Municipal las decisiones claras digamos hay que ver todos los antecedentes hemos tenido las ganas como Concejo Municipal como regidores se haga el cumplimiento de las normas pero esto está bien claro que no es desconocimiento de nadie de que la información salía desde las mismas oficinas estamos indicando que hay inclusive funcionarios o en este caso trabajadores lo que hacen es manipular las actas o hacer de ellas las que quiere para beneficiar a terceros y que siguen trabajando entonces, cuál es mi posición; mi posición es que desde la misma área doctor se está trabajando negativamente o sea con personas que están haciendo alevosías, haciendo acciones negativas entonces si a esas personas le estamos dando la potestad en este momento todavía podríamos decir y seguiríamos diciendo de repente alguien supuestamente doctor de repente por debajo de la mesa le siguen chancando la mano por eso pues están abiertas entonces, nosotros seguimos propiciando de esta manera en el sistema que estamos en este momento propiciando que esas personas sigan por debajo de la mesa recibiendo. Y por otro lado, los de las discotecas sigan buscando o viendo de esa manera entonces, cuál es la función del Concejo Municipal fiscalizando y presentando los documentos poco le interesa al Gerente Municipal que tenga un documento donde se presente que es pues el jefe de todos los funcionarios, poco le interesa entonces qué podemos hacer como regidores sí ya estamos en eso regidor Iber Maraví, o sea nos hemos





Nº 09422



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

cansado de hablar, de pedir, de fiscalizar, habrá que buscar una solución a través de una ordenanza que esa ordenanza que es nuestra facultad de nosotros hacerla y aprobarla es que se aprueba que se le diga bien claro retírense y cuando dice usted doctor que si en este momento si tenemos los documentos viables para el zen1, zen2, zen3 yo le digo que no es así doctor, al menos de repente que el Gerente Municipal indique que todos los documentos por ejemplo, si ahorita se ve zen3 quien quiera pedir una autorización no lo tenemos porque según lo que me ha dicho catastro ya han mandado para modificatoria y todo ello hasta ahora por ejemplo racionalización no lo saca creo que lo han estado viendo el año pasado y la Comisión de Desarrollo Económico también. Entonces hay bastantes problemas entonces el Concejo también debería accionar sobre ese tema.

**Señor Alcalde:** Lo que se recomienda doctora tiene varios meses aquí 5 meses 4 meses no lo sé, pero yo como Sub Gerente salgo en un operativo y lo encuentro cerrado tiene que ir aligerando y tiene que ir aligerando su personal, tiene que ir aligerando el personal tiene que ir seleccionando porque no sé hay un pedido, el operativo de ayer que fue no ha habido gente, oiga aquí alguien informó usted ha dicho al iniciar su disertación por tema de seguridad es confidencial, yo no lo puedo decir pero ojo no, no los dice a nosotros pero se sabe y se filtra la información y se lo dicen a las discotecas, a los dueños, a los conductores, usted lo encuentra cerrado entonces si usted hace su equipo hay 5 personas, va y encuentra cerrado entonces, definitivamente allí alguien informó. Entonces, tengo que ir sospechando, entonces allí decir tú no me vienes, tú no me vienes y a las finales es un equipo cerrado porque se cerró estás 4, 5 discotecas porque estuvo cerrado 5 a 10 días en algunos porque se cerró porque se redujo porque a la a las finales quedaron 4 o 5 y se comenzó a movilizar al serenazgo de una manera tan confidencial y se permitió el cierre porque si no, estuviera cerrado, sino no hubiera un informe que nos haga usted acá a esta sesión de Concejo y nos diga esos trámites administrativos, aquí están yo no quiero al menos en este espacio no quiero el tema administrativo, solamente quiero plasmar en la realidad que salga y que quede tapiado en ambos lados que no entren que no funcione para el orgullo de esta gestión es cierto que podemos colgar guantes pero no es así trabajemos hasta el último .

**Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización:** Ayer en la madrugada hemos estado en un operativo pero en el Diario Hoción o sea a la imprenta del Diario Hoción hemos intervenido y no hemos salido a otro operativo para giro especial eso quiero aclarar y respecto quiero agregar los límites de competencia de la Sub Gerencia de Comercio, he escuchado pacientemente de que echan prácticamente la culpa a la Sub Gerencia de que no esté accionando si nosotros vamos a accionar lo único que nos corresponde en este procedimiento es las medidas cautelares, hacer cumplir las medidas cautelares, pero hacer cumplir las sanciones a nosotros no nos corresponde a la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental es por eso que nosotros estamos apoyando a fin de que se pueda cumplir estas sanciones con las gestiones administrativas que estamos haciendo a través de logística con el apoyo de Transporte para que nos apoyen con el módulo que nosotros vamos a colocar en las puertas de esta discoteca porque conseguir ladrillo, arena la gente que va a tapiar no es una cosa sencilla señores, hay que madrugar hay que amanecerse llamar a la gente aparte de su trabajo tienen que ir a tapiar, nosotros vamos a hacer cumplir la medida cautelar porque corresponde a mi área, eso sí corresponde a mi área pero la otra competencia de hacer cumplir la sanción corresponde a otra Gerencia, hacer cumplir la ejecución de la sanción posterior a un recurso administrativo que ellos presenten corresponde a la Ejecutoría Coactiva o sea aquí hay límites que hay que entender entonces, creo que





Nº 09423



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

eso nos están comprendiendo, nosotros ya cumplimos con levantar las actas de fiscalización, imponer la medida cautelar de hacer el informe final, allí muere nuestro trabajo como Sub Gerencia de Comercio; sin embargo, vamos a apoyar para que se ejecuten las resoluciones de sanción entonces, yo quiero que entiendan los regidores por favor que no es un trabajo insulso, si es un trabajo de norma es un trabajo de procedimiento, es un trabajo que no se puede ir más allá si vamos a implementar y ejecutar otras acciones ya nace del tema administrativo de la Municipalidad entonces, por favor yo quiero que entiendan y revisen la norma para que se den cuenta cuáles son los límites de competencia de los órganos que participan en este procedimientos incluso yo ya elevé un informe a la Gerencia Municipal para que serenazgo nos apoye en que se haga cumplir esto, que el serenazgo de repente se ponga en la puerta conjuntamente con nosotros en la noche para hacer una vigilia a estos establecimientos. Entonces, nosotros necesitamos una respuesta de serenazgo que ellos también tiene sus propias actividades tampoco pueden descuidar la ciudad por poner cinco efectivos en una discoteca entonces, yo creo que es un tema que se tiene que tratar con pinzas y eso quiero recalcar que nuestros límites de competencia culmina con el informe final.

**Regidor Iber Maraví:** Como dice la Sub Gerente el órgano sancionador es otro pero si hay una discoteca está la de Quinoa por ejemplo donde ha hecho su trabajo la Sub Gerencia y ya le corresponde la ejecución garantizar el cierre a la Gerencia y cuál es la facultad de la Sub Gerencia respecto a que sigan funcionando, esa es la pregunta puntual que yo le hago o sea de acuerdo a las facultades que ella tiene si ella verifica que siguen funcionando o sea ya no se puede hacer nada, simplemente decir bueno eso ya está cerrado y le corresponde garantizar el cierre a la gerencia porque acá lo que se está diciendo es que siguen funcionando para ayer dejaron de funcionar milagrosamente pero siguen funcionando eso es el tema o sea cuál es la facultad que tiene la Sub Gerencia.

**Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización:** Mire yo he estado a las 2 de la mañana efectivamente yo misma he corroborado que si abren la puerta por ejemplo Mega y Ucucus están funcionando o sea nosotros estamos en la etapa de las actas de constatación yo como Sub Gerencia hago cumplir las medidas cautelares ahora yo tengo dos discotecas con medidas cautelares que están incumpliendo que es Hot y Ucucus entonces, nosotros vamos a intervenir este local para hacer cumplir la medida cautelar, las sanciones, nosotros no podemos hacer cumplir porque ya no tengo competencia para hacer cumplir sin embargo, como digo estamos apoyando para tener una estrategia para apoyar a la Gerencia de Desarrollo Económico para poder hacer cumplir esa sanción entonces, hay que entender, eso a mí me corresponde si tengo responsabilidad por cerrar dos establecimientos que están incumpliendo nuestra medida cautelar sería Hot y Ucucus.

**Conclusión:** Se tiene por presentado el informe. Se tome en cuenta las recomendaciones de los señores regidores

#### 2. SEGUNDA AGENDA: INFORME DEL GERENTE MUNICIPAL SOBRE UNA TRABAJADORA DE LA GERENCIA Y SOBRE SU INHABILITACIÓN.

**Regidor Iber Maraví:** La trabajadora Débora Jaditza Cajat Vílchez con DNI N° 70049567 está trabajando en la Gerencia Municipal sin embargo, tengo información que la indicada trabajadora tiene una inhabilitación cuya fecha vence el 13 de enero del año 2019 registrado por la Contraloría General de la





Nº 09424



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

República, yo entiendo que esto me hace recordar a otro personaje que es el señor Huamán Flores él que ha sido Jefe de Abastecimiento de aquí de la Municipalidad, igualmente tenía una inhabilitación acá tengo una copia de este registro aquí está el tipo de sanción, su inhabilitación responsabilidad administrativa funcional, estado de sanción vigente, fecha de consulta 12 de julio de 2018 o sea de ayer o sea decía parecido al otro caso donde había un trabajador también inhabilitado en la Jefatura de Abastecimiento entonces, a raíz justo de ese caso, la señora Katia Loayza que también sin tener título había adulterado documentos se ha recomendado a la Gerencia Municipal y al área respectiva de personal felizmente ya no está ese señor de personal también que sean cuidadosos, que sean meticulosos, en la remisión de los documentos de cualquier persona, sea funcionario, o sea personal contratado por cualquier modalidad para verificar algún impedimento sin embargo, a estas alturas estando a 5 meses, esto de confirmarse en todo caso le servirá el Gerente Municipal para decirnos se sigue permitiendo, esto es grave señor Alcalde yo espero que tenga alguna explicación que satisfaga a este Concejo Municipal de parte de la Gerencia.

**Gerente Municipal:** Voy a hacer un historial respecto a esta situación, primero para confirmar que si eso es real hay una sanción administrativa efectuada por el Gobierno Regional de Ayacucho a la trabajadora bajo modalidad CAS de la trabajadora Débora Jaditza Cajat Vílchez tengo que informar lo siguiente, cuando la señora se presenta porque es una modalidad de concurso público el CAS en una tercera convocatoria efectuada no tenía sanción alguna vayamos descartando primero eso la sanción ha sido el año pasado ha sido colgado en el portal de transparencia del Registro Nacional de Sanciones Disciplinarias el 27 de marzo de 2018 nosotros en la Gerencia Municipal nos damos cuenta en base a unas informaciones porque yo no tengo el detalle de más de 500 trabajadores CAS en la Municipalidad de Huamanga y no es competencia de hacer el seguimiento exclusivo a cada uno de los trabajadores, nosotros tomamos conocimiento de esta situación y mediante Memorando N°821 de fecha 4 de julio por información de algunos trabajadores también que laboran en la Gerencia Municipal precisaron que hay una información pública a través de un medio de comunicación en la que aparecía la trabajadora y la cual precisaban que había una sanción, nosotros tomamos cuenta de este documento emitimos el memorando, hicimos la consulta en el sistema y si figuraba como sancionada administrativamente frente a este conocimiento que tomó la Gerencia Municipal se actuó inmediatamente con el Memorandum N° 821 y se dispuso al Jefe de Recursos Humanos el abogado Apaico Medina que está presente quién también va apreciar seguramente los procedimientos, en lo cual disponemos a fin de que en el marco de sus atribuciones proceda con las actuaciones pertinentes conforme a sus atribuciones con la trabajadora C.PC. Débora Jaditza Cajat Vílchez bajo la modalidad CAS toda vez que de la revisión de Registro Nacional de Sanciones del SERVIR se advierte que la referida trabajadora cuenta con sanción disciplinaria vigente. Entonces hemos enviado el documento las copias a Recursos Humanos para que actúe en el marco de la normativa y hasta el seguimiento que hemos estado haciendo tengo conocimiento que el Jefe de Recursos Humanos emitió una Carta N°103 sobre descargos y presuntos descargos de destitución y despido, el procedimiento para el retiro de la trabajadora porque tampoco yo no puedo decirle sabes qué señora trabajadora usted no puede ingresar a la institución lo tiene que ver Recursos Humanos hemos comunicado, tomado conocimiento se ha trasladado todo esto a Recursos Humanos y voy a darle pase al Jefe de Recursos Humanos para que informe cuál es el estado situacional de la trabajadora en mención.





Nº 09425



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Abog. Sumer Apaico:** Mediante memorando que hizo alusión el Gerente Municipal mi despacho tomó conocimiento de la sanción supuestamente que pesaba sobre la trabajadora que será mencionada la señora Débora Jaditza Cajat Vílchez revisada la sanción nos hace de conocimiento y reza en el Registro Nacional de Sanciones Disciplinarias contra la señora Cajat, nosotros inmediatamente tomado conocimiento evaluamos de dónde provenía esa sanción, en efecto en las primeras averiguaciones preliminares resultan que la sanción proviene por las labores desempeñadas en el Gobierno Regional Ayacucho merced a una modalidad de contratación de locación de servicios, entonces la señora ha sido contratada en esta institución ha sido contratada bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057 que regula y norma los contratos administrativos CAS entonces las primeras averiguaciones preliminares legales hacen prever de que efectivamente la sanción en mención no es compatible para poder revocar este contrato porque en cuanto a la sanción disciplinaria que ha merecido esta señora ha sido con motivo de una contratación de locación de servicios que es netamente civil no ha habido ningún vínculo laboral con la entidad y para verificar y establecer legalmente si procede o no la destitución inmediata, mi despacho ha tomado la decisión de cursar la Carta con fecha 6 de julio a efectos de que proceda a hacer su descargo la misma que ha cumplido dentro de los términos de la ley para verificar y establecer legalmente la procedencia o no tomando en cuenta de que existe el ejecutor de informes técnicos del SERVIR de que este tipo de sanciones no es compatible por la naturaleza contractual que ha tenido la señora en el momento en que ha infringido la norma y ha sido apacible de esa sanción, motivo por el cual mi despacho ha derivado los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que emita la opinión legal pertinente terminada esa opinión se procederá a definir cuál es la situación legal de esa trabajadora es lo que podría informar.



**Señor Alcalde:** Hemos visto que se está haciendo el trámite respectivo no se ha quedado de manera en silencio sin vulnerar los derechos, el Jefe de personal haga cumplir las normas si es para el retiro, retiro o si no es para no renovar, porque a veces tienen un contrato un contrato de CAS, un contrato hasta tal fecha haga la evaluación correspondiente y si tiene que retirar el personal normativamente hay que retirar al personal.



**Jefe de Recursos Humanos:** Efectivamente el hecho de tomar una decisión prematura sin tener una opinión legal formal podríamos incurrir en un acto penal no podemos restringir su derecho a defensa de la señora, cuya razón sea derivados los actuados a la Oficina de Asesoría Legal, estamos esperando la opinión pertinente y tomar la decisión correcta.

**Regidor Iber Maraví:** Solicitaría una copia para todos los regidores de esos documentos.

**Conclusión:** Se tiene por presentado el informe

### 3. TERCERA AGENDA: INFORME DEL GERENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Antes de su intervención quisiera nuevamente reiterarle mi pedido a razón de solicitarle el diagnóstico de la Gerencia en qué ha sido asumida y sobre todo también explique la situación laboral que ha sido en EPSASA, la han sacado y ahora está ostentando este cargo eso quisiéramos saber.



Nº 09426



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Señor Alcalde:** Primeramente usted ha escuchado las apreciaciones sobre las explicaciones de la Sub Gerencia de Comercio, al menos cuando tuvo la oportunidad de conversar con usted le dije bien claro no hay tolerancia a las discotecas en el cumplimiento de la normatividad de las acciones, desde este espacio del ejecutivo promueve el cierre definitivo y el cumplimiento de manera práctica de estos establecimientos que están vulnerando las normas.

**Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, Lic. Sandra Núñez:** Respecto al orden de las preguntas que se ha venido dando vamos a dar inicio primeramente respecto a la participación e intervención que tuvo la Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización de nuestra gerencia, en realidad ya ha hecho un informe bastante detallado con respecto a la situación legal que ha tenido cada una de estas discotecas que por cierto tienen este servicio especial, esta licencia especial que nos obliga a nosotros a intervenir en todo lo mencionado se encuentra sancionada lo que corresponde a la discoteca Mega se viene haciendo las coordinaciones como ella lo ha mencionado en el sentido se está tomando estrategias para cumplir con esta sanción definitiva por cuanto le corresponde a la Mega, el resto de las discotecas todavía están con medidas cautelares que se está haciendo la fiscalización y se está obteniendo las evidencias respecto a que ellos continúan, están haciendo caso omiso a estas medidas cautelares para que nosotros con esas fiscalizaciones que estamos haciendo y evidencia que se está sacando vayamos a la instancia en este caso ante el Ministerio Público por resistencia a las acciones legales que la Municipalidad está intercediendo respecto a este caso en especial ya el día lunes se están haciendo mayores acciones en coordinación con otras gerencias por cuanto también se ha coordinado con la Gerencia Municipal a efectos de que se haga el trabajo de una manera conjunta considerando a la Gerencia la cual presido, contamos con el personal de fiscalización, contamos con personal de policía municipal no es suficiente porque esta acción debe ser más contundente. Entiendo que esto es una cuestión bastante cerrada nosotros estamos haciendo las coordinaciones obviamente considerando el apoyo de la Gerencia Municipal quién también debe de ser sumado a estas acciones por cuanto la Sub Gerencia este caso Serenazgo, también debe de prestar el apoyo que corresponde entonces, en ese sentido las acciones que nosotros tenemos que tomar tiene que ser así no podemos ir nosotros de una manera no garantizaría o sería de manera temporal y lo que nosotros queremos es que no sea temporal, el resultado sea eficaz y óptimo en ese sentido señor Alcalde, pido a través del despacho a los regidores entender que estas acciones se va a continuar por cuanto hay ordenanzas hay normativas que se ha dado y nos obliga a nosotros no solamente por función también por una cuestión de que esto se ha iniciado y se tiene que culminar no podemos dejar esto en estado pendiente. Bien respecto a la situación de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental cómo se encontró a la fecha, en realidad nosotros tenemos 4 sub gerencias, en torno a estas cuatro sub gerencias si bien es cierto ya lo señores regidores conocen y su persona también solamente consideró de manera resumida que tenemos nosotros cuatro proyectos que venimos ejecutando a través de la sub gerencia por cuanto esto está en plena ejecución, dos de ellas tenemos a lo que corresponde a la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, una de ellas está en la Subgerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización y la otra es a nivel de actividad que estamos viendo en la Subgerencia de Cultura, Turismo y Artesanía en lo que corresponde en convenio con el Ministerio de Cultura y lo que se denomina industrias culturales respeto a otras acciones que nosotros venimos haciendo a nivel de la gerencia, es la culminación de las liquidaciones de aquellos proyectos que se han ejecutado uno en el período 2016, en el período 2017





Nº 09427



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

para cumplir con la debida transferencia en el momento de culminar esta gestión, por cierto terminamos en el mes de diciembre entonces a grosso modo podemos nosotros considerar que estamos iniciando esas acciones que den buen término en todos estos procedimientos. Respecto a la petición solicitada por la regidora, usted tiene conocimiento que el día 2 de julio se me designa en el cargo de Gerente Desarrollo Económico y la suscrita ha venido ocupando un cargo de Gerente de Administración y Finanzas en el SEDA hasta el 13 de junio del mes pasado si bien es cierto han habido publicaciones en un diario local considerando algunas supuestas deficiencias en mi desempeño en ese cargo quien considero que de manera administrativa cursarles el documento a su despacho por cuanto nosotros hemos cumplido el 9 de julio mandar un documento a su despacho dándoles las explicaciones y el sustento que corresponde porque supuestamente hubo estas consideraciones por parte del directorio de SEDA en considerar si hubo o no hubo eso, considero debe de estar sentado en actas esa información sin embargo, yo me encuentro totalmente tranquila porque no he tenido mayor comunicación, por parte de esa entidad cuando yo percibo ese cargo sobre algún problema que he podido tener en el caso de considerar en la publicación del pago del personal a la fecha que yo recibo como Gerente de Administración y Finanzas un 4 de julio se recibe un memorando de Gerencia de Administración del SEDA tramitando y autorizando el pago del residente de obra un 4 de junio ese informe de pago que ha sido tramitado ha tenido serías observaciones y fue devuelta al asistente administrativa había una incongruencia de fechas de acuerdo al contrato considera un periodo de acuerdo a su informe solamente considera un mes valga la aclaración si en el contrato dice le pagó por 30 días del 5 de abril al 4 de mayo su informe, su valorización enmarca esa fecha era una cuestión más de fechas pero que lamentablemente la parte administrativa entonces por allí se le devuelve entonces, eso está en subsanación los demás pagos del personal la obra específicamente de Cabrapata a la fecha que yo entrego el cargo ningún otro documento más había ingresado a la administración es por ahí que es un poquito molesto que no me haya imputado o no me hayan pedido explicación cómo es este caso, un derecho a defensa, oye señora hay este problema y explique sustente y documento de tal manera que nos dé esa posibilidad, no hubo. También mencionan en el diario que se ha estado haciendo contrato sin requisitos o sin requerimiento cómo yo podría suscribir o visar un contrato si el área usuaria no pide también, tampoco precisan qué tipo de contrato ha sido, si ha sido un contrato de locación o si es un contrato de personal o si es un contrato de otros servicios tampoco precisa también es algo ambiguo entonces respecto a los conflictos y problemas internos tampoco precisa ustedes se podrán dar cuenta que nada es preciso entonces yo particularmente les digo yo ya estoy fuera de la entidad ha sido un cargo de confianza y como comprenderán ustedes yo no podría decir oye señores explíquenme porque o sea no yo ya me retiré, agradezco mucho la oportunidad no podría yo imputar o querer aclarar dígame usted los motivos, yo exijo que me expliquen discúlpenme con todo respeto las decisiones que toman se tiene que respetar entonces en ese sentido, yo he cursado un documento el 9 de julio al Alcalde a quien debo yo darle las explicaciones desde mi punto de vista y en este sentido el señor Alcalde tiene en su poder 15 folios que sustenta de alguna manera las acciones que se han venido dando y que supuestamente quizás digo yo porque son sus suposiciones hayan sido de repente razones, ellos han podido tomar esa determinación pero como Directorio del SEDA ante esto señor Alcalde, señores regidores considero yo que no debería de dar mayor detalles por cuanto es una cuestión que ya el señor Alcalde ya lo tiene su poder.





Nº 09428



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidora Olivia Pillihumán:** Una consulta, el diagnóstico ya tiene la gerencia, cómo ha asumido y todo ello o realmente todavía requiere su tiempo.

**Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental:** El 5 de julio la suscrita manda un Memorandum Múltiple N° 060 a todas las sub gerencias al día de hoy antes de venirme acá a sesión de las 8.30 am ha ingresado el informe situacional de la Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente sin embargo, yo me he reunido con cada sub gerente y de alguna manera se ha tomado conocimiento que acciones se viene dando pero de manera detallada con logros, dificultades, las limitaciones que ha podido tener la Sub Gerencia estamos en ese proceso señores regidores, pero mi compromiso es que al momento de recibir el documento sacar las limitaciones sobre todo considerando que escasamente tenemos 5 meses en realidad casi efectivo para concluir a efectos de que concluyamos y demos la continuidad pero si quiero dejar en claro señor Alcalde, señores regidores mi presencia en la Gerencia de Desarrollo Económico es de manera continua yo no estoy acá de repente para dividir yo estoy aquí para sumar. Entonces, en ese sentido agradezco la confianza que me ha dado el señor Gerente en esta oportunidad y estoy recabando la información en su momento pondré al señor Alcalde a través de la Gerencia Municipal haremos llegar el estado situacional de las acciones que se va a emprender en estos 5 meses que nos quedan.

**Regidor Richard De la Cruz:** Creo señora Gerente el tiempo es escaso y el reto bastante mayor solamente temas muy puntuales, es que propiamente como bien se había manifestado hace unos minutos con la Abog. Lucía Palomino hay 5 establecimientos que deberían estar cerrados allí está el Hot, el Macumba, Ucucus hay 5 establecimientos que deberían estar cerrados creo que es necesario a través de su despacho coordine con las otras dependencias en este caso serenazgo, coactivo lo cierto para el cumplimiento de la ley, ahora estos establecimientos aun así no cumplen porque propiamente no tenemos tanto personal señor Alcalde para que los serenos estén en la puerta de los establecimientos tiene que procederse al siguiente mecanismo que es el tema de la denuncia por desacato a la autoridad eso lo tiene que hacer señor Alcalde con esos 5 establecimientos la intervención de estos establecimientos lo más pronto posible pero la aplicación de esta denuncia ya no le corresponde a la Municipalidad ya no es de serenazgo tiene que ir la Policía Nacional del Perú entonces, creo en ese sentido como bien lo ha señalado la doctora Lucía a simple vista puede ser un tema sencillo pero termina siendo un tema complejo, hay limitaciones incluso de características logística del tema logística pero lo que sí se puede insistir, es coordinar con serenazgo para que dentro de su recorrido de sus patrullajes puedan estar 10 o 20 min en un determinado punto acá en la puerta de Mariscal Cáceres de esos establecimientos allá en Asamblea para que no se ponga señor Alcalde, en riesgo la vida de los ciudadanos, de los jóvenes que asisten porque cualquier jovencito que va y no encuentra a nadie hay una puerta falsa están entrando por la puerta falsa pero qué pasa si hay un efectivo de serenazgo con las motos específicamente entre las horas de las 9.30 p.m a 12 p.m a esas horas son cuando ingresan entonces creo que hay que hacer esa vigilancia. Otro tema señor Alcalde por intermedio suyo, es que después de casi 4 años se va invertir en lo que vendría a ser industrias culturales ha estado la Ministra de Cultura firmando el tema del convenio no permitamos que este recurso se evapore o se gaste de una manera más superflua posible, eso tiene que tener el impacto más profundo porque sería uno de los proyectos pilotos a nivel nacional sobre inversión pública en industrias culturales entonces yo le sugiero señor Alcalde por intermedio suyo que en la siguiente sesión extraordinaria puedan venir la Gerente conjuntamente con el Sub Gerente que corresponda y puedan presentar a este Concejo Municipal en





Nº 09429



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

qué consiste este Plan de Industrias Culturales, cuales son los componentes para que también se pueda hacer el seguimiento, se pueda hacerse la vigilancia. Finalmente señor Alcalde disculpe es que se tengan que desarrollar las labores sin presiones nos hemos reunido con el regidor Iber Maraví y la doctora Lucía Palomino hace un par de días atrás y le hemos dicho cuando usted intervenga los establecimientos llámenos no faltando horas si no ya cuando estén en el camino es decir que todo tenga que hacer lo más discreto posible faltando 10 o 5 min las intervenciones en tal sitio para poder acompañar y dar el respaldo político yo entiendo que en ocasiones anteriores ha habido presiones de todo tipo se cierra este o se abre este, al parecer también hay señoras CAS también que trabajan desde la sombra no permitamos esos tipo de presiones ustedes cuando requieran la presencia de los colegas regidores a esos establecimientos, infórmenos faltando 10min a 5min cuando ya estén en camino la intervención que sea lo más correcta posible.

**Regidor Iber Maraví:** 2 cosas breves, 1 sería oportuno que la Gerente nos haga llegar una copia de ese documento aclaratorio que está haciendo porque a raíz de eso podemos indagar como regidores algunos asuntos y al SEDA mismo ahora a través de la señora Norma secretaria de esta Sala de Regidores. Lo otro supongo que la Gerente es muy consciente del momento en el cual asume esta responsabilidad acá ya no estamos a un año ni a 2 años de que concluya esta gestión es un momento delicado debe de estar muy consciente respecto a los graves problemas en los que han incurrido incluso su antecesor y sí así han habido problemas fuertes se supone si hay una voluntad de ser proactiva como dicen sumar, la suma sea para la institución y no sea para el beneficio personal siempre es bueno advertir esto porque sumas y sumas hay ganancias también, no creo que sea su caso, habría que recomendarle en todo caso que sea firme porque acá sucede en la jerarquía, la doctora Palomino ha deslindado responsabilidades y la Gerente que está acá ha escuchado, además que ya ha leído la norma, ya sabe cuáles son sus competencias ha deslindado ha dicho lo mío es la instrucción pero la ejecución garantizar todo eso es gerencia, así bien clarito le ha dicho que es usted y nosotros no vamos a esperar que usted nos informe en diciembre faltando días para que nos vayamos todos de los resultados de su trabajo, para mí sería oportuno que una muestra es en cuanto es el deseo de usted de hacer las cosas de acuerdo a la norma, la próxima sesión ordinaria o sea vamos a vernos seguramente una nueva sesión ordinaria de aquí de 15 días aproximadamente allí usted tiene que venir a este Concejo a decir esto es lo que he hecho si no lo ha hecho de repente está tiempo no sé ceder el cargo a otra persona que realmente sea eficaz o sea yo personalmente le pido eso en 15 días denos resultados efectivos y no venga acá a justificar las situaciones.

**Regidor Faustino Flores:** Esta Gerencia es muy álgida tienes 4 sub gerencias que generan caos el tema de comercio y mercados usted ha presenciado que hay altibajos de ciertas direcciones inmensas el tema de medio ambiente, turismo y artesanía y el otro tema MYPES, somos conscientes también que esta Gerencia es el motor del desarrollo económico en Huamanga seguramente es consciente de esta inmensa labor que va a asumir. Sugiero señor Alcalde, creo que en esta gestión se han apalancado algunas ideas; ideas que en un futuro van a ser de utilidad no tan sólo para las gestiones que vienen sino que el gran beneficiario es la población la juventud y las nuevas generaciones que siga haciendo incidencia en esos sectores que se ha dado los grandes pasos que no se enfoque tal vez viniendo con su propio plan quiero hacer esto sino que fortalezca esos sus trabajos que se ha avanzado hasta hoy en día lo poco que se ha avanzado y en la medida de nuestras posibilidades tampoco vamos a decir que se han





Nº 09430



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga* *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

hecho grandes cambios seamos realistas eso sería un tema y tal vez sugiero Gerente que se visionen en el tiempo que queda en el tema del mercado mayorista, un parque industrial para que Huamanga siga creciendo económicamente pienso yo el tema de comercio y mercado genera mucho problema, tema ambulatorio varios ítems oxigenaría bastante el parque industrial por lo menos sería la idea de que deje algunos documentos plasmados.

**Regidora Zanaida Gutiérrez:** Mi persona es parte integrante de la Comisión de Medio Ambiente pedirle por favor continuar, fortalecer, mejorar el trabajo con canes porque esto es un reto de esta gestión y nosotros en la comisión hemos emprendido, pedirle que sea una supervisión, un monitoreo más constante con la señora Kelly, ese trabajo se ha iniciado yo quisiera pedirle que mejore porque hay algunos problemas que se están presentando nuevamente con los canes y realmente como regidora mi función también es monitorizar, yo me comprometo también a empujar esta actividad puesto que los 5 meses vamos a dejar a lo menos mucho mejor a lo de lo que hemos encontrado.

**Regidora Edith Guevara:** Le sugiero que si no hay funcionarios que le van a ayudar en su gestión pida que se les cambie por lo menos en estos meses yo lo he visto bastante la predisposición, pro actividad a usted para hacer su trabajo y si los funcionarios que están a su cargo no le van a ayudar a usted cree que no le van a contribuir pida a un equipo que realmente le ayude a desarrollar un buen trabajo.

**Señor Alcalde:** No me dejarán mentir, la licenciada y cuando le dije para que nos apoye y la confianza, desarrollo económico si tiene que cambiar el personal cámbielo, rótelo si es nombrado diga para que lo pongan a disposición y seleccione a un equipo que la ayude igual le dije a comercio, si hay personal que comienza a filtrar información entonces voy a cerrar esta discoteca y está cerrada aquí se filtró y ver quién descubra y rote el personal, de eso se trata en realidad para que de una forma u otra dejar esta gestión encaminada al menos en el trabajo que tenemos, lo poco que hemos hecho sea visibilizado en la otra gestión o la población lo visibiliza hasta el fin de la gestión.

**Gerente de Desarrollo Económico:** Les agradezco que los regidores estén predispuestos a apoyarnos en ese trabajo que está encaminado por la Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización en realidad si lo vamos a requerir y muchas gracias por las recomendaciones en 15 días yo voy a traer un informe respecto al resultado de los trabajos que se han iniciado y a corto plazo también qué trabajo se está planteando hacer.

**Regidor Wilmer Borda:** Cuando estaba viniendo a las 7 de la mañana por la puerta 2 de Pichincha, rastrillaje está haciendo cambio de pista o sea está sacando los paños para refaccionar eso era un pedido desde hace dos años creo que lo habían hecho los transportistas el tema es doctor que estaban requiriendo dos cosas uno es un inspector de tránsito porque esa zona es bastante álgida justo ahorita me informaron porque están trabajando y no pueden el tránsito es muy fluido por allí. Es como están rompiendo la pista doctor los de rastrillaje es un trabajo fuerte entonces ellos piden si hay una máquina que pueda ayudarles qué tiene otras áreas de repente doctor pueda coadyuvar en ello como Alcalde y ellos puedan agilizar su trabajo.

**Conclusión:** Se toma conocimiento de los informes de la Gerenta de Desarrollo Económico y Ambiental





Nº 09431

## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

#### 4. CUARTA AGENDA: ANTIGÜEDAD DE BUSES DE TRANSPORTE URBANO.

**Gerente de Transportes:** Con el tema del regidor Richard, efectivamente se le va a informar con el tema de la antigüedad de los carros en Huamanga para empezar el 2009 el Ministerio de Transportes en la cual indica en la Vigésima Séptima Disposición Complementaria las estructuras del reglamento que salió en el 2012 indica que la antigüedad de los vehículos está dada por una resolución ministerial que lo dicta el Ministerio de Transportes en este año que fue que le comenté al señor Alcalde que Huamanga no tenía a la fecha esa resolución ministerial, el Alcalde me mandó a Lima hablar con el señor Polconcha quien es el Director de Transportes en el Ministerio de Transportes, valga la redundancia y nos pido información sobre Huamanga del parque auto motor y todo lo demás. Le hemos remitido con un informe y un oficio salió ya esa resolución con un cronograma para Huamanga por ejemplo esa la de Lima que salió el 2012 y que a la fecha del 2018 en Lima están trabajando los carros que tienen 29 y 28 años creo para el 2026 recién se va a nivelar a 20 años. Entonces en retiro de los carros antiguos de manera programada cada año los carros antiguos van saliendo. Eso es en Junín para el 2018 están trabajando los carros que tiene 28 años de antigüedad y año en año salen los carros antiguos por eso en el año 2025 recién van a ver carros de 20 años como pueden ver allí. Eso es de Tacna de igual a la fecha los carros están trabajando los carros que tienen 27 años de antigüedad y bueno el cronograma es corto faltó incrementarlo. En Cajamarca en el 2018 están trabajando los carros este año que tengan 22 a 23 años de antigüedad y en el 2020 también se va a nivelar a 20 años. Eso es Trujillo son carros que trabajan con 37 años de antigüedad demasiados antiguos pero bueno es también acorde a la topografía. Eso es el Santa que está en Chimbote están trabajando los carros que tienen 26 años de antigüedad y recién en el 2031 se va a liberar a 20 años si salen los carros de una manera programada. Huamanga que se aprobó el 2 de marzo de este año con la resolución ministerial del 2018 y la cual dice que para este año están trabajando los carros de 26 a 24 años como máximo y para el 2024 recién se va a liberar a 20 años los carros de antigüedad. Entonces, el tema de los carros antiguos ya no sale por una norma provincial si no por el Ministerio de Transportes ya lo dictaminó para Huamanga y eso es su programa de permanencia.

**Regidor Richard De la Cruz:** El tema se va esclareciendo queda bastante claro la emisión de esta última resolución del 1 de marzo es la Resolución Ministerial N° 110 de 2018 que establece una antigüedad de 24 y 26 años de antigüedad lo que quiere decir que para el año 2019 los vehículos del 93 o del 95 todavía podrían circular de acuerdo a ley y de acuerdo a norma creo que en ese sentido es importante señalar dos cosas. 1) Existe un Acuerdo de Concejo N° 087-2014 entonces el Acuerdo de Concejo no puede estar por encima de la norma nacional una de dos o este Acuerdo de Concejo tiene que adecuarse a la norma nacional en este caso a la Resolución Ministerial N° 110 o en su defecto dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 087 por lo que establece el Acuerdo de Concejo N° 087 es una antigüedad de 22 a 23 años. Entonces insisto una de dos cosas o se deroga y se deja sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 087 y desde mi punto de vista lo más correcto sería adecuarla ya hay una solicitud de la Gerencia de Transportes informando y tomando el modelo de esta Resolución Ministerial y lo otro es que ya se dé el cumplimiento de esta medida porque ya esta medida está vigente.

**Gerente de Transportes:** En teoría el 2019 se va a aplicar en Huamanga no estamos aceptando carros que tengan más de la edad permitida.





Nº 09432



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidor Richard De la Cruz:** Y por qué lo digo señor Alcalde porque yo tenga acá una información que ha sido remitida precisamente por la misma Gerencia y solamente para tomar el ejemplo, las empresas urbanas e interurbanas San Antonio Ruta 8 vehículo del dueño Manuel Cisneros, año 86, Elizabeth Ramos año 85, José Chuquispoma año 87, Bonifacio Ventura año 90, Wilfredo Sauñe 86, Esteban Marmolego 86, Víctor Alejandro 89, Pastor Quispe 85, Raúl Ramos 86, sin considerar los vehículos del año 92 entonces señor Alcalde y si uno le hace el chequeo al resto de estas mismas empresas creo que debe de haber una consecuencia es decir hemos tenido acá varios representantes de los transportistas pidiendo que se les apertura una calle o que las aperturen otras de las calles, son los primeros en cuadrarse donde no deben, hace poco la radio Sónica una ruta sube por Mariscal Cáceres y se pasa la luz roja están los periodistas gravando y se va la luz roja entonces, si va a ver una contraprestación la Ruta 2 yo no sé cuándo le han autorizado y ahora ya baja por Mariscal está bajando por Mariscal yo no sé cuándo han hecho ese giro de la ruta llega a Garcilaso dobla para la derecha y baja por Mariscal cuando debería de bajar por Manco Cápac. Entonces en ese sentido, que se aplique la norma y se va a aplicar en este caso la Resolución Ministerial N° 110 que se aplique y los establecimientos los vehículos que no correspondan tienen que ser renovados, muchos cuando subimos inhalamos los combustibles, suben los pasajes como se le da la gana, no recogen menores de edad, no recogen a los escolares exactamente como acá ha dicho la regidora es un servicio de transporte urbano verdaderamente deficiente. Señor Alcalde solamente mi pedido es ese que ya al ser emitida esta resolución donde el 1 de marzo que se adecúe a la norma local, en este caso el Acuerdo de Concejo y que no se deje en funcionamiento los vehículos del año 90, 89, 88.

**Señor Alcalde:** La recomendación está clara si bien es cierto hay una norma nacional hay que adecuar las ordenanzas que tenemos nosotros y sería bueno y se les pide que se envíe la documentación a la Comisión de Transportes para adecuar la ordenanza o derogar la ordenanza y trabajar con la otra ordenanza de Lima pero lo mejor sería adecuar la ordenanza a la realidad de nuestra región.

**Regidor Wilmer Borda:** Prácticamente usted lo ha dicho ese acuerdo de concejo tiene una antigüedad de 22 años lo que está diciendo el regidor Richard y es preocupante y sólo tiene que tener bien en claro el Gerente Transporte es que indicando que están autorizados o están en este momento circulando los vehículos por encima de los 30 años o sea por encima de la misma norma nacional; ni la norma nacional a ello entonces eso es preocupante, esos vehículos deberían de salir inmediatamente, yo no sé qué están haciendo sus inspectores porque si sus inspectores, ingeniero Dávila, ahí es como Comercio y Mercado seguro también están coludidos porque yo veo la antigüedad de los vehículos 30 años qué le ampara; no le ampara ninguna norma ingeniero Dávila usted lo sabe, entonces allí tu jefe de inspector, tu jefe operativo a toda luz dice los señores inspectores a los que quieren intervienen y a los que no quieren no intervienen, eso hablan pero bueno como es subjetivo tampoco no se puede venir a decirle echar la culpa a alguien, pero doctor con eso ya se está demostrando algo a ver esto sí es objetivo los señores inspectores y esto quiero dejar bien claro, estas no son personas que recién están aprendiendo, son personas que vienen hace 8 años, 9 años trabajando y saben ver cómo es esta tarjeta porque cuando a uno le agarran a uno se lo llevan como toro con todo. Entonces eso es preocupante en este caso tendríamos que observar quién es su jefe de operativo y quién es su jefe de los inspectores porque a toda luz y denuncias por todos lados es que no quiere agarrar ciertas rutas y a ciertas rutas que son dueños en la misma Gerencia de Transportes la 22, la 21 no sé qué ruta es la 20, eso se tendría que ver.





Nº 09433



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Por otro lado doctor la resolución es una resolución, nosotros habíamos propuesto inclusive con documentación desde el año 2016 que esa resolución cambie a una ordenanza porque como resolución no tiene la injerencia, ese acuerdo de concejo que se hizo no tiene una potestad normativa, entonces yo creo que debemos de adecuarlo a una realidad como usted lo dijo a nuestra realidad un vehículo de 33 años cómo me garantiza acá es pendiente, subidas no es Lima, no es pues Trujillo entonces doctor yo creo que de acuerdo a nuestra realidad y de acuerdo a lo que se había conversado con los trasportistas, es también ponerle un tope de años y no decirle 36 años, ellos creo que estaban de acuerdo con el acuerdo de concejo que decía 22, ellos decían denos 24, de allí lo vamos a bajar progresivamente, entonces ya pues pongamos bajo una ordenanza una fecha tope 24, 25 años y de allí que baje progresivamente para de acuerdo a la norma nacional creo que eso se puede adecuar doctor.

**Señor Alcalde:** Lo cierto es que tiene que ir bajando en función de la normatividad nacional y para hacer cumplir aquí hay que adecuarlo a la realidad de las pendientes, exigir allá a las empresas hacer una revisión de cada empresa y enviar al Gerente General y decirles estos carros de acuerdo a la normatividad no pueden salir para trabajar.

**Regidora Olivia Pillihumán:** Creo la obtención de datos es aplaudible y definitivamente tenemos la Norma N° 110 en la cual específicamente nos dice la antigüedad pero lamentablemente yo quisiera también emplazar aquí al Gerente, cómo es que nuestro colega Richard tiene la relación de eso cuando usted no tiene, definitivamente se tiene que hacer una evaluación de todas las rutas principalmente de las rutas antiguas que han venido funcionando si existe definitivamente con año de 33 ahora con esta resolución prácticamente automáticamente sin derecho a reclamo tienen que estar afuera y la ordenanza que tenemos la N° 087 pues adecuarlo de acuerdo como se dice para poder hacer cumplir, si bien es cierto también el sector de transportes siempre ha estado prácticamente, estamos en un año electoral y obviamente parte de sus miembros también participa obviamente están en su derecho pero todo eso como dice no se debe de hacer un tema para que realmente se le puede aplicar la norma eso es yo creo que hemos tenido varias dificultades en eso y efectivamente hay rutas como la ruta 20 definitivamente si pues a luces muestran que sus carros son tan antiguos desde 1985 en este caso hace 33 años entonces en eso hay que ser un poco más implacables, al menos cumplir con esa meta y al menos que estos carros tienen que salir fuera de la circulación en lo que es el transporte urbano.

**Gerente de Transportes:** Con el tema del Ministerio de Transportes les decía cuando hemos ido con el señor Polconcha del Ministerio de Transportes me pidió que le remita de cada empresario aparte de los carros habilitados el padrón general yo le he mandado por cómo saben hemos trabajado en el ministerio tanto tiempo y saben si la norma es muy dura contra ellos se pueden levantar y todos los demás entonces lo que yo hice es pedirle a cada empresa todos sus carros en general ejemplo de N°01 tiene habilitado en el 2017 en estado trabajando hasta los 22 años no más que eso, pero tenían votados unos carros más yo le dije el Misterio va a evaluar la parte en conjunto de Huamanga dame la relación de todos tus carros y el medio de todos sus carros de la 1 hasta la 21 pero no están trabajando los carros que tengan más de 22 años este año recién se ha habilitado hasta los 26 hasta el 92 y tanto que tengan 26 años no más que eso sí efectivamente hubiera un carro de 23 que pase para abajo son sancionados en realidad y no lo hay recién hemos ido con la Fiscalía a trabajar en Independencia y había un carro de 90 encima tenía papeles falsos también ha sido denunciado el señor pero no hay carros que tengan





Nº 09434



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

trabajando más de 26 años en Huamanga lo pueden ustedes verificar todas las veces hacemos los operativos y paramos a los buses ustedes también pueden estar allí no hay problema no hay carros antiguos. Esos son de los carros habilitados también que no estaban trabajando en Huamanga pero si se va a mandar el documento para que se cambie el Acuerdo de Concejo.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Cómo va quedar la ruta de las obras que están terminando Plan COPESCO por ejemplo todo lo que es 28 de Julio, la Alameda va a ser peatonal o van a seguir pasando los carros por allí porque ahorita como no hay control están que pasan las motos, los taxis en realidad no se puede poner orden.

**Señor Alcalde:** Esa ruta antes pasaban los micros igual van a seguir pasando los micros entiendo que se ha reducido la calzada a un carril nada más deben de entregar la obra primero creo que se ha formado ya una comisión para la entrega de las obras o recién lo van a formar, tengo entendido.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Sin embargo están circulando taxis, motos lineales, todos.

**Señor Alcalde:** Esto es lo que les quería decir cómo va la ordenanza de las motos lineales nos vamos a ir de la gestión y no los vamos a poner ahora si no hay una ordenanza las motos lineales van a continuar allí fastidiando ni los policías de tránsito tampoco lo hacen tampoco le podemos exigir a la policía de tránsito el cumplimiento si no tenemos una ordenanza al menos de la Municipalidad.

**Gerente de Transportes:** Sí, la ordenanza ya está arriba con el asesor Oliver está que la evalúa falta declarar su dictamen y les manden a ustedes.

**Regidor Paulino Oré:** En realidad el día lunes he convocado a una reunión les estaba esperando y nadie vino e inclusive se le ha distribuido la ordenanza a todos los regidores, nuevamente voy a notificar con citación señor Alcalde y para el día martes.

**Regidor Wilmer Borda:** Antes de que se retire el Gerente de Transportes sobre el tema del personal que podría tocar lo que enantes e informado es que justamente la sub gerencia y es lo que me indicó el Gerente Municipal cuando fui a preguntarle que a través del POI la Sub Gerencia de Control Técnico de Transporte se contrató una cantidad de personal porque se necesitaba pues seguro por la cantidad de personal que se necesita para cubrir el trabajo en transportes la contrata de ellos ha sido a través de su POI es lo que me dijo el Gerente Municipal ha sido para un mes la contrata y según lo que pude ver la contrata es hasta el 7 de julio entonces lo que han estado indicando inclusive los mismos inspectores han estado llamando por teléfono, hay personas que estos inspectores fuera de su contrato han estado trabajando laborando, su protesta de apoyo es más el día de antes de ayer en la noche, bueno aquí tengo la foto el nombre de un personal el señor Vázquez Ochoa Julio César que es un personal que fue contratado por locación bajo el presupuesto de la sub gerencia y que hasta el día de antes de ayer en la noche estaba poniendo papeletas cuando yo llego dejó de llenar la papeleta y ya fue otro inspector que era por CAS es que lo firmó pero el tema cuál es doctor, bien si quieren apoyar hay gente que quiere apoyar bienvenido pues doctor, no sé pues háganle cualquier documento al menos para que sea legal porque si va a ir a apoyar sin ningún documento o sea yo no puedo ir a trabajar aunque sea de gratis a cualquier oficina, cuál es mi responsabilidad si todavía voy a participar en operativos, entonces doctor





Nº 09435



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

eso yo le hice de conocimiento al sub gerente pero inmediatamente no sé qué en plena reunión porque eso fue interno yo le hice de conocimiento que están ocurriendo esos casos que no deberían de ocurrir porque yo voy a presentar un informe pero inmediatamente le hicieron de conocimiento a todos los inspectores siempre en las reuniones comenzaron a hablar de mi persona ese regidor está viendo, ese regidor no quiere que trabajemos, no es que yo no quiera que trabajen si hay plata doctor y dijeron que tanto se necesita para una cosa para otra cosa pero inmediatamente sacaron del POI para contratar personal allí sí inmediatamente pero cuando se necesita para una señalización para algo no hay entonces ese personal es de apoyo vuelvo a repetir hasta el día de antes de ayer y un día antes han estado trabajando otros inclusive el personal que ha estado involucrado en abusos de autoridad en denuncias etcétera, ellos lo mantienen entonces conclusión doctor, nosotros habíamos derogado la N° 020 justamente porque había y el Gerente de Transporte lo sabe todos los asesores, el Gerente Municipal todos que era una ordenanza que dé en verdad lo que podía hacer es una denuncia más bien por no derogar esta ordenanza, se derogó esta ordenanza y a nivel de OPP ya se tenía el presupuesto tanto los que estaban en medida cautelar como también presupuesto para poner personal por medio de CAS y no desabastecer de personal a la Gerencia de Transportes entonces doctor, ya está pasando más de 2 meses ya está llegando a 2 meses y hasta ahora no se contrata por CAS pero si inmediatamente según me indican que quería renovarles todavía más no sé si será verdad eso otro mes más pero los de CAS en la última convocatoria lo que se me indica porque yo voy a estar viendo esto, la voy a fiscalizar este proceso se me indica que la última no han podido recibir por el tema de talla porque la mayor parte de los que se han presentado no cumplen la talla un 1.68cm, ahora no sé si será verdad o mentira aquí está el sub gerente porque me han indicado que han modificado el TDR para que lance la convocatoria si no lo han lanzado hoy día porque hoy día la iban a lanzar dónde están bajando a 1.60m entonces doctor, cuál es el tema de que bajen de 1.68m a 1.60m de repente estoy hablando es algo que me han indicado, de repente no es verdad, si es en verdad que es lo que quieren cómo van a bajar de 1.68m a 1.60m estoy de acuerdo que lo bajen a 1.65m todavía pasa y las mujeres a cuánto a 1.40 entonces eso tampoco puede ser entonces doctor, yo quisiera este tema que se agilice doctor ese tema de CAS si necesitan personal agilicen el tema de CAS el presupuesto está hasta diciembre lo han dicho ellos están agarrando su POI pudiendo utilizar ese dinero a otros lugares.

**Sub Gerente de Tránsito:** Sobre los inspectores quería señalar que tenemos tres procesos CAS que se han desarrollado con relación a los inspectores de transportes de alguna manera han quedado desiertos y lo peor pues en esta última convocatoria que se desarrolló el día martes efectivamente hemos pedido las tallas de 1.68m siempre presentado como 15 a 20 inspectores y ni uno pasó de la talla alrededor del promedio de talla de un inspector que tiene 1.60m, 1.62m más que nada es por la propia población existe en esta situación de la ciudad de Huamanga y no es que nosotros estamos viendo nuestra conveniencia sino que estamos viendo la realidad de Ayacucho si ya tengo 3 procesos que se me han caído por el hecho de no cumplir con esa exigencia y estoy haciendo en este caso reprogramando el proceso CAS como 3 veces habría en este caso adecuarnos a la realidad no hay ninguna injerencia, diferencia o trato de favorecer a ningún inspector tenemos en este caso también que resaltar en este caso que los inspectores agradezco también al señor Borda que también ha estado tras de esto para que de alguna manera se viabilice el presupuesto para el proceso CAS es que la Gerencia de Transportes a través de los inspectores y los operativos que se realizan de alguna manera ha tenido incidencia en la





Nº 09436



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

magnitud de infracciones que se han desarrollado y estos tres o cuatro últimos meses tenemos más o menos resultados con relación a lo que es el Plan de Reactivación Económica con respecto a las funciones y metas establecidas por nuestra Sub Gerencia y en relación a los operativos que se están realizando independientemente a todas las rutas, taxis, mototaxis y motos lineales, hoy día el Gerente de Transportes también ha ido conjuntamente con la Fiscalía, la Policía a intervenir a todas las motos lineales y se ha intervenido por múltiples aspectos en ese sentido, se está desarrollando y estamos teniendo mayor incidencia y coordinación con la Policía y la Fiscalía para que de este modo haya un trabajo más transparente y también se tenga resultados a fin de mes de todos los objetivos que estamos cumpliendo, también vamos a desarrollar algunos planes vamos a ponerlo en Sesión de Concejo y a la comisión y al señor Alcalde con respecto a los planeamientos que vamos a realizar en estos tres últimos meses para mejorar lo que es el congestionamiento un tráfico más fluido con respecto a la ciudad y al centro histórico de Huamanga. En este sentido, bueno estamos trabajando con el Gerente, vamos a desarrollar esos programas y vamos a hacerlo llegar a través de la comisión, los múltiples proyectos que tenemos en esta semana para que se pueda aprobar. En relación a lo que el regidor Borda señala el día martes me señaló que habían personas que estaban trabajando sin contrato yo le señalé que el contrato vencía el 7 de julio, creo que era el día lunes me parece y que el proceso CAS iba a desarrollarse el día martes en ese sentido, se pensó que probablemente los mismos iban a entrar porque no hay personas que se presenten, personas en este caso que tengan una experiencia que solicitamos en el TDR, las exigencias hacen un poco limitativo a la población a la que se presenta a la convocatoria de CAS de inspectores de transportes y prueba de eso es que nosotros no tenemos favoritismo por ninguna persona si se declaró desierto se declaró desierto, según las tendencias y para eso tenemos que rebajar, mi persona en ningún momento se le ha señalado en este caso el regidor Borda se está observando yo no he hablado de ninguna manera eso me lo dijo de manera personal yo le dije yo voy a actuar voy a comunicarme con un documento y solamente van a trabajar hasta la fecha y de ahí ya no se les va a retribuir económicamente en ese sentido, se le ha dicho al jefe al señor Larry para que comunique que hasta allí no más dejen de laborar, no he adicionado más nada y que el regidor Borda está observando esto en ese sentido van las explicaciones del caso.

**Regidor Wilmer Borda:** Es importante en este caso hay que profundizar más pues el TDR están haciendo y si dicen que no está direccionando si se quiere dar apertura entonces porque le están dando 6 meses como mínimo por experiencia para que entren los mismos nada más.

**Sub Gerente de Transportes:** He solicitado en mi documento está ahí lo voy a presentar a la otra sesión es sin experiencia como he señalado que sea en otra actividad es limitante, el hecho de que veas un inspector de tránsito que solamente tengan experiencia en eso lo que ha señalado administración y ha agregado según lo que establece me dicen una directiva es que tengan experiencia en el trabajo realizado pero la Gerencia y la Sub Gerencia de Transportes no han agregado eso sí no fue el Área de Recursos Humanos nosotros dejamos la convocatoria abierta es más nosotros queremos que las personas ya sean nuevos o que tengan experiencias ingresen si usted me señala ese favoritismo hubiera ya apoyado a todas las personas que se han presentado y ya estuviesen trabajando.

**Regidor Wilmer Borda:** La situación es que han habido personas que han estado trabajando y el mismo Sub Gerente lo ha dicho algún momento que están trabajando y que ellos mismos van a seguir entrando





Nº 09437



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

porque no hay otras personas, eso es lo que ha dicho entonces aquí hay que dejar algo bien en claro esas personas no está trabajando de gratis entonces, aquí ya está inclinado entonces, en ese caso que se forma una buena comisión para ver quiénes son los que van a entrar. No se tiene por qué bajar a 1.60 a 1.65 con la cantidad que habido de personas que han presentado su file no rebajan en la mayoría de 1.64 ya pues en nuestra ciudad no todos son muy enanos, 1.60 tampoco que no nos venga con esa realidad en ese caso que sea 1.65 y que baje esos 3 centímetros está bien bajarle a 1.60 está bien eso ya no me parece doctor entonces yo quisiera también usted como Alcalde ponga una posición sobre ese tema o sea 160 ya quedó en 1.60 entonces somos una burla doctor en nuestra ciudad tampoco no son puros chatos.

**Regidor Paulino Oré:** En realidad esto ya ha perjudicado 1.68 es mucho pero veo yo en sectores, chatos trabajan muy bien son muy buenos inspectores chatos que trabajan y los grandes están allí escondidos detrás de los carros de las carretas yo creo que está bien 1.60 que se presenta.

**Señor Alcalde:** Yo, creo que disculpe regidor se amplía de abanico si es 1.60 lo cierto es que está bien lo cierto es que cuando uno pide a recursos un personal o a administración mínimo tiene que ser para que van a trabajar para limpieza entonces, le van a pedir experiencia allí le va a colocar posiblemente sus 3 meses de experiencia en el área que van a trabajar ahora sí se han caído 3 procesos exigen orden en el transporte tenemos pues que contratar a esos personales lamentablemente es así tenemos que contratar a los personales no tenemos gente, me van a decir doctor se han caído tres procesos y no tenemos gente no hay gente y usted le exige que se haga el operativo y comience lo cierto es que así se determina un personal y el proceso se cayó hay que ampliar. Pero si lo que estoy en contra es que un personal no debe de trabajar de apoyo, está mal porque sí ahí hay alguien que le vulnera sus derechos una denuncia nos caemos y no se caen ustedes, caigo yo, a mí me van a denunciar por abuso de autoridad entonces hagan las cosas bien allí y hay que estar detrás de los inspectores porque para nadie es ajeno que ellos no cobran sus sencillos, hay algunos que trabajan bien pero hay algunos que cobran sus sencillos entonces no vaya a ser que eso es que no cobran que estén colaborando ponen papeleta para que les den su sencillo. Me interesa el tema de las motos lineales envíen documentación ustedes que están allí en transportes envíen documentación a cada empresario y decirle que vaya ordenándose que no se paren en medio ese es el tema de transportes, es eso en realidad, se para en medio a recoger el taxi porque si se abren un poco y recogen las calles comienzan a funcionar yo he visto San Martín más fluido he visto las calles más fluidas pero seguimos teniendo problemas en F Vivanco allí donde se saturan las empresas porque estos empresarios por recoger pasajero se paran en medio y los policías en sus narices también están, no nos apoyan allí.

**Gerente de Transportes:** En el tema de F. Vivanco ya tenemos vamos a presentar un informe a cada uno de ustedes a la comisión para que ustedes por Sala de Regidores aprueben un Acuerdo de Concejo para desviar esta ruta de transporte público, actualmente todas excepto la 16 están bajando por Libertad y F. Vivanco hasta Puente Nuevo absolutamente todas; lo que queremos hacer es desviar algunas rutas de transportes que vayan por Jirón Libertad y bajen por Chorro para que no bajen por F. Vivanco, agarren 28 de Julio y que se vayan por La Alameda, de esta manera quitaremos como 4 rutas de transporte público de F Vivanco al quitar 4 líneas están también metidas allí qué son las más grandes como la 8, la 14, la 7 que se vayan para la parte izquierda por el margen de ella y de esta manera Libertad va a estar





Nº 09438



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

mucho mejor en realidad porque la gente espera, viene la 01 y piensa que se va a ir a Ramón Castilla es falso se va para Carmen Alto entonces, todos los carros se paran porque hay gente ahora la gente que va a Carmen Alto va a esperar en Chorro en este caso, pero para hacer el cambio de las rutas vamos a hacer un informe a ustedes y les vamos a exponer cuál sería el nuevo trayecto usted lo aprueba por Sala de Regidores un Acuerdo de Concejo y se les cambia a las rutas brevemente a esto yo estuve hablando con los transportistas, ellos también quieren porque ellos pierden como 20 minutos por cada vuelta bajando por Libertad y F Vivanco, ellos tampoco no quieren porque pierden dinero y yo les he dicho ustedes hacen ese desvío se ahorran esos 20 minutos y por cada cinco vueltas se ahorran como 100 minutos eso es una hora y 20 pueden dar una vuelta más y para ustedes también es rentable entonces ellos también van a hacer eso si quieren hacer el cambio sólo que falta la parte legal hacemos el informe técnico enviamos al regidor Paulino para que lo pueda ver en la Comisión lo aprobarían ustedes vamos a dejar algo bueno ha sido el cambio que las rutas vayan por atrás y dejamos F. Vivanco un poco más libre, al estar libre Tres Máscaras también fluye más rápido porque no va a haber mucho carro igual también Libertad en las noches las colas llegan desde 5 Esquinas hasta Libertad y de Libertad llega hasta Quinua las colas y hacemos ese cambio va a estar mucho mejor la ciudad entonces, uno de estos días antes del 20 de julio estaré haciendo llegar el informe al regidor para que puedan elevar a la Comisión y se apruebe en Acuerdo de Concejo eso sería una gran ayuda para Huamanga.

**Regidor Jorge Pozo:** Sólo hacer y recordar algunas recomendaciones que ya le habíamos alcanzado a la Gerencia de Transportes es respecto a las vías peatonales hasta ahora no tomamos conciencia de eso, no se está trabajando se había recomendado que con los vecinos trabajarán ese tema para que cierren ellos eso, pero esas 5, 6 vías peatonales siguen siendo usados por los vehículos ya incluso se ha sacado una ordenanza pero la siguen usando incluso la Policía Nacional en las noches usan Corcovado, la calle Corcovado se dan vuelta por la Comisaría y salen por allí entonces ni ellos respetan y peor no van a respetar el resto de los usuarios entonces hay que tomar nota para que se haga cumplir esta norma. Y la otra recomendación hay un gran problema en la curva de Evitamiento, frente al zoológico hace 2 días un tráiler camión se ha ladeado y volcado, son varias veces que los carros se vuelcan allí precisamente porque esa parte perdió la consistencia que tenía la pista entonces, esto hace de que se ladeen y el otro tema que se tiene que ver es el Corredor Azul bueno si nadie lo reconoce pero sí yo creo que si no lo vamos a ver todo, esas unidades hace tiempo han colapsado, están muy viejas encima están entrando por esta vía en esta curva allí van a ver pérdidas de vida yo les estoy adelantando aquí. El otro tema es ver la subida del Jirón Arequipa decía por Pizarro para estas unidades de transporte público porque hacen un doble trabajo cuando mucha gente podría seguir bajando por el Jirón Arequipa entrar hacia la avenida de Evitamiento y salir hacia La Magdalena hacia el otro lado es mucho más viable esa forma yo creo que si la pendiente de un lado u otro hay una diferencia entre Pizarro y Arequipa medio metro a un metro es salvable yo creo que por ese lado deberían de ir las unidades y así no tendríamos tanto problema en ese circuito, bueno esas son las recomendaciones que quería alcanzar a la Gerencia de repente puedan coordinar de repente con PROVIAS, con el Ministerio de Transportes para solucionar este problema de la vía de Evitamiento igual la que accede de la Vía Libertadores hace el nudo con la Avenida Independencia y Pérez de Cuéllar y allí hay grandes problemas.

**Señor Alcalde:** Si yo hace como 10 días ha hecho la mención a rastrillaje para ver ese tema de la Vía de Evitamiento siempre que hay un forado por allí siempre se voltean los carros al menos los camiones





Nº 09439



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

grandes entonces, hay que estar dándonos una vuelta no sé si ya lo repararon yo le dije a rastrillaje de una y otra manera coordinen con ustedes para cubrir esa curva y también del Grifo Ayacucho para abajo por ahí hay huecos grandes que los carros con mucha dificultad ingresan por ahí por los forados los huecos que hay si no tienen cemento o no tienen asfalto sugiero que lo echen tierra compactada entonces para que no se inclinan los carros.

**Gerente de Transportes:** Con el tema de Evitamiento también hemos ido con Rastrillaje justo ayer y me mostraban la fotografía en el video lo que pasa es que viene un tráiler que mide 22 m. de largo y no pueden girar un solo carril y luego el siguiente carril los tráileres vienen por ahí y malogran toda la obra y si le pones flexible no aguantaría ni un mes por eso hay que ponerle pavimento rígido y el secado demora 3 días analizamos el asunto y sería bueno desviar los carros que vengan de Evitamiento pero la única entrada sería que entren por Mariscal y bajen por Américo Oré para que entre para Evitamiento por Arequipa o sino que entren por 3 Máscaras y el último plan que vimos era que entren por Jirón 9 de Diciembre al fondo por el Aeropuerto por ahí también se conecta para Evitamiento pero que pasa, esa calle de 9 de Diciembre se conecta con el nuevo hospital está hora en trabajos están haciendo las obras del pavimentado entonces no hay entrada por Evitamiento por la parte detrás de 9 de Diciembre entonces, lo que nos queda ahora esperar que culminen las obras del hospital porque por ese desvío porque no van a entrar por todo Mariscal Cáceres y Américo Oré, entonces, eso ya está descartado de por sí y para cerrar la calle hacen un desvío quisiera por atrás esperemos un momento que se repare el hospital y por mientras se va a poner tierra compactada nada más.

**Señor Alcalde:** Pero a eso se le puede poner tierra afirmada compactada, puede poner asfalto en realidad en la noche le ponen a asfalto.

**Gerente de Transporte:** Sí pero como le decía sólo va a durar un mes hasta que nuevamente abra la calle y luego le ponemos el pavimento rígido porque con eso va a estar mucho mejor por años.

**Señor Alcalde:** Eso es cierto que lo pongamos aunque sea mensualmente tendremos que estar allí.

**Conclusión:** Se tiene por presentado el informe, se tomen en cuenta las recomendaciones de los señores regidores

### 5. QUINTA AGENDA: INFORME DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA OBRA DEL DRENAJE

**Regidor Iber Maraví:** Bien lo que queríamos saber es de los 4 ítems del drenaje y también seguramente aun cuando no somos los ejecutores del Plan COPESCO pero habrá alguna coordinación para saber cuándo va hacer la entrega la recepción de los 4 ítems cuáles han sido entregados en qué condiciones y para cuando están fijados de algunos que todavía no están recepcionados y por favor sí ya tiene algunos documentos que ha traído se sirva entregar a la secretaria para que nos facilite una copia.

**Gerente de Desarrollo Territorial:** A la consulta que se está haciendo existen algunos documentos que en horas de la mañana se me había solicitado a fin de informarles sobre el estado situacional de la ejecución de estos 4 ítems, valga decir lo que es la construcción del sistema de drenaje pluvial de la margen izquierda Río Alameda y el Centro Histórico de la ciudad de Ayacucho en este caso es obviamente la V Etapa la cual como manifiestan obviamente está redoblada en 4 ítems en lo que





Nº 09440



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

corresponde al ítem 1, vale decir lo que es la intervención del Jirón Libertad cuadra 1 y 2 Jirón Chorro cuadra 1 y 2 Jirón Itana obviamente a la fecha estamos con una situación que los documentos se han logrado a través de la comisión de recepción de obras en la etapa de la no absolución de observaciones entonces de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado obviamente a nivel de la comisión corresponde porque textualmente indica esta norma a través de su Reglamentación de que se pueda evacuar un documento de conformidad en la absolución de observaciones vale decir que este ítem 1 obviamente muy a pesar de que ha tenido los plazos correspondientes absolución de los pliegos de observaciones que se hizo oportunamente no se ha hecho a satisfacción de la comisión de recepción de obras y esto obviamente ya se ha comunicado al Despacho de Alcaldía a fin de que esta situación se vea a otro nivel a fin de que esta situación obviamente ya tenga un tratamiento en base de repente a esta notificación que se le va a ser de esa inconformidad el pliego de levantamiento de observaciones ya la empresa también tendrá que sustentar y a la par obviamente levantar absolución es que obviamente no han sido absueltos en su totalidad específicamente esta situación el no levantamiento de las observaciones está enmarcado de repente a un trabajo indebido en todo lo que es el proceso que es constructivo el sistema de drenaje pluvial en el tema de los acabados algunas prohibiciones por ejemplo limpieza final de obra que obviamente no lo ha hecho entendiendo esta situación que está bajo la responsabilidad en el tema de la ejecución física bajo la responsabilidad del contratista correspondiente en este sentido, eso es en el estado en el cual está que muy a pesar de estas consideraciones que se les está exponiendo la calle Libertad, el Jirón Chorro, el Jirón Itana, prácticamente ya en servicio pero que a nivel de la comisión de recepción hay esta inconformidad de absolución de observaciones esos considerandos que los manifiesto, de igual manera en lo que es el ítem 2 vale decir la intervención del Jirón 2 de Mayo cuadra 3 ,4 y 5 Jirón Londres cuadra 1 y 2 Jirón Pampa Cruz, Pasaje Tambo Chico, Calle Corcovado, Calle 7 Vueltas, obviamente este proyecto ya está a nivel de acta de recepción a la fecha ya está obviamente con el trámite de lo que es la liquidación final de obra, la contratista lo presenta en los plazos que corresponde y obviamente para su validación a través de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos entonces, indicando que este proyecto obviamente ha entrado en una situación de una revisión minuciosa a nivel de la comisión donde ha tenido pliegos de observaciones en su oportunidad con fecha 27 de octubre del 2017 un pliego de observaciones que en los plazos que corresponde han sido absueltas y obviamente reitero de acuerdo a la norma corresponde a nivel del trámite que es la liquidación este proyecto ante el estamento que corresponda para su validación correspondiente. Respecto a lo que es el ítem 3 que también pertenece a la V Etapa de la construcción del sistema de drenaje es la intervención del Jirón Bellido Cuadra 1 Jirón Callao cuadra 3 y 4 Prolongación Unión cuadra 4 este proyecto la fecha tiene una ampliación de plazo según el informe que nos dan de la Sub Gerencia de Supervisión hasta lo que es el 16 de agosto que es el 2018 se ha probado la Resolución N° 379 obviamente con los sustentos técnicos que corresponda requeridos a la ampliación de plazos para la conclusión este proyecto y ya con el monitoreo que se hace de manera permanente lo único que está faltando de este proyecto es solamente la instalación y la prueba de las instalaciones eléctricas domiciliarias en estos sectores vale decir que las construcciones que es a nivel del sistema del drenaje la puesta de lo que es el pavimento como calzada la colocación de veredas en estos casos en la mayoría son adoquinados están prácticamente concluidos lo que se está esperando obviamente es ya las instalaciones que también lo han hecho a un 80% las instalaciones o de las acometidas domiciliarias que necesariamente como una situación de un trámite que ha hecho el despacho de la Sub Gerencia de





Nº 09441



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Supervisión amerita hacer una prueba en cuanto a una prueba eléctrica en el tema de tensión para esa zona porque tenemos una su sub extensión en la zona del Calvario que conecta parte de lo que es Jirón Bellido y obviamente la conexión principal de esta instalación de media tensión obviamente ha ameritado definitivamente la opinión que manda Electrocentro y se haga una prueba luego de terminar esta instalación entendiendo que definitivamente esta situación los señores de Electrocentro también están viendo esta situación de hacerlo de una manera soterrada a estas instalaciones toda vez que está dentro del centro histórico y sobre esa figura obviamente amerita esta prueba por recomendación de Electrocentro. Esta ampliación de plazo obviamente se ha dado por una situación que la misma empresa de Electrocentro ha advertido de alguna manera de que ya las instalaciones definitiva se hagan de manera soterrada y de alguna manera estas instalaciones se ameriten a estas pruebas de instalación se corresponden, entendiendo señor Alcalde definitivamente en los otros 3 ítems no hemos tenido inconvenientes pero ya ha sido una situación digamos de un alcance técnico propiamente Electrocentro ha solicitado que se presente un expediente técnico en el tema de lo que es referido a las instalaciones eléctricas en mérito a ello obviamente son esas ampliaciones de plazo pero ojo acá lo que quería remarcar a través de usted que definitivamente es ampliación de plazo de redes eléctricas no está obviamente siendo a mérito de una solicitud de reconocimientos de gastos generados eso no hay en absoluto simplemente es una ampliación de plazo por el tema de las instalaciones quedó totalmente saneada obviamente ya tengamos instalaciones con dispositivos de repente la vanguardia y a la tecnología que también propiamente el tema eléctrico exige. Lo que es el ítem 4 la intervención del Jirón Grau Cuadra 3, 4 y 5, Calle Nueva, Calle Santa Clara, Calle San Juan Dios reitero corresponde al ítems 4 que a la fecha ya tiene un acta de recepción ya estas calles que menciono anteriormente ya están en servicio y obviamente sobre esa situación señor Alcalde también ya está en su fase a través del contratista que según reglamento exige dentro de los 60 días calendarios están en la situación de entregar la liquidación de obra y esta supervisada a través de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos esta sea validada para que obviamente se dé con todos los documentos y el trámite que correspondan, en este caso sería el trámite de la liberación de la carta fianza que corresponda si esta se aprueba en este sentido entonces esto del componente del ítems 4 está en ese estamento y el resumen señor Alcalde creo que ya tenemos prácticamente puesta en servicio los 4 ítems con la salvedad de que el ítems 3 definitivamente falta hacer las pruebas de las instalaciones eléctricas que propiamente Electrocentro ha exigido y va a ser esta prueba también con presencia de ellos no es solamente una situación colegiada a nivel profesional ya con un cuerpo de repente colegiado que va obviamente a autorizar a través de Electrocentro para que estas instalaciones que han sido aprobadas con recomendación con aprobación de este expediente que se ha hecho en la ciudad de Huancaayo obviamente sean validados y entendiendo el tema eléctrico estaba garantizado ya con esos alcances de innovación en cuanto a la instalación eléctrica. Por otro lado manifiestan el tema de lo que es el Plan COPESCO, la obra que se está haciendo la recuperación del eje turístico frente al arco de San Francisco de Asís y lo que es la Alameda Valdelirios propiamente esto con la visita que se ha hecho la semana pasada señor Alcalde con presencia de la parte técnica del Plan COPESCO ya prácticamente los plazos han concluido, han vencido y obviamente ahorita está en la comisión de recepción de obras propiamente eso lo hacen en la ciudad de Lima y que los plazos que correspondan obviamente va a tener que ser entregado este proyecto ya prácticamente también con todos los alcances a través del centro histórico de alguna manera hay algunos alcances que se nos ha atendido pero algunos casos de





Nº 09442



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga* *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

repente entendiendo que ya era un expediente ya aprobado del Ministerio de Cultura por el Plan COPESCO en algunos casos obviamente no se ha podido hacer de repente el cambio de algunos alcances técnicos que a través del centro histórico habíamos hecho pero sin embargo dentro de ello de alguna manera se está cumpliendo en exigir a las empresa desde un primer momento a que los plazos que correspondan debían entregar este proyecto pero ya con la visita que se ha hecho reitero la semana pasada tenemos el proyecto prácticamente concluido está en la fase reitero es la comisión de recepción de obra eso sería de manera resumida como manifestaba por intermedio señor alcalde, señor regidor acá tenemos documentos sobre lo que usted manifestaba.

**Señor Alcalde:** Había una información en el tema de Itana, Chorro en esa zona están los mercados parece que no han hecho la limpieza un canal hay una exigencia que si hay un material, arena, ripio la gente le echa el agua, le está dando mal olor entonces se comentó y se dijo a los señores que hagan la limpieza del canal antes de la entrega, porque nosotros vamos a recepcionar esta obra para darle la reparación y el mantenimiento del Plan COPESCO una vez que lo reciban la unidad ejecutora entonces hay que poner los ojos y ver que nos entreguen limpios esos canales después ya veremos aquí se ha discutido el tema de mantenimiento el sistema de drenaje en el futuro yo le pregunto a usted si llevó un tanque de agua puedo hacerle mantenimiento con agua.

**Gerente de Desarrollo Territorial, Ingeniero Pinedo:** En esta situación de la limpieza usted sabe que hemos tenido la intervención del Ítems 01 lo que es Chorro e Itana pero paralelamente entró la empresa con el Plan COPESCO muy a pesar que se había liberado Itana y Chorro pero menos la intersección de 28 de Julio, esas 2 calles definitivamente hubo una intervención masiva por parte del Plan COPESCO y obviamente ya por el sistema de drenaje al abastecer materiales han ido cayendo materiales afirmado, agregado y definitivamente con la carta que se le ha cruzado hace 2 semanas, estamos garantizando la limpieza ya se le ha cursado al Plan COPESCO para que no solamente hagan la limpieza y una situación de entrega final de obra de manera adecuada si no también la reparación de algunas bancas que ha advertido la Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente y el tema del área verde ya se les ha notificado con documentos lo pongan en las condiciones que han encontrado y creo como Municipalidad vamos a garantizar que esa situación sea repuesta, es más las pendientes que usted manifiesta de los que son las aguas fluviales obviamente están garantizadas. Para lo que es el Ítem 4 la intervención del Jirón Lima la única forma de abastecer de materiales para esta zona era por Sucre y usted sabe que en la parte de Sucre en el 2015 nos ha costado un pequeño sistema de drenaje esta también había sido obstruida se les ha notificado y están justamente en el proceso de limpieza estos sistemas de drenaje creo que acá con todos los alcances se ha estado haciendo la supervisión y los vecinos también han estado comprometidos han advertido y nosotros también estamos entrando con las empresas constructoras nos entreguen totalmente limpio tal como lo dije el expediente técnico estipula eso y a raíz de la inconformidad del Ítems 1 es una de las observaciones o sea con la última verificación de un pliego de observaciones del Ítems 1 había este problema lo que es la limpieza si obviamente en el plazo no ha cumplido, corresponde hacer el informe en ese sentido entonces obviamente ya en el tema de los trámites que correspondan se tendrá que ver esa situación pero se está garantizando.





Nº 09443



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Señor Alcalde:** Había otra observación el Ministerio de Vivienda que hay en el tema de Yuraq Yuraq eso hace tiempo le hemos dado el dinero los están presentando en el término de esta obra de liquidación el informe correspondiente como va esa obra.

**Gerente de Desarrollo Territorial, Ingeniero Pinedo:** El caso de Yuraq Yuraq si bien es cierto ya está concluido el proyecto ya está en la fase de entrega y recepción de obra de igual manera este es el mismo caso del Ítem 1 muy a pesar que está concluida la obra sin embargo, la comisión ha advertido que no se ha cumplido con levantar las observaciones en el plazo que corresponda un ejemplo que le hago señor Alcalde este proyecto de la Calle Javier Pérez de Cuellar y la calle los Andes tenemos longitudinalmente la instalación de un sistema de drenaje con tapas fijas y móviles las tapas móviles están totalmente observadas en toda su amplitud entonces, no está debidamente hecha si hacemos un comparativo con los demás drenajes de repente del ítem 2, Ítem 3 y nuestra calle que es 9 de Diciembre que tiene pequeños drenajes en la parte central y el acabado es otra cosa y obviamente el contratista está aduciendo definitivamente para él si está bien hecho entonces hay una disyuntiva que también la norma permite que de esa situación no lo veía lo envía la comisión lo envía con informe a otros estamentos es por eso que no se está haciendo la recepción y por tanto el contratista avanzará en la situación de hacer un tema de poder advertir que él lo sustente con su cuerpo técnico y obviamente pedirá a la entidad a fin que nosotros también a través ya de otro estamento que no es la comisión pues hagan una nueva revisión y si esto está conforme se dará el visto bueno, por el momento la contratista no puede presentar el expediente de la liquidación final de esa obra pero si a nivel de la ejecución física obviamente está como le manifiesto señor Alcalde.

**Señor Alcalde:** Por qué esas tapas están para cambiarlas

**Gerente de Desarrollo Territorial, Ingeniero Pinedo:** Si eso se ha advertido en el giro de las observaciones se ha indicado que definitivamente está mal en esta calle tiene que cambiarse las tapas móviles pero lastimosamente el contratista argumenta que solamente es un tema no técnicamente nosotros como ingenieros sabemos que hay un documento que es el expediente técnico el cual han evaluado los procesos de ejecución de los cuales son los temas estructurales tiene resistencia de esas tapas de concreto finalmente es el tema de acabados si estas obviamente no se dan, pues a veces de alguna manera el tema de acabados incluso de repente hacer un desmedre doctor, en lo que es la recepción de las aguas porque son rejillas que cada 20 cm esa situación tiene que tener un lineamiento y una situación de acabados como dice el contratista pero si estas no cumplen definitivamente corre el riesgo la captación el área tributaria de ese sector no sea la adecuada y ya el agua pues discurra por otro lado que eso no es el propósito del proyecto.

**Regidor Iber Maraví:** En el ítems 3 cuando se dice que el plazo se ha ampliado hasta el 16 de agosto para las instalaciones eléctricas que van a ser observadas eso pues irá a cargo todos los gastos de Electrocentro implica rompimiento de veredas nuevamente de lo construido.

**Ingeniero Pinedo:** No, señor regidor ya esta situación de todas maneras ya con estas instalaciones se ha estado dando ya que los ductos obviamente soterrados de caja a caja ya se estaba dando lo que quería aquí de Electrocentro es que definitivamente el tamaño nominal de los conductores sean comprobados y validados por ellos entonces, es una situación obviamente no es rentable para la entidad y para el





Nº 09444



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

contratista si no propiamente por una situación que se ha tramitado entonces eso no va a ameritar que rompamos eso ya está ahorita los ductos y lo único que están haciendo es el cableado pero ya con estos alcances nuevos en lo que es la instalación de conductores subterráneamente y a la par ahora se van a hacer las pruebas de estas instalaciones que también pero que tiene que ser validadas por Electrocentro; y Electrocentro nos manifiesta señores miembros del Concejo Municipal que no es una situación de ir de repente a Electrocentro el día de mañana quisiéramos que ustedes vengan y nos hacen la prueba eléctrica es todo un trámite burocrático señores regidores que todavía lo tenemos que pedir la autorización desde la ciudad de Huancayo es un situación muy especial tal como es el caso de Telefónica muy especial pero en cambio cuando hacemos las pruebas hidráulicas de agua y desagüe vamos a hacer pero acá esta situación es algo muy especial pero está garantizada que definitivamente no va a haber ninguna rotura de veredas los tubos ya están conectados sobre esa situación están haciendo una reinstalación a la subestación en este caso que está en Calvario hasta lo que es la tercera cuadra de Bellido así es ya no va a ser aéreo esa figura se está dando.

**Regidor Faustino Flores:** Sobre el proyecto saneamiento del señor porque la gente ya están pensando otras cosas hay que bajar y manchar hay que presionar, hay comentarios falsos entonces yo quisiera que se acelere ingeniero el TDR porque la semana pasada también han venido a las autoridades llamamos al Jefe de Abastecimiento el TDR todavía no estaba en sus manos entonces yo quisiera que se acelere el TDR ingeniero para que este proyecto de una vez para que se ejecute este proyecto, fui testigo de que en el centro histórico están cambiando el poste aluminio o metal por postes de concreto tiene algún conocimiento o cuál es el convenio cuál es el trato señor Alcalde.

**Regidor Jorge Pozo:** Esto ya habría pasado en el Jirón 9 de Diciembre el tema es para el corredor turístico en el 28 de Julio puesto que en cada tramo y para puertas pequeñas han estado haciendo las famosas rampas que ya nos habían generado problemas en 9 de Diciembre entonces, al caminar las personas en cantidades en horas punta porque también la población ha aumentado, en la ciudad hay desniveles se topan con una rampa y se caen eso había pasado ya en el Jirón 9 de Diciembre hice una rectificación cuando estaba con el Sub Gerente de Centro Histórico cuando estaba el arquitecto Gargurevich entonces, ellos rectificaron con los vecinos incluso en 9 de Diciembre pero esta misma experiencia está sucediendo en 28 de Julio en este corredor turístico no sé si van a tomar alguna medida respecto a esto y han habido antecedentes de personas que se han caído se han roto las piernas y hay varias puertas si usted ve puertas estrechas, no sé si están hechas para que entre una motocicleta, yo no sé incluso por la radio para poder voltear no alcancé esa vía para que sean cocheras, no se debe de permitir ese tema ingeniero. Hay otro tema respecto a las rejillas, hay construcciones que se hacen en el transcurso de esa vía y cuando los ciudadanos solicitan la licencia de construcción se les autoriza pero dejan los materiales de construcción llámese agregados, allí estos discurren por las rejillas del drenaje fluvial se caen allí y nadie toma la medida entonces, qué es lo que va a pasar o está pasando ahora se generan estos malos olores porque no se toma las providencias del caso entonces antes de darle las autorizaciones para la licencia de construcción se le debería de advertir que tomen las medidas y en su caso también entregar de repente un depósito de garantía para que la Municipalidad en su momento no los hace limpiar tomará de esa garantía para hacer limpiar ese derrame o esa filtración de agregados que hay en el canal de drenaje hay situaciones que se vierten, los vecinos están vertiendo aguas negras allí a estos drenajes y también basura barren y los echan también a las rendijas entonces sería bueno





Nº 09445



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

alcanzarles cartillas a todos los vecinos sobre todo a los del mercado, esta es la zona que va a colapsar con mayor rapidez como pasó en 9 de Diciembre que se ha colmatado y se ha colmatado porque dejaban materiales de construcción en esa esquina donde está 9 de Diciembre y Avenida Mariscal Cáceres, allí se estuvo restaurando una casona dejaban los materiales y todo eso se ha metido allí por eso se ha cerrado y el señor no ha tenido ninguna responsabilidad por esa obra de drenaje que está muy bien hecha pero lamentablemente la pendiente ya no da cómo va pasar aquí se filtra en el Jirón Chorro en los otros se filtran los materiales de construcción se cierra, se tapa con todos los materiales de construcción se meten las aguas negras y entonces van a generar malos olores eso sería una recomendación ingeniero Pinedo, hacer conocer a los vecinos las características para qué sirve el drenaje, cómo debe ser el uso así como a nosotros nos entregan un vehículo nuevo, el que nos vende que nos entrega nos va a decir esto sirve para esto, para esto y esto no debes de hacer tales cosas sí, instruimos al vecino ellos también van a aprender y van a cuidar las vías del canal de drenaje.

**Gerente de Desarrollo Territorial, Ingeniero Pinedo:** Como son ya los TDR comunidad usuaria ya se ha cumplido señor Alcalde con remitir obviamente a la Oficina de Administración y sobre ese documento ya de acuerdo a sus funciones también la Oficina de Administración hacer el tratamiento que corresponda sobre lo que es obviamente los postes que se están dando sería por ejemplo en este caso del ítem 3 prácticamente está subestación que estaba conectando a través de un cable ya se está haciendo el soterrado correspondiente lo que es el Parque Calvario todas las acometidas ya son subterráneas salvo que algunos postes obviamente ya en esa tercera cuadra no es de la primera ni la segunda obviamente que en el expediente estaba previsto de hacer la visación correspondiente de este proyecto en este caso para estas tres calles a partir de la tercera cuadra son un promedio de 6 postes que están colocándose y es propiamente que están aprobando en el expediente técnico pero sí lo que es las instalaciones de las acometidas ya no van hacer a través de esos postes ir la acometida ahora es subterránea en lo que corresponde a las rampas obviamente por lo que es 28 de Julio esta situación, créame señor Alcalde por intermedio suyo señor regidor Pozo definitivamente a los señores del Plan COPESCO se ha derivado con documentos pero lastimosamente no hemos sido oídos, no nos han hecho caso o incluso creo que alguna vez nos han pedido para que nos informen sobre el plazo de ejecución y el cronograma en algún momento también discutieron se envíe documentos pero jamás hemos oído con pruebas, con accidente como era la calle de 9 de Diciembre pero no hemos sido atendidos son bastante celosos, son bastante reacios, en algún modo incluso con el señor Alcalde hemos tenido que ponernos un poco ya fuertes sobre algunos alcances que teníamos que hacerles, cuento una anécdota, por ejemplo en el proyecto ya estaba previsto cerrar la calle del ingreso pequeño que hemos tenido en la Alameda Valdelirios, esta callecita también nos sirve como una situación de escape para las zonas de La Mar en el proyecto estaba considerado para que se cierre con un sardinel y poner al adoquinado ya ha sido una situación de presión si bien el toque arquitectónico con esa situación de esta intervención del Plan COPESCO pero que también se respete esa situación de repente de salida entonces, definitivamente esa situación en algún momento nos dijeron que si ya tenemos algunos materiales sería propiamente de la operación y mantenimiento de repente, pero esta situación de las rampas que se están dando de algunas viviendas. El tema de agregados y obviamente siempre el monitoreo y aquí rescato el trabajo de la arquitecta Rosmery, definitivamente con los documentos que corresponde a través de los instrumentos de gestión que tenemos a la mano si el control ahora es más minucioso señor





Nº 09446



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

regidor, definitivamente acá la situación una vez hecha la entrega lo que corresponde a lo que es la post inversión de la operación y mantenimiento ya incluso a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se está asignando para el año que viene presupuestos que van a llevar a la operación mantenimiento permanente porque ya el perfil ya exige eso, entonces sobre esa situación tenemos que asignar un presupuesto para que definitivamente cada tres meses o cada medio año se haga un mantenimiento de todos los sistemas de drenaje eso es lo que es dentro de las competencias de la Municipalidad pero con su alcance señor regidor definitivamente estamos incoando estamos aplicando lo que es nuestras normas administrativas a fin de que esta situación no sea una situación de repente del llevar la limpieza de la vivienda o de los giros de los de negocio para ver si acá en el sistema del drenaje eso se está cuidando y creo que también la bióloga Kelly a través de su despacho también está haciendo las notificaciones porque eso también decía una connotación del tema ambiental lo está haciendo también a través de su despacho.

**Regidor Wilmer Borda:** Había llegado los documentos de los discapacitados a la Comisión de Desarrollo Territorial en el cual indica que el Plan COPESCO no está garantizando digamos el acceso a personas con discapacidad ellos quieren que veamos con la comisión conjunta de lo que ellos están pidiendo en este caso también el Ingeniero Pinedo deben de informar si están cumpliendo digamos con la norma para las personas con discapacidad.

**Regidor Richard De la Cruz:** Se debería hacer una visita con las personas con discapacidad porque en algún momento en el año 2015 conjuntamente con el Ingeniero Antonio Pinedo visitamos lo que vendría a ser el drenaje correspondiente a Bellido, Mariscal Cáceres, Manco Cápac y las mismas personas con discapacidad para ver los grados de pendientes que tenía las rampas y procedimiento en varias de esas condiciones, incluso la empresa contratista corrigió muchas rampas entonces se hacía la documentación allí ha llegado al regidor Borda entonces, sería bueno que programen una visita con todos los discapacitados conjuntamente con la oficina que corresponda, el Ingeniero Antonio Pinedo se puede hacer el recorrido y ver a dónde están las rampas si existen o no, de ser así modificar pues a COPESCO.

**Gerente de Desarrollo territorial, Ingeniero Pinedo:** Ya se había advertido en la recepción del ítem 3 el sistema de drenaje vale decir la intersección o la intervención que se hizo en la calle Grau y la calle Nazareno señor Alcalde, a nivel ya de la Comisión obviamente advertimos en esa intersección faltaba una rampa entonces ya a nivel de las observaciones del pliego, vale decir obviamente se le ha dado un plazo a la empresa contratista para que coloque esa rampa y se ha colocado señor Alcalde incluso con algunos alcances para el propio mercado también y obviamente también necesitan algunos requerimientos en el tema de acceso entonces, creo que esa situación también tendría que darse obviamente con la visita de la Comisión de Desarrollo Territorial si encontrásemos es eso inmediatamente cursar un documento y se haga el cumplimiento de esa situación.

**Señor Alcalde:** Creo que con el Plan COPESCO tenemos que tener bastante cuidado si bien es cierto ellos tiene su unidad ejecutora no vaya a ser que la empresa se lo entregue a ellos la empresa y después a nosotros los van a entregar en operación de mantenimiento si nosotros podemos advertir antes debemos pasar un documento para que la recepción la observen hay que hacerlo.





Nº 09447



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidor Wilmer Borda:** Si digamos para ver con la Comisión y en base a ese documento en la semana que viene el día lunes, martes estaríamos haciendo esa visita.

**Conclusión.** Se tiene por presentado el informe.

#### 6. SEXTA AGENDA: ORDENANZA N° 11 SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.

**Regidora Edith Guevara:** Efectivamente en mi Comisión se ha elaborado un Dictamen favorable para aprobar la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga y también la derogación de la Ordenanza N°22 del 2015 entonces, para que nos de los alcances y el contenido del aspecto normativo de esta Ordenanza se encuentra la bióloga Kelly a quien le doy el uso de la palabra.

**Subgerente de Ecología y Medio Ambiente:** El tema de educación ambiental es un tema que ya está previsto en la Política Nacional de Educación Ambiental y en el Plan de Educación Ambiental, el cual se ha modificado el 2017 en función a eso el Ministerio nos hace un requerimiento señalando que actualicemos nuestra Ordenanza ya teníamos un Programa de Educación Ambiental aprobado el 2015 entonces, este año se ha elaborado la nueva propuesta del programa que tiene un ámbito de trabajo del 2018 al 2022 hay que señalar que es un programa de alcance distrital puesto que cada Municipalidad tiene esa función establecer esos programas de educación cultura y ciudadanía ambiental que se le denomina EDUCA. En ese sentido, se ha elaborado esta ordenanza se ha hecho a través del personal mismo de la Sub Gerencia cabe también resaltar y en casi todos los instrumentos de gestión la ordenanza de supervisión ambiental de atención a denuncias la de ruido casi todos nuestros planes son elaborados por el personal de la oficina puesto que no contamos con los recursos para someterlos a consultorías y además porque queremos también la elaboración del personal de planta nos da mejores resultados lo hemos estado desarrollando nosotros es así que el tema de educación ambiental trabajan de manera interinstitucional; estos son los instrumentos normativos, bueno los ejes estratégicos básicamente se trabajan aquí son tres ejes que también están normados a nivel nacional. 1.- ciudadanía ambiental. 2.- compromisos institucionales y las competencias de la comunidad educativa, el tema de educación ambiental tiene tres niveles de gobierno el Ministerio del Ambiente quien nos pide y también fortalece nuestras capacidades cada año viene personal del MINAM quienes trabajan todo estos ejes nos dan los alcances los lineamientos para elaborar nuestros planes del trabajo cada año aprobamos con una resolución de Alcaldía el Plan de Trabajo de Educación Ambiental quienes desarrollan el Programa de Educación Ambiental y también está previsto en la ordenanza la Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente, la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, la Sub Gerencia de Educación y la Sub Gerencia de Participación Vecinal tal como lo señala el alcance no solamente llega una sola área en ese sentido, la Sub Gerencia es lo que recoge los trabajos que se viene realizando y también coordina con estas áreas a efectos de dar el alcance anual al Ministerio del Ambiente. Como les señalaba a nivel local nos toca promover la educación a nivel local como ustedes puede ver inclusive está los ejes de investigación ambiental por eso es que tenemos convenios con varios de las facultades de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y también articulamos los trabajos con los





Nº 09448



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

voluntariados ambientales. Bueno porque es importante ese programa no sólo nos va a permitir establecer un plan de trabajo anual sino también que nos va a permitir tener una visión hacia el 2021, sería excelente que en la siguiente gestión se apruebe un proyecto de inversión para el tema de educación ambiental. Hemos visto y establecido en el árbol de problemas, el principal problema es la escasa educación y cultura en educación ambiental tenemos un déficit de educación ambiental y de allí parten muchos de los problemas ambientales bueno eso es básicamente el tema del flujograma del programa EDUCA como le señala es de ámbito distrital hemos propuesto la línea orgánica competente ecología y medio ambiente con la participación de otras unidades y también de repente no tienen conocimiento, tenemos una comisión ambiental municipal de participación de integrar la comisión la Dirección Regional de Salud, Educación y otras instituciones que vienen trabajando los temas ambientales, cuál es el contenido básicamente estos programas aterrizan en los planes de trabajo que se realiza en esta de repente algo que se repiten son las sensibilizaciones, charlas, talleres y las campañas eso es lo que se considera en cada uno de los detalles como les señaló. Este es el programa de la Municipalidad en este caso nuestra área competente lo que busca también el programa es articular con otras organizaciones locales por eso es que les señalaba lo que tenemos la comisión ambiental municipales y todo un plan de trabajo para quiénes son los beneficiarios con quienes trabajamos son tres sectores con los que trabaja 1 son los promotores ambientales vecinales, lo otro es el voluntariado ambientales y también a nivel de las instituciones educativas los policías escolares ambientales o las denominaciones que se tuviera entonces si tenemos algunas deficiencias por ejemplo para poder formalizar porque cada institución educativa ya viene ejecutando esta labor vienen organizándose entonces lo que nos corresponde como Municipalidad básicamente es fortalecer estas capacidades recuerden que las políticas de educación nacional ambiental no solamente la ejecuta la Municipalidad a veces se nos responsabiliza del tema de la educación ambiental únicamente a nosotros no tiene una tarea bastante fuerte la Dirección Regional de Educación ellos trabajan en la educación ambiental formal que quiere decir que en sus sílabos o en sus planes de educación ya están incorporados allí como el tema es la parte formal nosotros como Municipalidad básicamente trabajamos la educación ambiental comunitaria o la informal a través de campañas y charlas básicamente lo que hemos considerado en esta ordenanza y en este plan de trabajo fortalecer esas capacidades. Estamos ahora en la etapa de formulación y la aprobación de este programa EDUCA y lo que quedaría pendiente es la implementación yo les señalaba que si bien tenemos un presupuesto bastante limitado como Sub Gerencia de Ecología también la UGRS ustedes saben también desarrolla las labores de educación ambiental y esto lo remitimos e inclusive es parte del Plan de Incentivos que está relacionado al tema de residuos sólidos el seguimiento repetimos el informe bueno ya le hemos señalado que el problema que hemos identificado y voy a terminar dándoles el alcance de estos ejes que hemos considerado son tres ejes educación ambiental formal, educación ambiental comunitaria y los trabajos de ciudadanía y participación ambiental básicamente para repetir son charlas de sensibilización, jornadas de limpieza, jornadas de reforestación, jornadas de implementación participativa de espacios públicos que educan ambientalmente, espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas, diseñar e implementar campañas informativas a través de ferias, reconocimiento de buenas prácticas ambientales y participación de los voluntariados ambientales y la participación activa de los vecinos y de la población esos son algunos de los lineamientos de dirección con las actividades que se han programado. Bueno no sé si ustedes tienen algún alcance acerca de este programa parte del cumplimiento que nos exige el Ministerio.





Nº 09449



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura, Ciudadanía Ambiental en la Municipalidad Provincial de Huamanga... 10 votos

Los que estén en contra... 00 votos

**Acuerdo se aprueba la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura, Ciudadanía Ambiental en la Municipalidad Provincial de Huamanga**

### 7. SÉPTIMA AGENDA: RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 68.

**Regidor Iber Maraví:** En la sesión ordinaria pasada hemos aprobado un pedido de licencia presentado por regidor Faustino Flores y ese Acuerdo de Concejo es el N° 68 de fecha 28 de junio dentro del término reglamentario 5 regidores estamos pidiendo que sea admitida esta reconsideración ha dicho Acuerdo del Concejo quién les habla, la regidora Pillihuamán, el regidor Pozo, regidor Linares, y el regidor Borda que entiendo que estaban en ese momento para la firma no creo que haya mayor discrepancia en el término de la reconsideración en la medida que el regidor Flores ha pedido a este Concejo que se le otorga una licencia por 4 meses y nosotros sabemos que las normas nacionales incluso electorales exigen como obligación de quien pretenda en su condición de regidor por ejemplo acceder a una municipalidad en este caso distrital como es el que pretende el regidor Flores que tengan que pedir una licencia de un mes de anticipación a la fecha electoral entonces, estamos hablando si las elecciones son el 7 de octubre tendría que entrar en licencia máximo a partir del 7 de setiembre del presente año entonces, además las normas que tenemos vale decir Ley Orgánica de Municipalidades en este caso el Reglamento Interno de este Concejo que replica los términos de dicha ley señala lo siguiente: Les voy a dar lectura en el Artículo 19º nuestro Reglamento Interno señala lo siguiente sobre licencia de los regidores en caso de enfermedad u otro impedimento no mayor de 30 días los regidores podrán solicitar licencia por escrito expresando y justificando documentadamente la causa la solicitud de licencias serán puestas a consideración del Concejo en sesión inmediata siguiente admitir y o denegar la petición o sea está hablando de no mayor de 30 días. Así mismo, el Artículo 91º del mismo Reglamento sobre suspensión del cargo quién pide la licencia entre suspensión obviamente el inciso 2 señala lo siguiente por licencia autorizada por el Concejo Municipal por un período máximo de 30 días naturales en ese sentido, el Acuerdo de Concejo N° 068 contraviene pues esta normativa por lo tanto con el ánimo de resolver estos temas agendados pero de acuerdo a las normas se tiene que admitir esta reconsideración en todo caso discutir ahora cómo se va a dar el tratamiento la solicitud que ha hecho el regidor Flores sobre su licencia por 120 días.

**Regidor Richard De la Cruz:** Hay las mejores intenciones una dificultad que naturalmente debería garantizarse porque la ley y el reglamento constituyen de ese modo 30 días es la licencia que se le puede brindar al colega en todo caso creo que pasaríamos a votar por la admisión de la reconsideración para que se pueda reconsiderar 30 días antes de la elecciones se le solicita la licencia y se le brinda la licencia como corresponde en cumplimiento de la norma señor Alcalde.

Se somete a votación.





Nº 09450



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Los que estén a favor de la reconsideración al Acuerdo de Concejo N° 68... 09 votos

Los que estén en contra... 00 votos.

Abstenciones... 01 votos (Regidor Faustino Flores)

**Acuerdo: Se aprueba la reconsideración al Acuerdo de Concejo N° 68**

**Señor Alcalde:** Bueno señores regidores, no se le permite la licencia al regidor no le corresponde en realidad lo que tiene que solicitar es por 30 días, en cambio cuando uno es funcionario allí si puede pedir su licencia sin goce de haber debo de considerar el cargo de regidor también es irrenunciable el cargo de Alcalde también es irrenunciable y eso lo dice la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**Secretaria General:** El regidor Teodoro ha presentado su licencia también pero aún no lo estamos viendo porque específicamente la norma lo dice son 30 días antes entonces, si las elecciones son el 7 de octubre probablemente eso lo discutamos el 7 de setiembre entonces la misma regla sería para el regidor Faustino y el regidor Paulino entonces, ahora creo que ese tema de fondo no sería pertinente discutirlo si no ya el 7 de setiembre de los 3 regidores.

**Regidor Iber Maraví:** El regidor ha presentado la solicitud ya tenemos que votar no tenemos otra alternativa que aprobar eso desde mi punto de vista y en su oportunidad que vuelva a presentar pero ya pidiendo de acuerdo a ley por un mes pero el pedido es de 120 días no podemos dejar sin votar. O sea el pedido tenemos que someter a voto y el voto debería votarse en contra y tiene tiempo para pedir su licencia por un mes.

**Secretaria General.-** Se ha reconsiderado el acuerdo de Concejo Municipal N°068 se ha sometido a votación y se ha aprobado la reconsideración con 09 votos a favor, 01 abstención queda allí o que más se va a votar.

**Regidor Iber Maraví.-**Falta señor Alcalde mire lo que hemos votado es por la admisión de la reconsideración entonces ahora ya corresponde tratar el tema del pedido de fondo y allí tiene que haber nueva votación porque mire cuando nosotros admitimos la reconsideración aquí dice el Artículo 56º lo siguiente que aceptada a debate una reconsideración para eso fue nuestro voto queda en suspenso la disposición impugnada hasta que el Concejo resuelva el asunto en forma definitiva, entonces ahora si tenemos que ir al voto para resolver el tema del pedido pues aquí hay un pedido porque si no esto va a quedar en suspenso no puede quedar indefinidamente en suspenso.

**Señor Alcalde:** Cuánto tiempo puede quedar en suspenso.

**Regidor Iber Maraví:** No debería porque no hay otro pedido de un mes o sea tenemos que someter al voto y no dejarlo en suspenso si no dejarlo sin efecto por los miembros del Concejo recomendarle al regidor que pida de acuerdo a ley.

Se somete a votación.





Nº 09451



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Los que estén a favor en dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo anterior donde el regidor solicita licencia sin goce por 4 meses... 09 votos

Los que estén en contra... 00 votos.

Abstenciones... 01 voto (Regidor Faustino Flores)

**Acuerdo: Se aprueba dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo anterior donde el regidor solicita licencia sin goce por 4 meses**

#### 8. OCTAVA AGENDA: DICTAMEN N°10 SOBRE PROCEDIMIENTO REGULAR Y ESPECIAL DEL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN.

**Regidor Wilmer Borda:** Regidores, en la anterior Sesión de Concejo el Sub Gerente de Catastro nos explicó sobre el tema de esta ordenanza del cambio de zonificación de la Provincia de Huamanga como se recuerdan explicó cuáles eran los motivos de todo ello y lo que se pudo advertir porque también se dijo en ese momento se podía arreglar este tema y aprobar en esa misma sesión pero ya se quedó para esta sesión de acuerdo a 2 temas. 1.-Que en el dictamen primero se derogue la anterior ordenanza cosa que no estaba y declarar procedente esta ordenanza que es prácticamente la misma si no que el tema de la anterior ordenanza estaba con documentos en borrador, entonces ahora lo único que se está haciendo nada más es ratificar esa misma ordenanza pero ya corregida como corresponde y eso lo ha explicado el Sub Gerente de Catastro en la anterior sesión creo que todos quedamos en que se tenía que hacer el dictamen como corresponde allí está el dictamen doctor el tema que ponemos en sesión.

**Señor Alcalde:** Bueno señores regidores el tema ya lo hemos discutido y si no aprobamos la ordenanza en esta oportunidad era porque seguía quedando vigente la anterior ordenanza entonces se comentó que iba y se postergó para esta oportunidad para dejar sin efecto la ordenanza anterior.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la ordenanza que modifica y precisan los aspectos netamente formales del reglamento del procedimiento regular y especial de cambio de zonificación de la provincia de Huamanga Ayacucho... 10 votos

Los que estén en contra... 00 votos

**Acuerdo: Se aprueba la ordenanza que modifica y precisan los aspectos netamente formales del Reglamento del Procedimiento Regular y Especial de Cambio de Zonificación de la Provincia de Huamanga - Ayacucho**

#### 9. NOVENA AGENDA: ADENDA AL CONVENIO CON LA UNESCO.

**Regidora Edith Guevara:** Tenemos el Dictamen N° 10 que dictamina favorable la propuesta de adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Representación en el Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huamanga, este es un Convenio que se firmó el 2017 sin





Nº 09452



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

embargo, viene a la comisión para que en la cláusula séptima como lo tienen ustedes en el dictamen bastante claro en el ítem 7 hay una parte después de identificar a los representantes del Ministerio la Directora o Director General de la Dirección de Patrimonio Cultural y lo que piden es que se suprima este párrafo que dice: los coordinadores realizarán las acciones orientadas al seguimiento y supervisión de la ejecución del convenio específico siendo de su responsabilidad la evaluación y cumplimiento de los objetivos dando cuenta de ello ante su titular de sus respectivas entidades entonces esto es lo que se está suprimiendo en esta adenda o sea debe de suprimirse eso porque eso ya tácitamente se entiende cuando realicen los trabajos tienen que dar cuenta a sus respectivas instituciones porque son 3 los que han firmado el convenio ustedes pueden ver allí. Bueno el convenio actual está en el expediente anterior todavía firmado por el Ministro Del Solar.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación de la adenda del convenio específico de cooperación interinstitucional con la representación en el Perú de la UNESCO y el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huamanga... 10 votos

Los que estén en contra... 00 votos

**Acuerdo: Se aprueba la adenda del convenio específico de cooperación interinstitucional con la representación en el Perú de la UNESCO y el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huamanga**

### 10. DÉCIMA AGENDA: PERSONAL DE CONFIANZA QUE YA NO ASISTA A CAPACITACIONES, PASANTÍAS O CURSOS EN GENERAL.

**Regidor Iber Maraví:** Para señalar para algo es de confianza y siendo de confianza qué sentido tendría que faltando 5 meses, 4 meses la confianza va a acabar automáticamente el 31 de diciembre los que se quedan hasta el final eso sería prácticamente un gasto insulso cuando se programa pues capacitaciones lo que se tiene que hacer es más bien ponerse en práctica entonces no me parece correcto ya en lo que resta se siga enviando a estos personales a tener mejores conocimientos cuando ya no vamos a seguir siendo gobierno.

**Regidor Faustino Flores:** Pienso que en aras de tener profesionales competentes ayacuchanos, sobre todos huamanguinos debemos seguir dando el ejemplo de la formación para que ellos en su afán de servir al pueblo como profesionales, no tan solo será en esta gestión también van a servir en otras gestiones ya sean provinciales, distritales o regionales, yo soy de la opinión tenemos que seguir formando profesionales sobre todo los que tienen compromisos social porque también debe de ver profesionales como dice el regidor Iber pues son egoístas y no comparten toda la experiencia que se gana se tiene o se obtiene en las diferentes pasantías.

**Señor Alcalde:** Yo también opino lo mismo, yo creo que si bien siempre es cierto no sólo he visto desde lo que he contratado al gerente en San Juan veíamos que a cada preparación tiene que ser integral a veces he llamado al Gerente General en SERVIR generalmente ahora van por 1 o 2 días otros días de acuerdo a su presentación ahora que se exija la réplica correspondiente es otra cosa, allí no pide que





Nº 09453



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

venga un nombrado que va a ser gerente, en un futuro preferible es que venga el gerente o el sub gerente de tal área, la UGRS y las capacitaciones son 24 o 48 horas entonces yo creo que no tendría sentido la solicitud que dice allí el regidor Iber más bien exigir las réplicas correspondientes al personal correspondiente también. Entonces, si hay algunas invitaciones lo más lógico es asistir y hacer las réplicas ahora que soliciten un personal como ha habido también una capacitación de 3 meses me estoy presentando a una beca de maestría y usted garantíceme señor Alcalde eso es otra cosa y que interfieran con los fondos de la Municipalidad es otra cosa yo también allí estaría de acuerdo tendríamos la posibilidad como hemos enviado en algún momento a personal para su capacitación en algunas universidades y algunas maestrías que se ha hecho entonces definitivamente no sé qué dicen los regidores pero yo acojo la recomendación para no andar en el futuro quejarnos que no tenemos profesionales en algunas áreas correspondientes.

**Regidora Olivia Pillihumán:** Separar lo que es la capacitación con una pasantía simplemente es aquel conocimiento pero es por un corto tiempo es un día o dos días en la cual sí coincido en los que han ido las pasantías como también han venido y también lo hemos recibido tengan que hacer la réplica en su campo de acción no sé si particularmente se refieren a las pasantías o es otra cosa en la capacitación tal como usted ha detallado pero creo que ya no debería de ser oportuno porque tendría tiempo para poder volcar sus conocimientos en la gestión entonces, en ese sentido, una pasantía yo creo que está dentro de su presupuesto bueno yo no sé exactamente cuál es el sentido si se refiere a la pasantía o es hacer una capacitación que normalmente sí pues hacen los funcionarios por un período largo.

**Señor Alcalde:** Generalmente los funcionarios en otros lugares ahora últimamente están haciendo capacitados de una manera permanente por cumplimiento de metas, le piden gerente, tal gerente que vengan tales personas yo no puedo decir saben que no vayan hay un Acuerdo de Concejo que dicen que no vayan ustedes se van y porque son personas de confianza y lo mínimo que tendría que hacer es enviarle a estos personales para que reciban la capacitación y para darle la sostenibilidad señores saben que ustedes tienen que hacer la réplica correspondiente a eso va la población.

**Regidor Iber Maraví:** Una aclaración obviamente si es el tema del cumplimiento de metas si es una condición ni modo yo me estoy refiriendo en asunto ante esto es potestad de la Municipalidad ya no es conveniente o sea como se puede estar mandando desde la parte ejecutiva desde el Despacho de Alcaldía decidiendo porque se capaciten determinados funcionarios sí ya no van a trabajar en esta Municipalidad a eso voy lo otro no porque para eso ya no es deliberar se tiene que cumplir nada más, más bien se tendría que decirle oye señor tú has ido con la condición de declarar la réplica dónde están los documentos de lo que has aprendido para quienes lo van a sucederlo eso es la aclaración que yo hago.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Tengo conocimiento que va haber una pasantía hacia la ciudad de Trujillo todo el personal que labora en Residuos Sólidos.

**Secretaria General:** Ahora justamente nos toca lo que decía la regidora una pasantía en la ciudad de Lima, era para poner en conocimiento y si es que el MINAM le ha invitado personalmente a la regidora Zenaida simplemente tiene que coordinar los viáticos y todo el aspecto administrativo pero más o menos voy a leer los objetivos de la pasantía: Es fortalecer todas las capacidades técnicas operativas en





Nº 09454



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

el manejo sostenible de los residuos sólidos del personal técnico del proyecto, funcionarios y titular de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Objetivo específico, realizar las pasantías en la ciudad de Lima y Trujillo donde se desarrollará el proyecto de gestión integral de residuos sólidos conocer el programa de gestión integral de residuos sólidos relleno sanitario recojo y planta de lumbricultura, afianzar y fortalecer todos los conocimientos en el tema de gestión ambiental todo eso son los objetivos y también están yendo del personal la bióloga Maribel Canchari Medina, Elvis Chuchón García, James Velapatiño, Barrientos Israel Sánchez, Yuri Ramos, Arones Pozo Carlos, Yupanqui Quispe, Caín Barrios Huamán Antonio, Ataupillo Álvarez Edgardo, Barrios Huamán Alicia, Palomino Calle Yuri palomino Calle Nelson, Sicha Quispe Marino Calle Quispe Segundo. También tenemos el personal de Zenaída Corina Gutiérrez Fuentes y Vicente Sánchez ellas son las personas que van a ir el cronograma también está aquí.

**Regidora Zenaída Gutiérrez:** Al respecto de esa pasantía la verdad agradezco a la persona que ha gestionado, para mí las pasantías son prácticamente un intercambio de experiencias de conocimiento para fortalecer competencias en ese aspecto cuando nosotros hemos llegado a la Municipalidad ha habido de repente una debilidad en cuanto al trabajo que se ha hecho poco a poco prácticamente se ha ido mejorando las experiencias que se ha plasmado en la práctica yo sé que esas pasantías van a fortalecer a sus compañeros que están viajando para que es en esos pocos meses también mejore en cuanto al relleno sanitario, en cuanto a la limpieza mi compromiso es yo también es que a la vuelta voy a hacer la réplica es el objetivo de una pasantía que las personas que van a una pasantía tienen que volver y hacer la réplica para mejorar y fortalecer las competencias y tener conocimiento a nivel de los regidores por ejemplo cómo está Trujillo en cuanto al manejo cómo estará Lima quién sabe que de repente nosotros hacemos mucho mejor eso para mí son las pasantías. Entonces les agradezco al MINAM o a alguna persona que ha propuesto a mi persona y que realmente yo creo que es oportuno Dios sabe lo que hace por el momento sabe lo que estoy atravesando de repente sea un relajo también para mi persona.

**Señor Alcalde:** Cuando escucho unos nombres me parecen que me van abandonar toda una semana en el relleno sanitario eso está mal coordinen con el MINAM para que vayan en dos grupos en todo caso un grupo, un grupo porque si no vamos a tener un caos en esta semana el tema es que aquí nos van a dejar todo se van se lo llevan al gerente como lo dejan quién opera esto entonces aquí debería de dividirse, en todo caso decir saben que si son 10 me van 6 y 4 se quedan aquí.

**Conclusión:** Se toma conocimiento del caso. Se designará en Comisión de Permanente al personal que se crea por conveniente

#### 11. DÉCIMA PRIMERA AGENDA: INFORME DE LOS VIAJES DEL SEÑOR ALCALDE.

El día jueves 7 de junio acompañó al Gerente Municipal que participó en el foro denominado Transporte Urbano Peruano Camino a un Nuevo Paradigma en donde se presentaron temas de transporte urbano de las principales ciudades del Perú donde participaron el ministro y el viceministro de igual manera se informa que las provincias Cusco, Arequipa, Trujillo mediante sus funcionarios informaron sobre sus avances de transporte urbano formando ciudades coloniales de ejes de transportes masivos desde mediados de las décadas del 90, finalmente se pudo reunir con el Ministro de Transportes para coordinar una próxima cita para tratar el tema de transporte urbano y movilidad urbana cuesta





Nº 09455



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

aproximadamente un millón de soles ver la manera que los pueda financiar los estudios que urgentemente lo requiere la Provincia de Huamanga.

**Señor Alcalde:** Al respecto, de eso fue un foro internacional donde estuvimos como ponentes sobre el tema de transportes lo cierto es que esto ha sido invitado por la Cooperación Española y hay la intención de la Cooperación Española de apoyar también en el centro histórico, si bien es cierto han estado trabajando con la Municipalidad Provincial de Huamanga y le decíamos nosotros si cultura nos va a dar 43 mil millones de soles entonces ellos me decía nosotros podemos dar unos 40 millones de soles pero hay que ir planteando la solución de los problemas el centro histórico y de la Municipalidad Provincial de Huamanga, se ha hecho la incidencia correspondiente el día de ayer nosotros estuvimos con el Ministro de Vivienda decíamos que enviamos la propuesta porque allí está el señor Karovate que ha hecho movilidad urbana en el Cusco entonces le hemos enviado la documentación y ha puesto interés, en realidad ojalá nos financien el tema de la movilidad urbana el Ministerio dice que no tiene plata pero si la Cooperación Española el Banco Mundial puede apoyar en una próxima reunión para hacer incidencia incluso con el Patronato Piquimachay a ver si nos financia mi plan de movilidad urbana ya que tenemos un caos en el transporte ojo en el Plan de Movilidad Urbana que se plantea es alejar un poco el tema del parque automotor un desplazamiento de la población envase de peatonalización de diferentes calles.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 2 y 30 de la tarde del mismo día, se levanta la sesión firmando al pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
  
Abog. Celmira Cornejo Zaga  
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE